

SUPLEMENTO DEPORTIVO

ENCUESTA DE "LA NACION":

¿Por qué va menos gente al fútbol?

CADA AÑO SE REGISTRA UNA MENOR ASISTENCIA

El conflicto de los jugadores ha puesto de relieve uno de los aspectos más singulares del fútbol: la baja regular y persistente en las cifras de asistencia. Desde 1954, cuyo torneo oficial marcó la cifra record de 2 millones 47 mil 944 espectadores, las captaciones de asistentes comenzaron a disminuir, hasta que en 1956, tomaron un ritmo alarmante, hasta llegar al torneo último con un millón 262 mil 196 aficionados, que pasaron por las boleterías.

Recordemos, a título de simple información, que en 1953 se jugó el torneo con 14 equipos, por incorporación de Palestino y Rangers y la fusión en 1950 de Bádmiton y Ferrobádmiton, que dio lugar a Ferrobádmiton. Finalmente, desde 1955 se ha aplicado el sistema de ascenso y descenso automáticos, bajando ese año, Iberia, e ingresando O'Higgins, descendiendo Universidad Católica e ingresando San Luis, en 1956; bajando Santiago Morning y regresando Universidad Católica, en 1957; descendiendo San Luis e incorporándose La Serena, en 1958; bajando Green Cross y volviendo San Luis, en 1959, y para en el torneo próximo, bajar La Serena y regresar Santiago Morning.

A pesar de estas variaciones, la asistencia ha seguido bajando, y en busca de las causas principales, hemos entrevistado a:

UN PERIODISTA

JULIO MARTINEZ PRADANO, escribe sobre fútbol unos 15 años; en el mismo lapso, la radiotelefonía ha llevado su voz a todo el país. Nos dice, a la salida de su trabajo en "Las Últimas Noticias", cuando ya viene la mañana:

"El fútbol es antes que nada un espectáculo; como tal vive y se nutre de la novedad. El público siente una atracción instantánea hacia lo nuevo; quiere saber qué ocurre con las innovaciones. Así fue a ver a los Robleados, a Hornos con la camiseta de Colo Colo; a Jaime Ramírez, y a tantos otros. Además, el espectáculo necesita de "estrellas", esos primeros actores que imponen su característica. Recordemos lo que significó la incorporación de Palestino con Pérez, Coll y Bravo. A mucha gente, no les gusta los jugadores argentinos y, sin embargo, iba al Estadio a verlos, porque eran buenos jugadores. Faltan figuras, y los cuadros ofrecen pocas novedades. ¿Qué de nuevo, nos mostrará Ferrobádmiton, por ejemplo? Los tiros libres de Carmona, otra vez, y Everton, y Palestino, y Magallanes, y los demás? Hay que cuidar el espectáculo para que aumenten los espectadores."

UN DIRIGENTE

ERNESTO ALVEAR R, iquiqueño, de 45 años, ex delegado y vicepresidente de Magallanes, uno de los 4 mosqueteros de Lisboa, y actual Secretario General del Comité Organizador del Campeonato Mundial. Lo encontramos en la Asociación Central: "Hace tiempo que no voy al fútbol" se excusa. "1959 fue un año especial para mí, el trabajo no me dejó ver más de 7 u 8 partidos." Pero la baja del público viene de varios años, le decimos.

"Es la situación económica", nos afirma finalmente. "Ahora la gente no puede gastar tanto dinero en esta clase de diversiones. Antes, un padre de familia, concurría con 2, 3 hijos y su esposa. Ahora han reducido en tal forma, que los entusiastas del fútbol sólo se afanan por concurrir en las grandes ocasiones. El fútbol no ha perdido su público; lo que ocurre es que un espectador no puede ir tantas veces a un Estadio."

"El otro aspecto se refiere a la falta de novedades en los equipos. El público se acostumbró a las grandes contrataciones, a ver a las figuras que nos llegaban del extranjero. Este ingrediente da colorido al fútbol profesional y muchos espectadores concurren atraídos por la nomenclatura de los jugadores que actúan."

"Faltan contrataciones de gran tonelaje; hay que dar al público lo que siempre ha pedido: un gran jugador o un gran equipo. El fútbol de hoy, tiene a hacer desaparecer al jugador-estrella, que condiciona el juego del conjunto a su acción individual. Y formar un gran conjunto, es difícil y caro, y además lleva un buen tiempo."

UN HINCHA

PEDRO TEILLERY P, ovalino, de 48 años, antes que nada hincha de la "U"; socio N.º 202, lo que indica a las claras que es de la "vieja guardia", la que muere, pero no se rinde.

"Falta renovación; caras nuevas, equipos nuevos. La última reglamentación dejó fuera de órbita a muchas grandes figuras. No se puede tener ahora un grupo de grandes figuras en el club; la limitación de los sueldos impide retener a los grandes jugadores, y los equipos tienden a estandarizarse."

"Pero su equipo ganó el Campeonato, en virtud de esta reglamentación —le anotamos—. Antes que nada, porque supo sacar gente nueva; Sepúlveda, Eyzaguirre, Contreras, junto a un Musso recuperado y un Alvarez, en un año extraordinario, formaron un plantel eficiente que el público vio con agrado. Se vio gente nueva, se vio un equipo renovado, que, con atinada dirección, sacó provecho de todas sus posibilidades. Veamos: Alvarez nunca había jugado en Chile, como lo hizo en la "U". Estas buenas actuaciones, mejoraron el espectáculo, que es lo que el público quiere presenciar. Recuerde esos partidos con Colo Colo, y la batalla por conseguir entradas. Si el espectáculo es bueno, mejor si se programa doble, el público no se resiste a ir a las canchas."

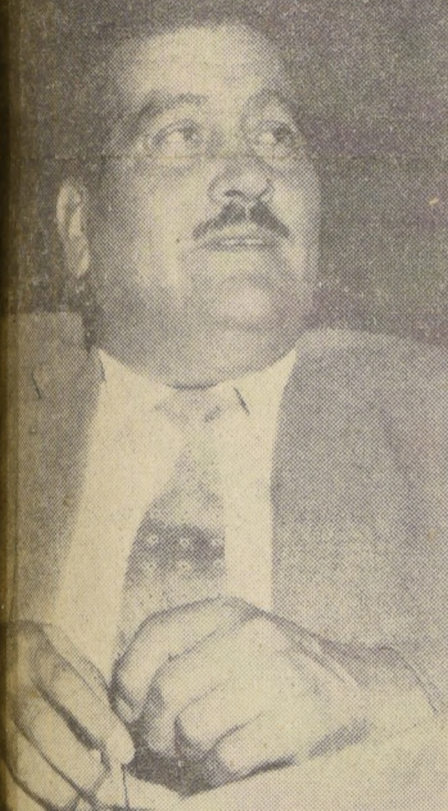


El deporte en traje de Eva

EL TENIS marca rumbos en la moda deportiva. El primoroso atuendo de las jugadoras llama la atención a los espectadores de ambos sexos. En las canchas tradicionales de la vieja Inglaterra, la nobleza dedica parte de sus conversaciones a las atrevidas y llamativas creaciones de los modistos. En la tribuna popular, también las damas analizan la hermosura, comodidad y elegancia de las tenidas modernas. Y cada evolución graciosa de las jóvenes jugadoras, despierta la admiración del público por el realce espectacular que dan los breves pollerines y los graciosos pantaloncillos, que más de algún adusto dirigi-gente ha querido proscriptir. Pero la batalla que iniciara la rubia norteamericana Karol Fageros, ha sido definitivamente ganada y ahora en cualquier cancha de tenis, podemos ver escenas como ésta en que se enlaza la gracia y el vigor deportivos, con la elegancia y primor de los trajes de hoy.



PERIODISTA (Julio Martínez): Faltan figuras.



DIRIGENTE (Ernesto Alvear): La situación económica.



HINCHA (Pedro Teillery): No hay renovación.

GONZALITO: CAMPEON DE LA DEFENSA PROPIA

"Por estas consideraciones: RESUELVO: "Hacer lugar al recurso de amparo interpuesto... por estas consideraciones: "secuencia, notificar a la Federación Argentina de Boxeo para que deje sin efecto la sanción de inhabilitación para combatir en el extranjero dicha toda contra el recurrente y lo comuniqué a todas las entidades nacionales y extranjeras a quienes hizo conocer tal decisión, todo ello dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, debiendo en el mismo término suministrar al Juzgado evidencia de haber cursado las notificaciones referidas. Notifíquese a quienes correspondía y oportunamente, archívese."

Así termina el fallo dictado, el último día del año pasado, por el Juez de Instrucción, J. Franklin Kent encargado de la causa N.º 31.167 sobre recurso de amparo. El recurrente y propio defensor es Ricardo González "Gonzalito", el campeón sudamericano de peso pluma y aspirante al título mundial de Davey Moore, que así quebró la mano del monopolio boxeril que trataba de perpetuar la Empresa del Luna Park por intermedio de sus asociados, los hermanos Celestino y Alfredo Porzlo, y de las entidades beneficiarias, la Federación Argentina y la inefable CLAB (Confederación Latinoamericana de Boxeo) cuya presidencia detenta sin representación alguna, el ex presidente sancionado de la Federación Chilena, Carlos Klockmann Tonoll.

NEGRA HISTORIA Los episodios del Via Crucis de Gonzalito, son altamente cuestionados. En abril del año pasado al quedar poco tiempo de vigencia de su contrato con los hermanos Celestino y Alfredo Porzlo, managers adheridos al imperio del Luna Park, Gonzalito resolvió irse al extranjero bajo la tutela

de su vez tenía un contrato con los Porzlo, por actuaciones de Gonzalito y quedaba un combate pendiente. Al ver que el productivo campeón buscaba otros horizontes, los hermanos Porzlo, sin conocimiento ni aceptación del pugil, firmaron con el nuevo contrato con el Luna Park, por otros tres años de actuación, sin preocuparse de buscar rival para terminar el contrato anterior. Pero el plazo del contrato que autorizaba a los Porzlo para promover combates para Gonzalito, y en virtud del cual pretendían amarrarlo tres años más al Luna Park, estaba expirado. Sin embargo, al abandonar Gonzalito el país, recurrieron a la Federación Argentina y ésta a la CLAB; le retiraron los títulos de campeón argentino y sudamericano y le prohibieron actuar en cualquier ring del mundo.

¿QUE ES ESTO? Esta suspensión significa coartar la libertad de trabajo, una de las garantías constitucionales de cualquier país democrático. Una organización deportiva, asociación, federación, o como quiera llamarse, no tiene atribuciones para abrogar así las libertades, aún cuando en sus reglamentos o estatutos figuren artículos que faculten para tomar medidas. Estas facultades sólo las puede tener el Estado y sus autoridades legítimas y no una asociación de índole privada. Menos aún puede prohibir que un deportista profesional se gane su vida en otros países.

DEFENSOR Esto alegó en su recurso de amparo, Ricardo González, estudiante de leyes y boxeador profesional. El hábil pluma de la buena defensa y los mortíferos golpes, cumplió en los Tribunales argentinos, una limpia faena como en el mejor de los cuadriláteros. Cerró su defensa, bloqueó los impactos de la jauría desatada en su contra, y pasó a la ofensiva, golpeando en la zona vulnerable con su sagacidad y puntería. Y el resultado lo tenemos al comenzar estas líneas: un triunfo cabal, con todas las de la ley, que ha sido un triunfo de la profesión de pugilista, que también comienza a encontrar respeto en la sociedad.



GONZALITO: Se defiende bien y se agacha para contra-atacar a Lobos

MAS ALLA DE LA CRONICA POR RAUL H. LEPPE

Está muy bien eso de que el directorio de la Asociación Central haya recibido a los jugadores de fútbol para discutir...

El hecho de que los jugadores hayan sido recibidos por los dirigentes, representa un triunfo para ellos. Es un paso decisivo, han hecho un avance como nunca antes lo consiguió otro movimiento similar...

Por lo que se sabe y por la marcha de los acontecimientos hay acuerdo en el sentido de que el jugador debe quedar libre al término de su contrato. Una decisión justa que se aviene a los preceptos que rigen el trabajo y a los principios de libertad que son inalienables en todos los humanos...

El jugador de Oco Colo respondió en tono sereno: "Estoy de acuerdo, presidente. A nosotros no nos anima ningún propósito de intransigencia. Sólo queremos ser escuchados y que se aborden nuestras demandas. Como ustedes, deseamos y estamos prontos a aceptar una solución".

El jugador de Oco Colo respondió en tono sereno: "Estoy de acuerdo, presidente. A nosotros no nos anima ningún propósito de intransigencia. Sólo queremos ser escuchados y que se aborden nuestras demandas. Como ustedes, deseamos y estamos prontos a aceptar una solución".

El jugador de Oco Colo respondió en tono sereno: "Estoy de acuerdo, presidente. A nosotros no nos anima ningún propósito de intransigencia. Sólo queremos ser escuchados y que se aborden nuestras demandas. Como ustedes, deseamos y estamos prontos a aceptar una solución".

El jugador de Oco Colo respondió en tono sereno: "Estoy de acuerdo, presidente. A nosotros no nos anima ningún propósito de intransigencia. Sólo queremos ser escuchados y que se aborden nuestras demandas. Como ustedes, deseamos y estamos prontos a aceptar una solución".



FAMA DE BUENOS EN EL NORTE

SANTIAGO Wanderers le sacó lustre en el Norte Grande a su título de campeón de la Copa Chile. En las áridas canchales norquinas realizó una campaña meritoria. Coscó triunfos y pesos. Fue invitado a través de seis partidos. En su carpeta partió con el compromiso de cinco. Pero no pudo negarse a un sexto...

alturas. "Chago" Rebolledo, que es de esas mentes que tuviesen cuidado con playas que les eran desconocidas. Sin embargo, algunos hicieron oídos sordos a sus consejos, y las consecuencias no se dejaron esperar. Después de jugar un arduo partido de volibol, los caturros se fueron al agua. Valentini, desde una roca, se lanzó y rozó fondo, magullándose la cadera. Luego se lanzó Dubost y no le pasó nada. Se preparó Bozalla, y pese a las advertencias reiteradas que se le hicieron, se tiró un "pliquero". Y del zaguero argentino, sólo al rato se supo. A los minutos salió a la superficie, bañado en sangre. Hubo de llevarse de urgencia al Hospital. Se le colocaron ires puntos, porque la herida era profunda. Pero, gracias a las gentilezas de los antofagastinos, tan peligroso accidente fue echado pronto al olvido.

PERO HAY más en esta jira de Wanderers. Al margen de los halagados resultados económicos y deportivos, Fernando Davagnino, delegado del club "caturro", nos contó algunos pormenores curiosos de ella.

LA JIRA fue organizada por el gerente, Santiago Rebolledo, en base a que ningún jugador cobraría nada extraordinario por ella. Las plazas del Norte Grande estaban flojas para los equipos profesionales. En la mayoría de las ciudades sólo ofrecían estada y porcentaje de recaudación. En tales condiciones es muy aventurado realizar una jira, que de por sí es dura. De ahí, entonces, que la gerencia de Wanderers no le haya ofrecido nada previamente a sus jugadores. Sin embargo, estos la aceptaron gustosos. Y gustosos la realizaron en fraternal camaradería.

TANTO interés despertó en Iquique la jira de Wanderers, que por su cuenta, el campeón iquiqueño, el club Los Condores, con 7 seleccionados de dicha ciudad, pactó un compromiso con los portenos. Su resultado fue un rotundo éxito. Día martes y el estadio lleno. Como si hubiese sido un día domingo!

EN ARICA, para qué decir la de cosas que compraron los wanderinos. Las mercaderías, a muy bajos precios, por la época. Y especiales del jefe de Aduana, que es hincha de Wanderers. Este mismo funcionario se permitió a conocer Tacna, localidad peruana, donde les ofreció un jugoso asado al palo.

EN SUMA, regresaron cargados de triunfos, pesos y regalos. La jira, pues, de Wanderers, por el Norte Grande, no pudo ser más exitosa.

En el grabado, la oncená caturra que se pasó por el norte. M. E. C.

SE PIENSA ORGANIZAR TORNEO SUDAMERICANO DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

Las competencias de levantamiento de pesas y físico culturismo tuvieron buen éxito el año pasado en nuestra capital. Ahora, sus dirigentes, entusiasmados con ese repunte, darán mayor auge al deporte de la fuerza, maxime cuando el número de cultores pasa actualmente de quinientos a Santiago. Los principales clubes que practican esta especialidad muscular, son el "American Gym", Apolo, "Guillermo Lamas", Gimnasio Olímpico y Hércules, además de decenas de jóvenes y adultos que practican en gimnasios que poseen en sus respectivas casas particulares.

GRAN DIFUSION.—La directiva de la Asociación de Levantamiento de Pesas y Físico Culturismo de Santiago, que preside don Court Michell, hombre muy versado en estas manifestaciones del deporte, está empeñada en difundir las dos especialidades, toda vez que ha aumentado el interés, como se ha podido apreciar, entre los jóvenes y aun en hombres mayores de 40 años de edad.

Y este entusiasmo ha llegado a provincias, especialmente en las ciudades de Valparaíso, Viña del Mar y Concepción, donde existen grupos de elementos con aptitudes promisorias para someterse a las exigencias que impone sus prácticas. El levantamiento de pesas, propiamente tal, es una especialidad dentro de la función que ebarca este deporte, y el físico culturismo, es otra.

TORNEO SUDAMERICANO.—No obstante que la Federación se halla en un plano de desarrollo, sus dirigentes tienen en tabla la organización de un Campeonato Sudamericano en esta capital, que sería el primero que se realizaría en Chile. Previamente, la Federación organizará una selección nacional abierta para todo competidor, a fin de darle oportunidad a pesistas aún de provincias lejanas, que se sabe actúan con cierta intensidad durante el año.

ULTIMA COMPETENCIA.—En noviembre pasado se efectuó la última competencia oficial, realizando paralelamente las dos especialidades: levantamiento de pesas y físico culturismo. En esa ocasión destacaron Roberto Aranda, del "American Gym", Agustín de la Caravera, del mismo club, y Nelson Palma, del "Hércules". Luego, en otra categoría, descollaron Jorge Zurita, del Club Lama; Carlos Bravo, del Club Olímpico, y Sergio Gutiérrez, del Apolo. El ganador del Físico Culturismo fue Jorge Zurita, que mereció el "Oscar" del jurado.

40 volantes animarán la prueba Mendoza-Santiago

A INICIARSE EL 14 DE MARZO PROXIMO. EN LA CAPITAL TRANSANDINA

HASTA LAS 18 horas del lunes próximo permanecerán abiertas en las oficinas del Automóvil Club de Chile, San Antonio 22, segundo piso, las inscripciones para la carrera internacional de regularidad, a iniciarse el 14 de marzo próximo, entre Mendoza y Santiago, organizada por el Auto Club Chileno de Regularidad.

Cálculos previsibles hechos por la entidad organizadora hacen subir a 40 el número de pilotos concursantes en este evento automovilístico transandino, 25 de los cuales serían argentinos, y el resto, chilenos.

Se advierte a los interesados en tomar parte en esta prueba que es necesario que hagan oportunamente entrega de sus antecedentes personales y los de sus acompañantes para la obtención de los documentos internacionales de rigor, especialmente de los que dicen relación con el permiso legal correspondiente para poder sacar sus automóviles del país, trámite este último que contará con el respaldo, como fiador, del Automóvil Club de Chile.

También es necesario que los corredores anotados indiquen con la debida anticipación el número de reservas que precisan para su permanencia en Mendoza. El valor de las inscripciones, por coche, es de 5 escudos, suma de la cual quedarán liberados los socios del Auto Club Chileno de Regularidad. Por los documentos internacionales deberá depositarse la suma de 16,60 escudos.

OTRA VEZ

DOS INVITACIONES para hacer maletas al extranjero tienen los cracks santiaguinos en pista y en ruta. La primera de ellas, con cita el 20 del mes en curso, Mendoza, es la "Doble Medrano", llamada así en honor a nuestros vecinos de la otra banda "Círculo Chiriquino". Se trata de una prueba a definirse sobre la distancia de 140 kilómetros, en la que siempre nuestros representantes han tenido lucida actuación, constituyéndose en tercetos de sus animadores.

EN MERITO a esas performances, los nuestros a figurar ahora como invitados de honor. Y tienen antecedentes de honor. En 1958, corriendo contra los mejores fondistas argentinos, el vencedor, dando la gran sorpresa, ya que tenía con escasos 18 años de edad, fue el chileno Juan José y en 1959, esto es el año pasado, para variar, Juan José esta vez luchó contra una verdadera coalición formada por 140 kilómetros, en la que siempre nuestros representantes han tenido lucida actuación, constituyéndose en tercetos de sus animadores.

ESTA VEZ, el joven astro de la Cruz Verde quiere por tercer año consecutivo y no irá sólo. Lo acompañarán para apoyar su triunfo y trabajar en "equipo" Roberto González, Briceño, Santibáñez, Pinto, Darío...

A DECIR VERDAD, los nuestros han tomado muchos años no cederán tan fácilmente la noticia de que se anuncia que no sólo los corredores de las provincias de la Capital Federal y un equipo seleccionado de la Federación Argentina de Ciclismo.

LA OTRA CITA DE HONOR, será en la capital de las ciclistas. La Federación Peruana de Ciclismo, con su nuevo y moderno velódromo en Lima, y al tornear invitado a los más destacados corredores de América del Sur, este Campeonato Sudamericano Chico —preparado oficialmente programado para 1961— se efectuará en el mes de febrero, por el momento, hay tres astros metropolitanos designados a firme en el equipo de la Federación Chilena: Juan Vallejos, Andrés Morán y Gustavo Silva. Los restantes saldrán de una selección que hará a fines de febrero.



VALLEJOS

COMPTON deportivo POR PACO LAGUNA Complot contra Didi en España

Didi, el famoso y notable jugador brasileño, está siendo víctima de una campaña persecutoria en España. Persecución en la que participan, entre otros, Alfredo Di Stéfano y algunos diarios de la península. Según dicen brasileños que están en España, esta campaña llega hasta el extremo de publicar una supuesta carta enviada por Didi a su compañero Pelé, en São Paulo.

La carta, que se le atribuye a Didi, ha dado vuelta por media Europa, y fue publicada por una importante revista de París. En ella, Didi le dice a la "maravilla negra" del Santos: "La vida trepidante de España y bulliciosa del Real Madrid, me habían impedido escribirte antes. Hoy lo hago porque me parece interesante decirte cómo es la vida de un jugador brasileño en el Viejo Continente. A no ser por tu servicio militar, tú ya serías como yo: jugador del Real. Entretanto, se que será una cuestión de tiempo —no más allá de este año 1960— que tú estés también aquí vistiendo la camiseta blanca del club campeón de Europa. Desde mi llegada a Madrid, en julio, no paré de jugar. Viajar y jugar. El Real es una máquina de jugar. Yo creía haber aprendido todo en Río y

El crack brasileño dice que hasta le inventaron una carta para Pelé. Entre los culpables señalan a Di Stéfano, que "juega en los diarios con títulos comprados"

En São Paulo. Pero ahora me doy cuenta que mi educación en materia de fútbol era incompleta. Descubrí un fútbol que no había visto bien en las jiras que hizo Eolafofo a través de Europa. Un fútbol terriblemente duro, atlético, con mucho contacto personal y marcación severa, implacable. El Barcelona tiene un equipo admirable, cuya velocidad me causó espanto en la primera vez que lo vi. Tú sabes que es el mayor rival del Real. Puede ver, nuevamente, a los húngaros Kocsis, Cabor y Ferenc Puskas, éste como compañero de equipo. Son los mismos húngaros que en Berna, durante la Copa del Mundo de 1954, nos golpearon y quebraron botellas en la cabeza. Felizmente, sólo el Barcelona me causó espanto, porque los otros rivales son menos peligrosos. Todos los domingos sostenemos batallas encarnizadas ante adversarios que sólo piensan en ganar por todos los medios al Real, cuatro veces

campeón de Europa. Gracias a Dios, tenemos un equipo fuerte. Tenemos al argentino Alfredo Di Stéfano que vuelve a ser un gran artillero y goleador. Tenemos también a ese puntero izquierdo incomparable que se llama Gento. Sinceramente, muy pocas veces vi a un jugador correr tanto y pasar tan de prisas. Tenemos también al gran Puskas, malicioso y con un remate impresionante de izquierda. Didi niega la existencia de esta carta. Dice que él forma parte de un plan que, con otras cosas que se dicen y se publican en España, pretenden desmoronar a él y desprestigiar al fútbol brasileño. Un amigo del crack moreno escribió sobre el asunto a un diario carioca, puntualmente: "Didi está siendo víctima de una tremenda injusticia de parte de diarios y revistas españolas. Si ustedes vieran verlo por sus propios ojos comprobarían que no existe aquí nadie que juegue la mitad siquiera de lo que está jugando Didi. Tal vez nunca ante tuvo la forma física de ahora ni la pasión por el amor propio que lo hace, herido por esta campaña y las injusticias que se cometen en contra suya". Ese mismo brasileño amigo de Didi formula una acusación directa contra Di Stéfano, cuando dice: "Yo y Didi hemos visto un recorte de un diario brasileño, donde se dice que "Brasil necesita organizar su profesionalismo" y que corresponde a un reportero de la revista "El Mundo" que sólo sabe jugar en los diarios y con títulos comprados. Dicen que él ya jugó mucho en la cancha; lo que es, yo, no lo vi porque actualmente él no juega. Se desprende de lo anterior que existe una situación de choque entre Di Stéfano y el astro brasileño. Al respecto, se cuenta que en su debut con la camiseta del Real, el jugador argentino se acercó a Di Stéfano y le dijo: "Señor Didi, aquí el único que arma juego soy yo. Los demás, al área. Y, por su parte Puskas manifestó la misma pretensión dado que entre él y Di Stéfano existe otra guerra fría. Sin embargo, en estos momentos el Real está jugando con Didi de nexo y Di Stéfano ha vuelto a manifestarse como goleador, contra suya.

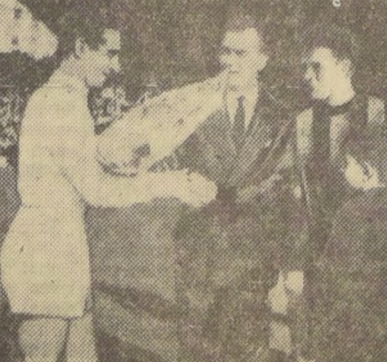


DIDI: "Me persiguen a mi y al fútbol brasileño".

EN REORGANIZACION, PUGILES DEL PIDUCO

Una amplia sesión celebrará la Asociación de Boxeo de Talca, que se halla en reorganización, a la que concurrirán delegados de los clubes "Dante Vargas", Camillitas, Vanguardia Unida, Estadio Boxing y "21 de Mayo". Los dirigentes boxeadores se reunirán con los miembros del Consejo Local de Deportes de esa ciudad a fin de adoptar una determinación, pedir luego después su afiliación a la Federación Chilena de Boxeo.

FOTO PARA LA HISTORIA



Esta foto tiene su historia: muestra el momento en que se saludan en el centro del campo Nuremberg, capitán del equipo del club Niza, de Francia, y Gento, del Real Madrid. El encuentro registrado en el centro del campo, en favor del conjunto galo, fue el día un vuelo espectacular a la izquierda de la lucha que en la primera fracción había favorecido 2-0 al famoso equipo hispano. El partido correspondió a la disputa de la Copa Europea, de la que el Real es campeón. Nuremberg, el rubio que a la izquierda le tiende de la mano a Gento, es llamado ahora en Francia el "héroe de Niza". Convertido de los tres goles de su equipo y fue una figura notable de la cancha. Es un jugador de Luxemburgo y juega en Niza desde 1952. Ese mismo año, actuó en los Juegos Olímpicos de Finlandia en el equipo de Luxemburgo. En 1955 fue el goleador del campeonato de Francia y su condición de "hombre-gol" volvió a ponerse de manifiesto ahora en forma de héroe de Niza. Convertido de los tres goles de su equipo y fue una figura notable de la cancha. Es un jugador de Luxemburgo y juega en Niza desde 1952. Ese mismo año, actuó en los Juegos Olímpicos de Finlandia en el equipo de Luxemburgo. En 1955 fue el goleador del campeonato de Francia y su condición de "hombre-gol" volvió a ponerse de manifiesto ahora en forma de héroe de Niza. Convertido de los tres goles de su equipo y fue una figura notable de la cancha. Es un jugador de Luxemburgo y juega en Niza desde 1952. Ese mismo año, actuó en los Juegos Olímpicos de Finlandia en el equipo de Luxemburgo. En 1955 fue el goleador del campeonato de Francia y su condición de "hombre-gol" volvió a ponerse de manifiesto ahora en forma de héroe de Niza.

40 volantes animarán la prueba Mendoza-Santiago

A INICIARSE EL 14 DE MARZO PROXIMO. EN LA CAPITAL TRANSANDINA

HASTA LAS 18 horas del lunes próximo permanecerán abiertas en las oficinas del Automóvil Club de Chile, San Antonio 22, segundo piso, las inscripciones para la carrera internacional de regularidad, a iniciarse el 14 de marzo próximo, entre Mendoza y Santiago, organizada por el Auto Club Chileno de Regularidad.

Cálculos previsibles hechos por la entidad organizadora hacen subir a 40 el número de pilotos concursantes en este evento automovilístico transandino, 25 de los cuales serían argentinos, y el resto, chilenos.

Se advierte a los interesados en tomar parte en esta prueba que es necesario que hagan oportunamente entrega de sus antecedentes personales y los de sus acompañantes para la obtención de los documentos internacionales de rigor, especialmente de los que dicen relación con el permiso legal correspondiente para poder sacar sus automóviles del país, trámite este último que contará con el respaldo, como fiador, del Automóvil Club de Chile.

También es necesario que los corredores anotados indiquen con la debida anticipación el número de reservas que precisan para su permanencia en Mendoza. El valor de las inscripciones, por coche, es de 5 escudos, suma de la cual quedarán liberados los socios del Auto Club Chileno de Regularidad. Por los documentos internacionales deberá depositarse la suma de 16,60 escudos.

CRONISTA NOROCCIDENTAL ENFERMO DE CUERPO

JUAN NARANJO CASTILLO

JUAN Naranjo Casti... de las "plumas" de los más prestigiosos de la gasta, se encuentra en estado de gravedad. Ha sido dos veces en el Hospital de la Capital del Norte. Y actualidad se le prepara una nueva operación en el Hospital de Chuquibambilla, sensible enfermedad de Naranjo Casti... en todo el país, desde muchos y grandes amigos. LA NACION ha sido un laborador continuo. Nos hemos un deber, para que sea la más grande de las noticias.

Vienen a Chile Robinson y Patterson

Dirigente nacional del boxeo tomó contacto con el promotor norteamericano Charles Rose, para que cinco pugiles, entre ellos los dos famosos ex campeones mundiales negros, actúen en marzo en Santiago

AMPLIANDO nuestra información exclusiva sobre la visita a nuestro país de los cinco pugilistas de color que encabezan las figuras del boxeo mundial como Ray "Sugar" Robinson y Floyd Patterson, estamos ahora en situación de adelantar la noticia en el sentido que la

Federación Chilena de Boxeo se ha puesto en contacto con el promotor norteamericano Charles Rose, para finalizar la presentación de los profesionales estadounidenses en esta capital en marzo próximo.

LA CONDICIONES
En su nota, la dirigente chilena de boxeo establece la fórmula y condiciones en que los cinco boxeadores negros pueden actuar en Santiago. Sabemos que las ofertas son harto ventajosas para los pugilistas, de modo que sus presentaciones en el Teatro Caupolicán pueden darse por aseguradas. Seguramente que dentro de uno o dos días se tendrá la respuesta definitiva del promotor yankee que propone la jira de sus protegidos.

SERA UN ACONTECIMIENTO
Indudablemente que la presentación en esta capital de Ray "Sugar" Robinson, Floyd Patterson, Eddie Cotton, Cla-

rence "Otto" Smith y Leroy Green, tendrán proyecciones de un acontecimiento deportivo de primer orden, rara vez visto en Chile. Se sabe que la afición deportiva de Santiago, especialmente, guarda afectos preferentes por los "ases" del boxeo mundial, de modo que su presencia provocará justa expectativa en nuestro medio.

QUIEN ES QUIEN
Estaría de más referirse a quién es Robinson y quién es Patterson; sin embargo, es preciso hacer notar que los otros tres que les acompañan en esta jira a Sudamérica, son pro-

fesionales relativamente nuevos, salvo el mediodorado Eddie Cotton, de Seattle, Washington, que entre sus mejores performances tiene aquella cuando perdió por decisión en diez rounds en un fallo impopular con el campeón mundial Archie Moore, en noviembre del año 1957.

Los otros dos, Leroy Green, mediodorado, de Kansas, actúa en el profesionalismo unos cinco años, y Clarence "Otto" Smith, oriundo de Nueva Jersey, interviene en la categoría mediano y se hizo boxeador profesional solamente el año 1956. Los últimos dos vendrían dispuestos a pelear y también en su calidad de sparring de los campeones.

La información de contrabando

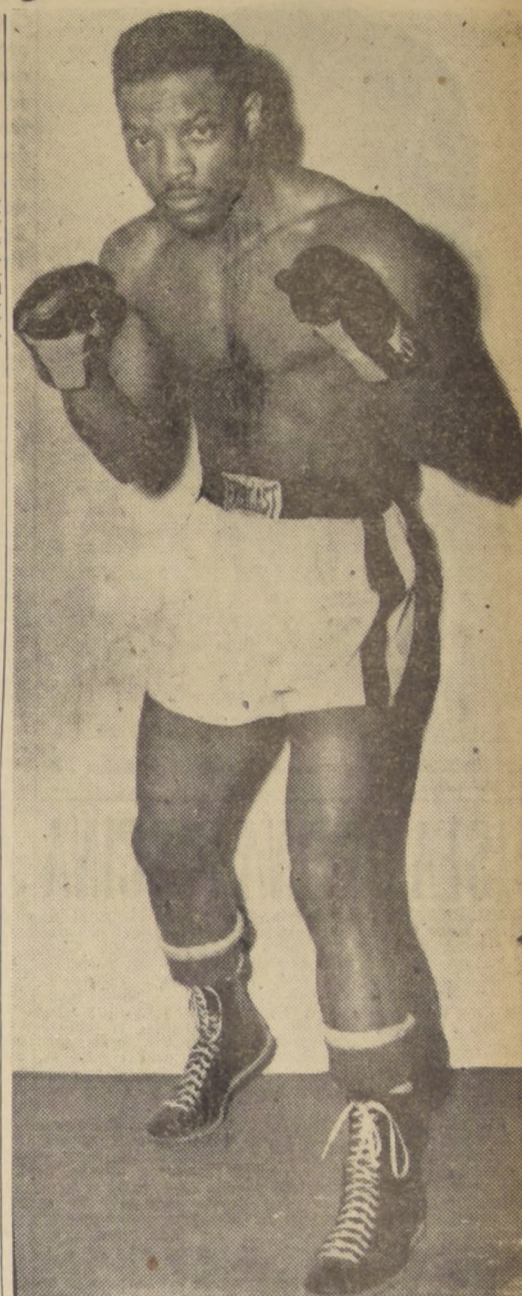
"Después de las Batallas, todos son Generales", dice una frase popular muy conocida. Hay muchos dirigentes deportivos a quienes esta frase les resulta adecuada. Son ese tipo de dirigentes que lo saben todo, pero después de que los sacos se han producido. Sin embargo, hay excepciones dignas de ser destacadas. Y mal haríamos si no las destacáramos, en su oportunidad, como corresponde. Una de éstas es Carlos Floh, ex director de waterpolo de la Federación, quien renunció a raíz de que, sin su consentimiento, se envió al Seleccionado de Antofagasta a representar a Chile en el Campeonato Sudamericano de Colombia.

Floh, hombre parco, pero peonato Nacional realizado en Quilota, y me pareció un cipó el fracaso de la representación nacional en dicho torneo. Lo anticipó con cifras. En una entrevista que le solicitamos, con motivo de su renuncia, fue claro al decir: "El waterpolo chileno no está todavía en condiciones de alternar decorosamente frente a potencias en este deporte, como son Argentina y Brasil."

"Se ha levantado mucho su nivel. Pero no es oportuno todavía exponerlo a confrontaciones en torneos sudamericanos. Es peligroso, especialmente, porque se podría perder todo lo ganado. Bueno es competir, pero competir con algunas posibilidades de éxito. No a sabiendas que se va a fracasar. Y al Seleccionado de Antofagasta en el Cam-

"No es que esté particularmente en contra de ellos. Lo hago por ética. Igual actitud habría asumido si se hubiese tratado de cualquier otro seleccionado campeón nacional. No es posible opinar de un equipo al que no se le conoce su poderío actual. Por ello renuncié, en carácter de indeclinable. Porque no estoy de acuerdo con procedimientos de este tipo. No es posible exponer a fracasos al deportista nacional, sólo por el afán de viajar." Hasta ahí, mucho de lo que nos dijo Carlos Floh. En forma oficial parte, y en carácter íntimo, otro tanto.

Ni profeta que hubiera sido. En Cali las cosas para nuestro waterpolo sucedieron tal cual él las pronosticó. Y con un agregado que se nos quedaba en el tintero. "Los colombianos nos invitan —quién sabe— para tener siquiera a un equipo a quien ganar. Porque ellos son muy inferiores, también, a brasileños y argentinos." Pecaremos de infidentes, pero reproducimos muchos de sus conceptos, para establecer ante la opinión pública la certeza y conocimientos de Carlos Floh, sobre la materia. M. E. C.



Clarence (Otto) Smith



Eddie Cotton



Leroy Green

El 28 verán si Chile va al Sudamericano de Remo

El directorio de la Federación Chilena de Remo celebró sesión ordinaria antenoche para considerar la actuación de los equipos preseleccionados de Valdivia que postulaban a formar en la delegación nacional al VI Campeonato Sudamericano de Remo a efectuarse el 20 de marzo en Montevideo.

Considerando el bajo rendimiento de esos equipos, principalmente el del ocho remos —que fue batido por una tripulación improvisada a última hora— y teniendo en cuenta, por otra parte, que los entrenamientos no han sido bien llevados y que el tiempo que resta para la fecha del certamen internacional es tan exiguo que no permite abrigar la menor esperanza de reacción compatible con las duras exigencias de un evento sudamericano, la directiva nacional acordó lo siguiente:

- 1.o) Desistir de la participación del remo chileno en las pruebas de cuatro sin timonel y ocho en línea;
- 2.o) Encarecer a la Asociación de Boga de Valdivia la formación de un dos y un cuatro con timonel para participar en las regatas internacionales de octubre próximo en celebración del sesquicentenario de Chile, y
- 3.o) Realizar activas gestiones para contratar un entrenador para dicha Asociación dentro de la mayor brevedad

SUDAMERICANO DE BASQUETBOL.—

Brasil presentará su mejor equipo en Córdoba

Activamente se está preparando la selección de básquetbol de Brasil, a fin de intervenir en el torneo sudamericano de Córdoba y con el deseo de confirmar su calidad de campeones del mundo, como lo logró en el torneo de Santiago de 1959.

Siempre bajo las órdenes de Togo Renán Soares (Kanela) los players trabajan, diariamente, y en semi-concentración en el gimnasio del Círculo Marcins, de Río de Janeiro. Poco

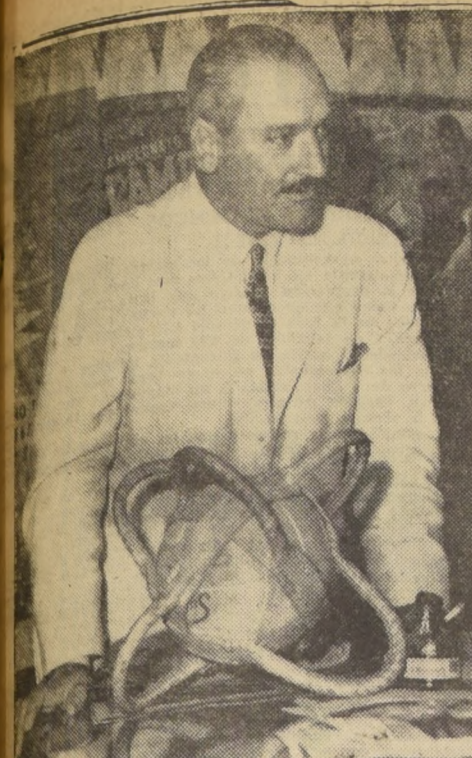
a poco han estado llegando las figuras ya conocidas como Edson, Amaury, Rosa Branca, Viamir, Waldir, Fernando, Jamir, que formaron en el quinto campeonato. A ellos se agregan en las prácticas, elementos, también de calidad como Moacir, Mical, Airton y otros, de los que se designarán los titulares. Son en total 12, de los que se elegirá el "scracht" titular, pero que al parecer sufrirá pocos cambios, y será formado a base de las figuras y reservas conocidas.

El conflicto sigue su curso



Desde el miércoles 10, la afición nacional ha estado pendiente de la huelga de jugadores profesionales de fútbol, que tuvo su punto de origen, en Colo Colo. Han pasado ocho días, y el conflicto sigue su curso. Sucesivas reuniones de jugadores y dirigentes; entrevistas de la directiva de la Asociación Central con los líderes del movimiento huelguístico, sesiones por aquí sesiones por allá. Y la solución, aún no llega. Esto, a 18 días de la fecha fijada como partido de la jira que el Seleccionado tiene pactada por Europa. Las opiniones están muy divididas. Unos, —la mayo-

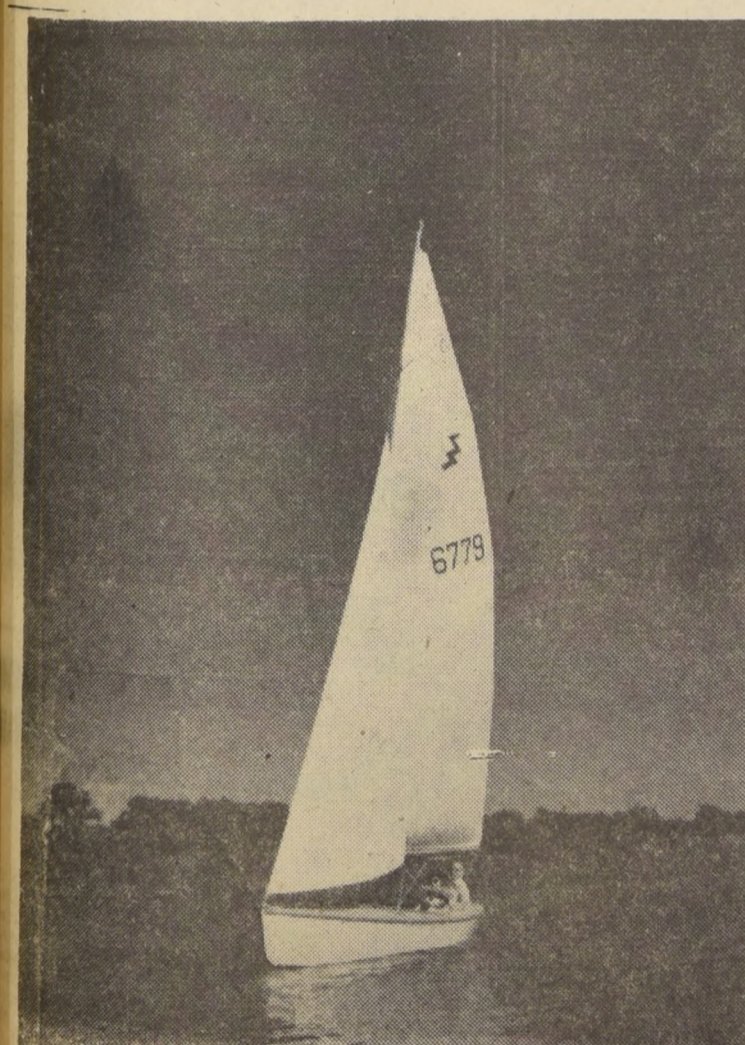
ría quizás— en favor de los jugadores. Y otros, en contra de los cracks. ¿Quiénes ganarán? ¿Quién lo sabe! Sin embargo, hay un perdedor indiscutible: el fútbol chileno. En el grabado, tres escenas de la impasse. Arriba: "Gua Gua" Hormazábal, rodeado de jugadores, cansado ya de tantos ajetes huelguísticos. Al centro, Goni presidente de la Asociación Central asediado por periodistas. Y abajo: una de las tantas trancheadas de reporteros gráficos y redactores deportivos, a la espera de los acontecimientos.



Llegó a la redacción con una chaqueta blanca, una sonrisa y un extraño implemento entre balón y malla, además de un enorme cartapacio con toda suerte de informaciones. Se presentó como Guillermo Micheli (exhibió un carnet que lo acreditaba), presidente de la Federación Argentina de Pato —tal como suena— 38 años, soltero, argentino, natural de la ciudad de 9 de Julio, estanciero.

Entrevista al Pato

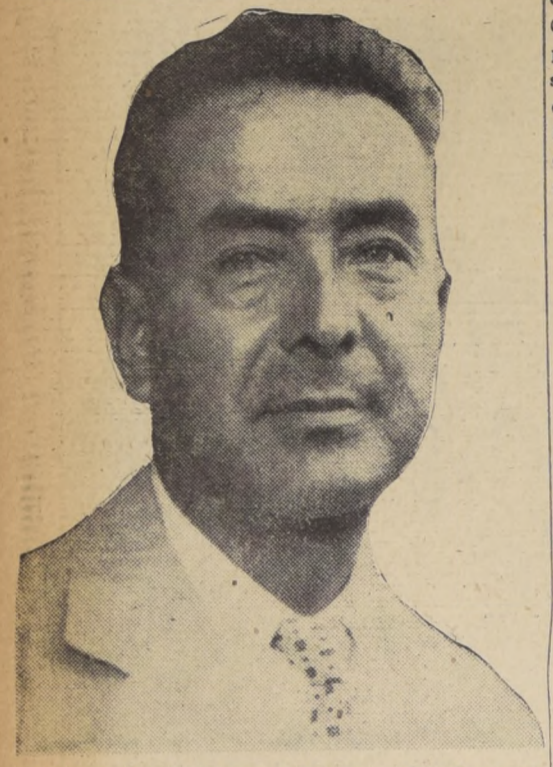
—¿Es el pato?
—¿Qué se hace con él?
—Es el principal elemento del deporte del pato. Antes se usaba un pato auténtico.
—¿Cómo así?
—Claro. El pato estaba metido en una especie de jirga con agarraderas y el patito se jugaba entre cuadrillas de 20 ó 30 hombres por lado, que se disputaban el pato.
—¿Para comerlo?
—No, hombre; para introducirlo en una red con anillo, tal como el aro de básquetbol. Se trata de un deporte. Cuando alguien se quedaba mucho rato con el pato, los muchachos le tiraban sus boleadoras al caballo y al suelo... Deben haber fallecido familias enteras...
—Tanto como eso no, pero se producían algunos accidentes. Esto duró hasta que lo prohibieron en 1822.
—¿Cómo? ¿se jugaba en esos años?
—Totalmente efectivo. El deporte del pato nació en 1850. ¿Y Ud. cree que es un deporte?
—Por supuesto, estamos afiliados a la Confederación Argentina de Deportes.
—Actualmente, ¿cómo se juega?
—Es una especie de mezcla entre básquetbol y polo. El campo mide 220 metros de largo por 90 metros de ancho. Intervienen 4 jugadores por equipo y se juegan 6 tiempos de 7 minutos por 5 de descanso.
—Entonces la idea es pillar el pato e introducirlo en el aro, ¿no es eso?
—Justamente. Es un deporte criollo, que sólo se practica en la Argentina, pero nosotros queremos difundirlo. Hay que tener mucha plata para jugarlo, ¿no?
—Bueno, sí... Se juega con tres caballos por hombre y los caballos son caros...
—¿Que labor de difusión están haciendo Uds.?
—Yo vengo llegando de una larga jira. Estuve en el Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Estados Unidos, México y Panamá. Además, mañana (hoy) haré una exhibición de este juego en el Club de Polo San Cristóbal.
—Bien, le deseamos buena suerte. Es de suponer que no trae algunas boleadoras.
—Sí, no se preocupe. Eso ya pasó. E.H.F.



SUDAMERICANO DE VELEROS

ESTE MISMO tipo de "Lightning" usarán los mejores "vatchmen" de esta América para definir, en la hermosa bahía de Algarrobo, el Quinto Torneo Continental de Regata Deportiva. La competencia se iniciará el 27 del mes en curso y finalizará el 6 de marzo. Será una de las importantes regatas náuticas de América del Sur. En ella se han presentado las mejores velas de ocho países latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela. La última en anotar su inscripción contingente chilena, organizadora del torneo. Nunca antes se había registrado tan crecido número de naciones concursantes en una competencia de esta índole.

TEMAS DE ACTUALIDAD: El problema de nuestra natación



EFRAÍN ORELLANA: propone soluciones al problema de nuestra natación.

ODISEA DE UNA PISCINA

EL ESCENARIO del próximo Campeonato Nacional de Waterpolo, tiene su historia. Una historia que fue triste para los antofagastinos...

Tan desafortunada es esta, debida anticipación. Felizmente para ellos, las tribunas fueron sin tribunas hasta hace pocas semanas...

Ante tan derrotista dictamen, los esfuerzos dirigidos a los antofagastinos, comandados por el Dr. Edmundo Zúñiga...

Las firmas Pérez Zúñiga y Ferrer-Norie bajaron al máximo sus costos. Y se lanzaron en una lucha contra el tiempo para sacar adelante la construcción...

Los últimos días de la obra, cuando en unos días más, se bajó el telón del Campeonato Nacional de Waterpolo...



TRES JOVENES promesas de nuestra natación, que brillaron con luz propia en el último torneo anual metropolitano...

Conversando con Efraín Orellana, el más antiguo profesor de educación física y entrenador oficial en este zarandeado deporte...

Cuando se escriba en serio la historia de la natación chilena, un nombre, muchas veces repetido, figurará con letras gordas en sus folios: Efraín Orellana...

Orellana empezó con sus ajetos náuticos allá por el año 30. Recibió su título de profesor de educación física y se especializó en natación...

Viene a vernos y charlamos. Volteamos la mirada hacia el pasado. Recordamos viejos tiempos...

Un suspiro de nostalgia y se esfuman en la bruma. Volvemos a la cruda realidad de este hoy escuálido...

Surge el otro y más grave problema. La falta de un plan de trabajo concordante con la realidad. Con ventanilla amplia y abierto a la niñez y a la juventud...

¿Soluciones? Lo Supresión de la "guerra fría" entre la "U" y la Asociación Santiago y la Federación...

Si a esto se llegara, se haría natación y también Patria para este deporte. Retornarían a lo mejor, los viejos tiempos...

TALCA SE PREPARA PARA EL NACIONAL ACUÁTICO DE 1960. Resultó halagadora la primera selección que hizo la Asociación de Natación de Talca...

Respectiva, a fin de buscar la forma que asese a Albert Mainella, el técnico oficial. Desde luego, hubo satisfacción por el gesto de Jaña...

SIEMPRE EL FONDISMO. Cuando planteamos los problemas que afronta el fondismo, destacamos la carencia de "coaches" que se dediquen a orientar su trabajo...

YA HAY UNO. Sería Luis Jaña, el animador de la gente del Royal, que está iniciándose en distancias largas...

El martillo clava nuevos records



FIGURAS.— Los lanzadores del martillo, Krivonov y Samotsetov, de Rusia, rodean al americano O'Connolly, después de ganar en Melbourne.

PORFIADA LUCHA ENTRE LOS ESPECIALISTAS RUSOS Y NORTEAMERICANOS HACE SUSISTIR LA INCOGNITA ANTES DE LOS JUEGOS OLIMPICOS

(Por FEDERICO MARTINEZ) Si se analiza la evolución de los records del atletismo mundial, especialmente en los últimos diez años, es indudablemente que la proyección aparece más lenta en la de los lanzamientos...

DESEDE PLANAGAN, el lanzador americano, fue el primero que señaló rumbo a la que se considera la prueba más difícil del atletismo, por sus dificultades físicas y técnicas...

PERO KRIVONOV NO ESTABA dormido, ni mucho menos. Tal es así que, según se toma revancha de los Juegos Olímpicos...

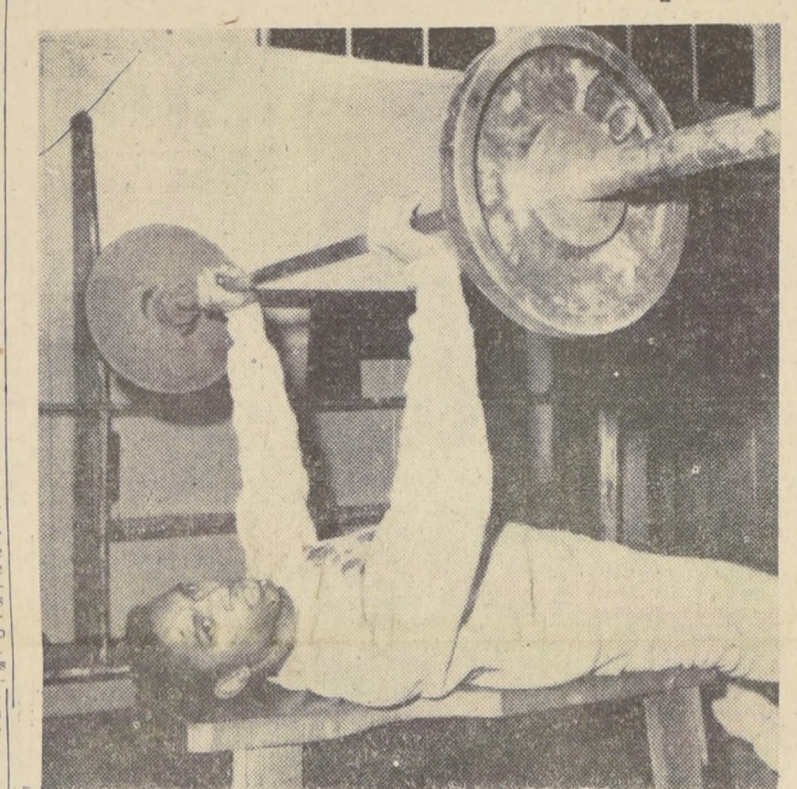
EL GRAN NEMETH.— Hastré la marca mundial en 59.20 metros, mejores en solo veinte centímetros, la que en 1938 había establecido el alemán E. Blask...

STRANDLI, Y KRIVONOV.— Se entabla después una brecha propia de especialistas de alta jerarquía, y con los americanos un poco apagados en los rankings...

Y llegamos a noviembre de 1956. Vale decir, los últimos años en el mundo de lo que ha sido el record del martillo, de aporrajantes cambios de marcas...

AHORA.— Y llegamos a noviembre de 1956. Vale decir, los últimos años en el mundo de lo que ha sido el record del martillo...

El recordman levanta pesas



Así se entrena John Thomas, el nuevo recordman mundial del salto alto, pero bajo techo (2.17 metros), levantando de espaldas, una barra con 135 libras de peso...

Atleticas

TORNEO EN BUENOS AIRES.— La Federación Argentina de Atletismo, o sea, una de las dos dirigidas transandinas...

GESTION.— Para conocer la realidad de la situación, la FEDACHI aprovechará el viaje que hará a Buenos Aires y febrero...

RAZONES.— Son poderosas, según se destacaba en el dirigente máxima. Chile está abocado a realizar, con el brillo que espera...

ARGENTINA TIENE LA PALABRA.— Como puede apreciarse, el panorama aparece difuso, y tiene que ser aclarado por la entidad transandina...

SIEMPRE EL FONDISMO.— Cuando planteamos los problemas que afronta el fondismo, destacamos la carencia de "coaches"...

YA HAY UNO.— Sería Luis Jaña, el animador de la gente del Royal, que está iniciándose en distancias largas...



SQUAW VALLEY, Juegos Olímpicos de Invierno, que se iniciarán el jueves próximo, con la participación de deportistas de 33 países...

Un proyecto de acuerdo según el cual cada diputado contribuirá con el equivalente a un día de dieta a la colecta nacional iniciada por "LA NACION" en beneficio de los deudos de las víctimas y de los heridos en el accidente ferroviario de Agua Dulce, fue presentado ayer por los diputados Antonio Zamorano y Bernardino Guerra.

El proyecto decía: "Todos los Honorables colegas están de acuerdo en que se abra una colecta nacional para los deudos de las víctimas y de los heridos en el accidente ferroviario de Agua Dulce, en forma especial, a la clase trabajadora, por la dolorosa estafeta ocurrida el día 7 del mes en curso, en el tramo ferroviario del mineral 'El Teniente', donde se ocasionaron la muerte en forma trágica 32 personas, quedando además cerca de 60 heridos, en su mayoría trabajadores de la Braden Copper Co."

Los parlamentarios de la H. Cámara de Diputados contribuyeron con una donación equivalente al valor de un día de la dieta a la erogación auspiciada por el diario "LA NACION", en favor de los deudos de las víctimas del accidente.

2.º— Autorízase al Sr. tesorero de la Corporación para que efectúe el descuento correspondiente y lo entregue a la dirección del diario en referencia.
El diputado Zamorano manifestó que sus colegas comunistas se habían negado a apoyar este proyecto de acuerdo. La iniciativa no pudo ser votada en la sesión de ayer, por no haber quórum en Sala en la hora de votación de los proyectos de acuerdo.
(INFORMACION DE LA COLECTA PAGINA 6)

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE - JUEVES 18 DE FEBRERO DE 1960

TIEMPO PARA SANTIAGO: BUENO
Temperatura máxima de ayer: 30 grados C, a las 16.20 horas. Temperatura mínima: 12,5 grados C, a las 6.40 horas.

Chessman pide clemencia

LA EJECUCION ESTA FIJADA PARA MAÑANA A LAS DIEZ

SAN QUINTIN, California, 17 (UPI).— El Tribunal Supremo de California eliminó hoy, al parecer, la última posibilidad que tenía Caryl Chessman de evitar su ejecución, señalada para pasado mañana, 19 de febrero.

Su abogado, sin embargo, dijo que se esforzará por hallar algún medio legal que impida que Chessman muera en la cámara de gas.
El Tribunal Supremo rechazó una petición que le dirigió Chessman, con el objeto de que el Tribunal apoyara una solicitud que hizo llegar al Gobernador del Estado, Edmund G. Brown, para que hiciera lo que "le dictara la conciencia".

El abogado, George T. Davis, dijo que no se daba aún por vencido.
"Trataré ciertamente—manifestó—de hallar una fórmula que impida la ejecución. Antes de que se diera a la publicidad la decisión del Tribunal, Davis entregó a Brown, en San Francisco, una solicitud oficial de perdón."

El abogado dijo que lo había hecho con el consentimiento de Chessman.
Brown manifestó, después de conocerse la decisión del Tribunal: "Si el Tribunal no viviere de su acuerdo, yo careceré del derecho de conceder perdón, y por lo tanto, el caso quedará cerrado".
Brown había rechazado en octubre pasado otra solicitud de perdón.

El Tribunal Supremo decidió desechar la petición de Chessman por cuatro votos en contra y tres a favor.

Al otro lado de la bahía de San Francisco, el Gobernador Brown manifestó, cuando se le comunicó el resultado por Chessman: "Tal vez tenga algo que decir más adelantada la noche (de hoy), o acaso mañana. No sé".
La ejecución de Caryl Chessman está fijada para el viernes de esta semana, a las 10 de la mañana.

SAN QUINTIN, California, 17 (UPI).— Caryl Chessman, el discutido criminal-escritor, cuya ejecución está señalada para pasado mañana, en la cámara de gas de la Penitenciaría del Estado de California, dictó su "declaración final" hoy a la United Press International.

"Existe la errada impresión—dijo—de que se me ha negado lo que he solicitado cada vez que he acudido ante el Tribunal Supremo de los Estados Unidos. La verdad es, sin embargo, que he ganado importantes decisiones en asuntos de Derecho Procesal que tienen verdadera importancia para toda persona acusada de un delito."

Central de Rapel será construida por la ENDESA
Esta empresa no será parcelada ni desintegrada.— Falta aseveración del diario "Ultima Hora"

Es totalmente falsa la información publicada ayer en "Ultima Hora", sobre la forma en que se va a construir la Central Eléctrica de Rapel, afirmó el gerente de la ENDESA, señor Raúl Sáez. También es de falsedad absoluta, agregó, que se pretenda parcelar y desintegrar la ENDESA.
Rapel será construida por los técnicos, ingenieros, obreros y empleados de la ENDESA, con la maquinaria y equipo de la misma sociedad; sólo pequeñas obras subsidiarias, como construcciones de trozos de caminos y campamentos, se entregarán por propuestas públicas a firmas particulares, que es, por lo demás, el procedimiento que siempre ha seguido ENDESA, desde que construyó Pilmáiquén, hace 20 años.
(Amplias y completas informaciones en la página 10)

Ultimo recurso del célebre condenado



Chessman escribe el telegrama que le envió al Gobernador Brown, en el que deja "a su conciencia" el que lo libre o no de morir en la cámara de gas. En el grabado de la derecha, el Gobernador Brown lee el telegrama del célebre condenado a muerte.

LEA HOY:

REGADIO: La Cámara de Diputados despachó en general el proyecto que modifica la ley sobre obras de regadío construidas por el Estado. Esta iniciativa del Ejecutivo volvió a Comisión para un segundo informe. (Pág. 8)

CENSURA: Fue rechazada la censura presentada por el diputado comunista Juan Acevedo contra Patricio Philippi, presidente de la Comisión Especial de la Cámara de Diputados que investiga lo relacionado con la acuñación de moneda divisionaria del escudo. (Pág. 8)

SEGURIDAD: El Embajador de Chile en Washington, Walter Müller, manifestó en esa capital que en nuestro país no existe el peligro de manifestaciones hostiles al Presidente Eisenhower durante su próxima visita. (Pág. 21)

CONVENIO: Con la participación de Chile, hoy se firma en Montevideo el convenio que establece un área de libre comercio entre varios países latinoamericanos. (Pág. 19)

SALUD: En 2.413 camas aumentarán las dotaciones de los hospitales del país, según el presupuesto para el presente año del Servicio Nacional de Salud. (Pág. 10)

SUBMARINOS: Inconfirmandamente se dijo en Buenos Aires que uno de los submarinos misteriosos había logrado burlar el cerco de la Marina argentina en Golfo Nuevo. La otra nave aún permanecería en el fondo del golfo, con sus máquinas averiadas. (Pág. 19)

Importación de aceite sólo buscó el beneficio público

Declaración formula el Subsecretario de Economía, a su llegada de Montevideo
Inmediatamente después de llegado a Santiago el Subsecretario de Economía, señor Luis Marty, de regreso de Montevideo, el Presidente de la República se puso en contacto telefónico con él, desde su oficina de gobierno, instruyéndolo para que hiciera una exposición circunstanciada de todo lo relacionado con la importación de aceite, de manera que quedara manifiesto las falsedades y antojadizas suposiciones absolutamente infundadas, de acuerdo con los antecedentes que él conoció cuando firmó los dos decretos que se refieren a esta materia.

Cadenas radiales simultáneas habrá en Chile y EE. UU. para jira de Eisenhower

Se transmitirán cinco discursos, dos de los cuales pronunciará "Ike".— Detalles de espacio, recorridos, helicópteros y automóviles caracterizan los preparativos

Los cincuenta Estados de la Unión y las veintidós provincias chilenas escucharán simultáneamente los discursos del Presidente Eisenhower y uno del Presidente Alessandri, además de otros de Hernán Wajsbort y Raúl Juliá, durante la próxima visita del Mandatario norteamericano a nuestro país. Las transmisiones radiales simultáneas formaron sólo una parte de los detalles que ayer se analizaron en reuniones separadas con participación de estadistas tan distintas como Carabali, Dirección de Informaciones del Estado, Departamento del Protocolo, Treasury Department's Secret Service y Sección Informaciones de la Cancillería, en relación con la estadía de "Ike" en Chile.
ha señalado, el "USS Mount McKinley" servirá también de estación radial flotante para comunicar en cualquier momento al Presidente Eisenhower con la Casa Blanca, en Washington.
Inconfirmandamente, se dijo que la misma nave traerá al país un número no precisado de helicópteros, uno de los cuales utilizará "Ike" en su visita a la población San Gregorio en la tarde del martes 1.º de marzo. Tres autos convertibles especiales llegarán también en la próxima semana por vía aérea, desde los Estados Unidos.
Otro de los detalles que ha merecido cuidadosa consideración y que hoy será analizado nuevamente por personeros de la DIE y del Departamento del Protocolo de la Cancillería, consiste en la falta de espacio para admitir a todos los periodistas que desearan estar presentes en los actos oficiales. Por ejemplo, se ha establecido que es imposible ubicar a los 65 reporteros norteamericanos que acompañan a Eisenhower, además de medio centenar de periodistas locales y un número indeterminado de otros corresponsales, en el Salón Rojo de la Moneda, en el acto que se efectuará en la tarde del día 29.

PROBLEMA DE ESPACIO
Otro de los detalles que ha merecido cuidadosa consideración y que hoy será analizado nuevamente por personeros de la DIE y del Departamento del Protocolo de la Cancillería, consiste en la falta de espacio para admitir a todos los periodistas que desearan estar presentes en los actos oficiales. Por ejemplo, se ha establecido que es imposible ubicar a los 65 reporteros norteamericanos que acompañan a Eisenhower, además de medio centenar de periodistas locales y un número indeterminado de otros corresponsales, en el Salón Rojo de la Moneda, en el acto que se efectuará en la tarde del día 29.

¡HAY QUE PENSARLO BIEN!

E° 100.000

(CIEN MILLORES DE PESOS)

SORTEA LA POLLA ESTE DOMINGO Y USTED PUEDE SER EL AFORTUNADO

COMPRE SU BOLETO EN LA AGENCIA O SUBAGENCIA MAS CERCANA — Y HAGALO HOY MISMO, ANTES QUE LOS NUMEROS SE AGOTEN

ENTERO: E° 8 VIGESIMO: E° 0,40
(OCHO MIL PESOS) (CUATROCIENTOS PESOS)

Resultado de los diez últimos sorteos de la Polla

BOLETO	FECHA	VENDIDO EN	BOLETO	FECHA	VENDIDO EN
22521	4-Oct.-59	Santiago	38591	13-Dic.-59	Valparaíso
16302	18-Oct.-59	Valparaíso	11452	27-Dic.-59	Concepción
26397	1.º-Nov.-59	Santiago	18311	10-Ene.-60	Temuco
04576	15-Nov.-59	Santiago	16276	24-Ene.-60	Iquique
81886	29-Nov.-59	Concepción	14992	7-Feb.-60	Concepción

★ ★ ★

POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA

SANTIAGO — BANDERA 24 10º PISO

CASILLA 1589 TELEFONOS 63714 Y 63661

ESTUDIO DE LA RUTA
Por otra parte, a solo once

Superados los 2 millones y medio de pesos en el 9.º día

Colecta de LA NACION iniciada para acudir en ayuda de deudos de las víctimas de tragedia de Sewell, sumó ayer 2.538.70 escudos

En su noveno día, la colecta de solidaridad nacional iniciada por LA NACION para acudir en ayuda de los familiares de las víctimas de la tragedia de Agua Dulce, Sewell, sobrepasó los 2.500.000 escudos, es decir, los dos millones y medio de pesos.

Diferentes empresas e instituciones de diversos otros sectores sociales, comunicaron ayer a LA NACION que ya han acordado importantes sumas para incrementar las erogaciones destinadas a tan solidario objetivo. Hasta ayer, los obolus sumaron 2.538.700 escudos.

EL DETALLE

La lista de las erogaciones recibidas hasta el día de ayer es la siguiente:

— Jorge Alessandri	50.00
— Hernán Videla Lira	50.00
— Embajador de Israel	10.00
— Embajador de Estados Unidos	25.00
— Embajador del Perú	25.00
— Embajador del Japón	25.00
— Ministro de Chile	25.00
— Dr. Sotero del Río	10.00
— Germán Vergara Donoso	40.00
— Roberto Herrera	50.00
— Pablo Pérez Zañartu	10.00
— Julián Echavarrí	10.00
— Julio Durán	10.00
— Luis Felipe Letelier	10.00
— Bernardo Larrain	10.00
— Emilio Meneses Dávila	20.00
— Sergio Diez	10.00
— Salvador Correa	10.00
— Enrique Serrano	10.00
— Héctor Ríos Iguat	10.00
— Guillermo Pérez de Arce	100.00
— Omsul General de Grecia	25.00
— Pedro Enrique Alfonso	20.00
— Jorge Prieto Letelier	10.00
— Jaime Silva Silva	30.00
— Alfonso Quintana Burgos	30.00
— Fernando Valdeas Aguirre	30.00
— Pedro Ibáñez Ojeda	50.00
— Sergio Vergara V. Juan Urzúa Madrid	5.00
— Alergia Catán Dabike	50.00
— Héctor Claro Salas	25.00
— Ester Palma de Ossa	2.00
— Andrés Rokkind	2.00
— Carmen Toledano	1.00
— Víctor Lazo	0.50
— Luis Leiva	1.50

— Agustín Espinoza	5.00
— Isaac Waisman	5.00
— Stella Gilbert de Stephen	10.00
— Teresa Campos	0.10
— Herbert Clark	5.00
— Ángel Soler Bailes y esposa	1.00
— G. Villapalma	1.00
— L. Montt	0.50
— A. Manfredini	1.00
— Carlos Zamorano	0.60
— Mario Garrido	0.50
— Rodolfo Michels	50.00
— Carlos Campino	20.00
— Renato Riccomini	10.00
— Juan Vasconcelli	0.50
— A. M. M. Hnas.	0.50
— Jorge Fajander M.	2.00
— Sra. Luz María	0.20
— Primo Tavolacini	2.00
— Luis Criado	2.00
— R. A. M.	1.00
— Soto Aguilar	2.00
— Horacio P. Smith	5.00
— Juan Hidalgo Hidalgo	2.00
— Sara y Yolanda Escobar Silva (Taica)	10.00
— Juan Fuentesalba Obregón (Punta Arenas)	5.00
— H.Y.E. y R.	2.00
— Cheque contra el Banco Sur de Chile, serie E, número 004730	5.00
— Carnet 830180, de Santiago	0.50
— Carnet 59671, de Santiago	0.50
— E.P.M.	1.00
— E.L.	1.00
— G. de N.	1.00
— Rose Marie	1.00
— O.A.L.	1.00
— F.T.S.	2.00
— C. de N.	5.00
— Marcial Lema	0.10
— Raquel González T.	5.00
— Suplementos sector Plaza Sotomayor, Valparaíso	8.60
— Personal Talleres Gráficos LA NACION	11.40
— Calzados Fluxá	50.00
— Hnos. S. A.	50.00
— Sindicato Industrial Lefersa	12.30
— Personal del Departamento del Cobre	190.50
— Sociedad Buses Matadero-Palma	30.00
— Sociedad Buses Matpalma Ltda.	30.00
— Pinturería Cañón	5.00
— Hilandería Nacional	50.00
— Socomec	100.00
— Manufacturas de Cobre Madero	200.00
— Cia. Minera Sta. Bárbara	100.00
— Remington Rand Ltda.	50.00
— Laboratorio Recalcine	25.00
— Economato Sewell y Mina Ltda. (Sewell, Rancagua)	10.00
— Radio Corporación de Chile	120.00
— Banco de Chile	200.00
— Audición Artística Abuelto Carlos	1.00
— Casino Municipal de Viña del Mar	250.00
— Fernando Claro	25.00
— Salas Herud	20.00
— Víctor Wiederhold	20.00
— Armando Valdés	5.00
— Marcos Chamudes	20.00

TOTAL S.E. u. O. E. 2.538.70

Las erogaciones para esta colecta deben ser remitidas a LA NACION, casilla 81-D, Santiago mediante cheque cruzado o giro postal, a la orden de "Cuenta Accidente Sewell". Los donantes que deseen hacer sus erogaciones personalmente, pueden depositarlas en el mesón de Avisos Económicos de nuestro diario, abierto al público de 8.30 a 12.30 y de las 15 a las 19 horas. Cada donante deberá reclamar el recibo de su correspondiente erogación. Dedicadamente publicaremos la lista de los donantes. Si su nombre, por olvido o cualquier otra involuntaria omisión, no apareciera en esta lista, se deberá reclamar inmediatamente a la Dirección de LA NACION.

DOLOROSO RECUERDO



RANCAGUA. — En una acogedora casa del fundo "Las Bandurrias", en el camino de Rancagua a Rengo, descansa Hortensia de las Mercedes Arriagada Maturana, esposa de Eleuterio González Vergara. Su marido fue prácticamente destruido entre dos carros, y sus restos fueron muy difíciles de identificar. Tiene una hija, Elena Rosa, de nueve meses, y cuando se impuso de la dolorosa muerte de su esposo, sufrió un ataque que

hizo temer por su vida. Sus familiares la enviaron al campo, donde es visitada diariamente por médicos rancaguinos. Su estado es todavía delicado, debido a la tremenda impresión que le causó la muerte de González Vergara. Cuando LA NACION la visitó, venía de regreso del Cementerio de Rancagua. Trata desesperadamente de acercarse al sitio donde yacen sepultados los restos de su marido. (Foto de Guillermo Pavez).

Modernizarán edificios de Correos en todo el país

Vasto plan de construcciones acaba de aprobarse

El Ministerio del Interior, dio su aprobación al vasto plan de obras para edificios de Correos y Telégrafos, a ejecutarse en el curso del presente año. El plan consulta, principalmente, aportes para las siguientes ciudades: Temuco, 80 mil escudos; Talcahuano, 59 mil escudos; Linares, 40 mil escudos; Santiago (Correo Central) 50 mil escudos; Curicó, 7.000 escudos; Puerto Montt, 5.000 escudos; Bodega Marítima de Valparaíso, 10 mil escudos; Plantas de radio en Santiago y Punta Arenas, 15 mil escudos; expropiación de terrenos en Corral, 5.600 escudos; expropiación de terrenos en Angolmo, 8.750 escudos; Puerto Natales, 5.000 escudos; Puerto Aysén, 2.000 escudos; Calera, 2.000 escudos. Aporten que suman otros mil 70 escudos. De acuerdo con las instrucciones impartidas por el gobierno, se ha dado prioridad a los edificios en actual construcción, para asegurar en el país la brevedad de los trabajos. Realizado este objetivo, se iniciarán fondos para obras de construcción.

POSIBILIDADES AGRICOLAS DE CHILE SE ANALIZAN EN UN INFORME TECNICO

Podría ser base de ponencia ante Mercado Común Regional

Un memorándum sobre las posibilidades agrícolas de Chile para su incorporación al Mercado Común Latinoamericano, entregaron a la Dirección General de Fomento Agrario y Pesquero, el Ministerio de Agricultura. Aun cuando se aguarda la aprobación de la ponencia, se han adelantado estudios técnicos, previos a la confección de un informe que se presentará en el seno del Mercado Común Regional. Asimismo, el memorándum podría servir de base para la creación de un Mercado Común Regional.

Ayer se efectuaron los funerales de D. Francisco Simunovic

En la tarde de ayer se efectuaron los funerales de D. Francisco Simunovic Petric, gerente de la Compañía Salitrera Iquique y esforzado industrial que durante estos estudios relacionados con esa actividad extractiva. Luego de una misa por el descanso de su alma, que tuvo lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, se efectuaron sus funerales a las 13.30 horas. A esta ceremonia privadamente concurrieron, entre otros, Federico Pedro Riberrí, Fernando Canessa, gerente y subgerente de COVENSA, respectivamente; altas personalidades de la industria y el comercio, amigos y familiares del extinto. Francisco Simunovic Petric nació en Yugoslavia en 1893. En 1910 llegó a Chile, radicándose en Iquique, donde trabajó intensamente en la industria salitrera. Era socio accionista del Automóvil Club de Santiago, Club Hípico y Club de La Unión.

Aprueba expropiación para el ensanche de la calle San Diego

La expropiación de inmuebles ubicados en la calle San Diego, entre laameda Bernardo O'Higgins y Eleuterio Ramírez, para proceder al ensanche de la vía pública, fue aprobada por unanimidad la Municipalidad de Santiago. Para esta operación se consulta una inversión de 320 mil escudos, y el terreno del Rey será expropiado en tres metros. Los trabajos están contemplados en el Plan de Obras Municipales de Adelanto Local.

NO CREEN EN LOS MILAGROS DE LA MAYORIA SOCIALISTA

Manejo de los fondos municipales de Machalí interesó a la Contraloría

Dos investigaciones efectuaron inspectores del organismo contralor en la contabilidad municipal. — Alcalde compró últimamente dos millones de pesos en cortinas. — Qué sucede con las propuestas públicas

MACHALÍ. — En dos oportunidades la Contraloría se ha visto obligada a investigar el manejo de los fondos municipales de esta comuna. En poder del organismo contralor se encuentra una denuncia, suscrita por los vecinos, en la que se formula nada menos que treinta y tres cargos a la mayoría socialista. Muchos de ellos son por facturación o compra a mayor precio de terrenos, vehículos y otros bienes para el Municipio. Citan el caso de una firma rancaguina que perdió la oportunidad de venderle un camión a esta corporación al negarse terminantemente a facturarle a un mayor valor que el comercial.

UNAS PROPUESTAS PERDIDAS

Otro de los cargos a investigar por la Contraloría es el de que para las distintas obras municipales, en las que se han invertido en los últimos años unos trescientos millones, no se ha llamado a propuestas. Tampoco se ha llamado a propuestas para la adquisición de vehículos, muebles para el Casino, para su concesión o para las diversas instalaciones que exigió dicha obra.

VAMOS COMPRANDO

Dicen los vecinos, y en esto están de acuerdo las comadres de Machalí, que el Alcalde Bustos Guzmán y sus incondicionales regidores, cuando quieren comprar algo con los fondos municipales, llegan y lo hacen. Así se explica, por ejemplo, que se haya pagado 162.600 pesos por cada uno de los cuatro sillones "eiffel" con que ha sido dotado uno de los salones del Casino, y un millón de pesos por unas cuantas sillas de maitín, tapizadas en cuero color crema.

DOS MILLONES EN CORTINAS

Un técnico, cuando supo que el Alcalde había adquirido dos millones de pesos en cortinas, señaló que con esa cifra se le iba a reponer los cortinajes de los salones del Pa-

lacio de la Moneda. Más se extrañó cuando se le dijo que eran para un salón del Municipio de Machalí.

COMPRAS Y MAS COMPRAS

En los documentos cancelados y por pagar existentes en la Tesorería Municipal de Machalí figuran dos refrigeradores. Uno de 9½ pies por un valor de 506.000 y otro industrial de 20 pies, por \$ 696.000. Otras cuentas ya canceladas son por la compra de un esquinero enchapado (\$ 78.800) y un grupo de mesitas de patas de fierro que importan, exactamente, 780.000 pesos. Para qué — dicen las comadres — una Municipalidad instalada en un local casi ruinoso, de adobe y techo de tejas, puede necesitar esquineros y mesitas enchapadas?

LO QUE NO SE EXPLICA

Quien se ha vuelto loco haciendo estas compras de nuevo rico es un arrendatario bañista y hoy personero destacado del Partido Socialista. Es don Manuel Bustos Guzmán, Alcalde de Machalí. Fue proletario dirigente obrero en Coya, luego comerciante en verduras y ahora, signo del progreso, agricultor, comerciante y emprendedor y afortunado hombre de negocios. "A este caballero — dicen las comadres — no le cortan una mano por menos de cien millones".

LO QUE AL ALCALDE NO LE IMPORTA

Al Alcalde no le importa que en Machalí no haya ni aceras ni alcantarillado. Que en Coya no se disponga de agua para el consumo. De que falten escuelas y poblaciones y que los campesinos, cuando necesitan atención médica, tengan que viajar a Rancagua. Don Manuel quiso tener la piscina más lujosa de Chile y lo consiguió. Como no hay tiempo para construir un nuevo edificio municipal, lo está tapando con cortinas avaluadas en dos millones de pesos. Pero estas cortinas no son tan espesas como para tapar los manejos de los fondos municipales, lo que en dos oportunidades ha inquietado a los severos inspectores de la Contraloría. J. U.

INFORMACIONES DE ARTE Y CULTURA

Serán incluidos en el programa oficial del Sesquicentenario

Festival coral internacional y exposición en la Feria de Chillán

Existe también la posibilidad de presentar una nueva Exposición Antártica en las salas de la Biblioteca Nacional. — Filmación documental

Especial realce tendrán, en el programa con que Chile celebrará el Sesquicentenario de la instauración de la Primera Junta de Gobierno, las diferentes actividades artísticas nacionales. El Comité, que preside el Ministro del Interior y que integra representantes de las diferentes instituciones del país, obtuvo que el Teatro de la Universidad de Chile, el Teatro de Ensayo de la Universidad de Chile, programen una serie de obras de teatro de esta efeméride, así como que accedieran a preparar giras teatrales.

Igualmente, al programa oficial en preparación, se le incluirán como actos oficiales los siguientes acontecimientos artísticos:

1) Primer Festival de Coros de América, que se realizará en la primera quincena del mes de octubre próximo. Este Festival en el que participará la mayoría de los conjuntos corales nacionales, contará, además, con la colaboración de conjuntos de América.

2) Primer Congreso Nacional de Geografía y Exposición de los Recursos Naturales de Chile, que se realizará en la primera quincena del mes de octubre próximo, programada de acuerdo con la Sociedad Geográfica de Chile.

3) Feria Exposición de Chillán, a realizarse en esa ciudad entre los días 7 al 13 de marzo próximo. En el programa a desarrollarse figuran, además, de la tradicional presentación de stands comerciales e industriales, la exposición de ganado de la zona y numerosos actos de índole educativa y cultural con el concurso de la Universidad de Concepción e institutos educacionales de esas provincias, que darán mayor brillo y realce a este acto en la ciudad que fuera cuna del más patrio de los próceres de la Patria.

4) Exposición Antártica, a realizarse en la Biblioteca Nacional, en que se dará a conocer aquella zona austral de nuestro territorio. Esta exposición, programada de acuerdo con el Círculo Antártico Chileno se propone incorporar psicológicamente a la conciencia ciudadana nuestro territorio antártico.

5) Filmación de un documental histórico, auspiciado por la Universidad de Chile y cuyo guión y asesoría iconográfica estará a cargo del profesor comisionado por esa

Universidad, don Leopoldo Castedo.

Este film tiene por objeto mostrar los aspectos más constructivos y fotogénicos de Chile actual y ahondar en la representación del pasado, hasta nuestra Independencia, por medio de la filmación de cuadros grabados, retratos y documentos históricos.

6) Filmación de tres películas de un ciclo denominado "Plan Chillán", destinado a difundir ampliamente en el exterior diversas actividades nacionales.

En dicho plan se consultan dos películas en colores y una

Ayer se efectuaron los funerales del Dr. Ernesto Molina Castañeda

A una sentida manifestación de pesar dieron ayer los funerales del distinguido médico cirujano y miembro académico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, Dr. Ernesto Molina Castañeda. A sus funerales asistieron, entre otras personalidades, el Ministro del Interior y Salud Pública, Dr. Leóndas Aguirre; el secretario de la Facultad, Dr. Armando Alonso; los profesores, doctores Oscar Avendaño, Manuel Garretón, Manuel Martínez, Armando Leóndas Aguirre y numerosos médicos y amigos del tinto.

Una compañía del Ejército rindió los honores militares correspondientes en su carácter de médico Cirujano de las FF. AA. Usaron de la palabra el Dr. Armando Alonso, en representación del Consejo Nacional de Salud; el Dr. Leóndas Aguirre, en nombre de la Facultad de Medicina de la U. de Chile; Dr. Mario Tapia Caballero, por el Servicio de Sanidad Militar; Dr. José Rubilar, en representación del Hospital del Salvador; Dr. Elias Larach, en nombre de los médicos del Servicio "A" de Cirugía del Hospital del Salvador.

El Dr. Leóndas Aguirre, luego de destacar en su discurso las altas cualidades de hombre sensible de profesional y de maestro, dijo: "Dentro de pocos meses, cumpliré cincuenta años de profesión y nuestra Facultad de Medicina lo honró designándome Miembro Académico de ella, elevada distinción que incorporó a ella con la categoría de profesor. La Sociedad de Cirujanos de Chile, el año 1953, lo designó maestro



A LA UNESCO. — Regresó a París, vía México, la joven chilena Odile de Mussy Goussin, para reintegrarse a su ocupación de colaboradora en la Oficina Principal de la UNESCO. Estuvo una temporada en Santiago visitando a sus familiares.

Instituto Uruguayo de filosofía quedó afiliado a la U.C.

Culminaron con éxito las gestiones para afiliar a la Universidad Católica de Chile el Instituto de Filosofía que funciona en Montevideo, Uruguay. El acuerdo final fue obtenido por el vice rector de la Universidad Católica y Decano de su Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Alcimo de Merino Aubin, S.S. CC.

Este personero actuó en representación del rector y del Consejo Superior de la Universidad Católica de Chile. El Instituto de Filosofía de Montevideo tiene ya seis años de vida. Su integración a la Universidad Católica de Chile y sus planes de estudio de su Facultad correspondiente, le permitirá otorgar los títulos de bachiller y de licenciado en filosofía, que son títulos Académicos de reconocimiento y validez internacionales. Los egresados de aquel Instituto congregacional que quieran ser profesores de filosofía en los liceos o colegios del Uruguay, seguirán, bajo la dirección de este organismo, los cursos pedagógicos requeridos por el Ministerio de Educación de aquella República.

OBTENGA MAS REFRIGERACION POR SU INVERSION

Bajísimo consumo de energía por tonelada de refrigeración
Regulación automática de la velocidad
Económica mantención
Todo esto representa "compra" de los costos de refrigeración

Hay una solución adecuada a su problema, en alguno de los COMPRESORES de FREON

WORTHINGTON Stock para Entrega Inmediata

Personal especializado para instalación y servicio técnico

FORAM CHILENA Ltda.
INGENIEROS INSTALADORES
Huérfanos 812-Tel. 397515-Casilla 2796-Santiago

100 mil escudos

PEREZO 21

Entero E° 8.— Vig. E° 0,40

LICEO DE RECUPERACION

DIURNO — VESPERTINO — NOCTURNO

Validación de estudios, varios cursos que se rindan en un examen. Informes, prospectos y matrícula: diariamente de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. En Agustinas 1468. 18.30 a 20 horas en Dieciocho 463 y Agustinas 972, Of. 645, 6º piso, 11-12.

ORGANIZACION EDUCACIONAL MANUEL BULNES
26 AÑOS AL SERVICIO DE LA EDUCACION NACIONAL
Profesorado titulado en la Universidad de Chile, en actual servicio en Liceos dependientes del Ministerio de Educación.
Cursos para preparar exámenes de repición se inician mañana, a las 9 A. M. Comprenden todas las asignaturas de Humanidades.

BUENOS AIRES
SUS HOTEL MAS CENOS

CLARIDGE HOTEL
Tucumán 533
Aire acondicionado en todos sus ambientes

HOTEL CONTINENTAL
Dagonel Norte 170
Aire acondicionado en todos sus ambientes

RICHMOND HOTEL
Florida 470
El más espacioso

LA NACION, fundada el 18 de enero de 1826. - AGUSTINAS 1288 - TELEFONO 42222. - (CASILLA 81-1)

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Tarzán en el cine

¿Han visto la película Tarzán?

Se trata de una de las creaciones mayores del mundo literario moderno. Se han vendido más de cuarenta millones de ejemplares del libro. Las películas producen millones de dólares.

Entonces decidió ir a los parajes más profundos de África. Con la imaginación. Nunca estuvo en las selvas africanas.

Se le ocurrió sacar un hombre nuevo de la nada. Creó el hombre-mono. ¿Cómo? Un lord inglés y su esposa muere en la selva africana precisamente cuando eran bendecidos con un hijo.

Los libros con la historia de Tarzán suman 70. Han sido traducidos a 17 idiomas, y a Braille, para los ciegos. El autor, Rice Burroughs, falleció en California el 19 de marzo de 1950. Tenía 74 años. Como el Cid, sigue ganando batallas.

El mundo pertenece a los hombres y a las naciones con imaginación. Rice Burroughs fracasó en todas las empresas materiales con realidad. Buscó oro en California y progresó en oficinas. No encontró oro ni ascenso. Vegetaba.

El oro se encontraba en el mapa oficial, pero que es actualmente la auténtica para millones de seres humanos.

Dos ciudades, una en Texas y otra en California, se llaman Tarzán y Tarzana.

PAPELES DE VIAJE.-

Esperando al hijo de la Reina

Por MARIO GARFIAS

Durante horas he permanecido confundido entre centenares de fieles súbditos británicos, frente a las torres de la Gran Bretaña...

Todos los relojes de Londres dieron las cinco de la tarde y la noche invernal comenzó a caer sobre la ciudad más populosa del mundo...

En las actuales condiciones, la limitación de los mercados y la escasez de recursos financieros aparecen como obstáculos prácticamente insuperables para elevar los márgenes de productividad.

La Zona Libre estará llamada, en primer término, a regular esas dificultades y a permitir el desarrollo de un nuevo proceso económico, en el que los empresarios no producirán ya para un mercado nacional estrecho...

El desarrollo de esas grandes empresas — que irán apareciendo en los países que dispongan de condiciones económicas más ventajosas para prosperar —, junto con el desarrollo de un proceso de especialización económica regional...

El desarrollo de esas grandes empresas — que irán apareciendo en los países que dispongan de condiciones económicas más ventajosas para prosperar —, junto con el desarrollo de un proceso de especialización económica regional...

El desarrollo de esas grandes empresas — que irán apareciendo en los países que dispongan de condiciones económicas más ventajosas para prosperar —, junto con el desarrollo de un proceso de especialización económica regional...

El desarrollo de esas grandes empresas — que irán apareciendo en los países que dispongan de condiciones económicas más ventajosas para prosperar —, junto con el desarrollo de un proceso de especialización económica regional...

El desarrollo de esas grandes empresas — que irán apareciendo en los países que dispongan de condiciones económicas más ventajosas para prosperar —, junto con el desarrollo de un proceso de especialización económica regional...

El desarrollo de esas grandes empresas — que irán apareciendo en los países que dispongan de condiciones económicas más ventajosas para prosperar —, junto con el desarrollo de un proceso de especialización económica regional...

El desarrollo de esas grandes empresas — que irán apareciendo en los países que dispongan de condiciones económicas más ventajosas para prosperar —, junto con el desarrollo de un proceso de especialización económica regional...

El desarrollo de esas grandes empresas — que irán apareciendo en los países que dispongan de condiciones económicas más ventajosas para prosperar —, junto con el desarrollo de un proceso de especialización económica regional...

El desarrollo de esas grandes empresas — que irán apareciendo en los países que dispongan de condiciones económicas más ventajosas para prosperar —, junto con el desarrollo de un proceso de especialización económica regional...

El desarrollo de esas grandes empresas — que irán apareciendo en los países que dispongan de condiciones económicas más ventajosas para prosperar —, junto con el desarrollo de un proceso de especialización económica regional...

El desarrollo de esas grandes empresas — que irán apareciendo en los países que dispongan de condiciones económicas más ventajosas para prosperar —, junto con el desarrollo de un proceso de especialización económica regional...

El desarrollo de esas grandes empresas — que irán apareciendo en los países que dispongan de condiciones económicas más ventajosas para prosperar —, junto con el desarrollo de un proceso de especialización económica regional...

El desarrollo de esas grandes empresas — que irán apareciendo en los países que dispongan de condiciones económicas más ventajosas para prosperar —, junto con el desarrollo de un proceso de especialización económica regional...

El desarrollo de esas grandes empresas — que irán apareciendo en los países que dispongan de condiciones económicas más ventajosas para prosperar —, junto con el desarrollo de un proceso de especialización económica regional...

El desarrollo de esas grandes empresas — que irán apareciendo en los países que dispongan de condiciones económicas más ventajosas para prosperar —, junto con el desarrollo de un proceso de especialización económica regional...

El desarrollo de esas grandes empresas — que irán apareciendo en los países que dispongan de condiciones económicas más ventajosas para prosperar —, junto con el desarrollo de un proceso de especialización económica regional...

El desarrollo de esas grandes empresas — que irán apareciendo en los países que dispongan de condiciones económicas más ventajosas para prosperar —, junto con el desarrollo de un proceso de especialización económica regional...

El desarrollo de esas grandes empresas — que irán apareciendo en los países que dispongan de condiciones económicas más ventajosas para prosperar —, junto con el desarrollo de un proceso de especialización económica regional...

El desarrollo de esas grandes empresas — que irán apareciendo en los países que dispongan de condiciones económicas más ventajosas para prosperar —, junto con el desarrollo de un proceso de especialización económica regional...

El desarrollo de esas grandes empresas — que irán apareciendo en los países que dispongan de condiciones económicas más ventajosas para prosperar —, junto con el desarrollo de un proceso de especialización económica regional...

El desarrollo de esas grandes empresas — que irán apareciendo en los países que dispongan de condiciones económicas más ventajosas para prosperar —, junto con el desarrollo de un proceso de especialización económica regional...

El desarrollo de esas grandes empresas — que irán apareciendo en los países que dispongan de condiciones económicas más ventajosas para prosperar —, junto con el desarrollo de un proceso de especialización económica regional...

El incomparable crítico de teatro Sebastián Dax escribió lo siguiente: "Tarzán debiera ser barbudo. En todo caso, conforme a su existir simiesco, debía ser más piloso y oscuro. El actor que lo interpreta recuerda los héroes griegos antes que el formidable hijo del lord inglés, criado por monjes en el riñón del África virgen. Este actor no es lampiño. Se nota en su rostro el viso sombrío de la barba siempre rasurada. Este detalle de incongruencia es común a varias películas famosas. ¿Cómo han hecho para obtener la gillette, la navaja o la Remington para afeitarse, en las selvas, en las islas desiertas o en los campos de batalla? Hay un herido, en La Guerra y la Paz, siempre rasurado. No obstante lo terrible del momento, durante la retirada, y hasta en su lecho de muerte, lo vemos limpio y rasurado, sin pelo de barba o bigote. Estos milagros de peluquería son obra del cine. Igual cosa ocurre en la película de guerra La Gloria se escribe con sangre. La impresión de tiempo, de cansancio, de hambre y, en fin, de realidad, es malograda por las caras de los oficiales y soldados, siempre afeitados, con las mejillas suaves y lisas como senos de monjas."

Las incongruencias son a veces explicable en el cine. El naturalismo de Zola sería desagradable. Ni Pasteur; ni Goya, ni el Delfín de Francia, en el cine, se parecen a lo que fueron en realidad. El cine los embellece. El torero Juan Gallardo, por Tyrone Power, es un torero ideal. Todo lo ideal o perfecto es inexistente. El torero del cine, como el de la vida real, es un espectáculo de Andalucía.

Las incongruencias del cine mejoran la realidad. Pasteur en el cine es falso. Sin embargo, los críticos más severos no condenan la película por patriotismo. Con Goya pasa algo parecido. Es otro Goya, corregido y mejorado. De Moisés y de Salomón en el cine, digamos solamente: colosal, abracadabrante, epatante, wunderbar... pero fuera de toda medida y de la congruencia histórica.

Los campeones se sintieron muy bien con el resto del patrón máximo que ese producto tiene en todo el orbe, ya que es presidente con todos los honores de un personaje de muchas campañas en Estados Unidos.

Esto es un homenaje al Chilote lindo, rendido por un gringo que se enamoró a primera vista de lo que aquí tenemos y de lo que somos. Para que aprendan los que nos sacan el cuerpo apenas cruzan los límites fronterizos.

O. CABRERA LEYVA

PINCELADAS

Nos dejamos querer...

MAS DE CIEN países tiene para elegir Mr. Donald Kendall para pasar sus vacaciones, para ir de visita o para satisfacer sus inquietudes de hombre de grandes negocios. Sin embargo, cada vez que sus actividades se le permiten, toma el avión y aparece por estos lados, sonriente, feliz, satisfecho.

Ahora ha venido a cumplir una vieja aspiración: permanecer algunos días a plena suelta en la zona sur, pescar en ríos y lagos y ver de cerca a los pescadores de Anglemó. Tanto le han hablado de nuestros paisajes, que hasta conoce los nombres de pequeños aldehucos a las que muchos antiautómatos ni siquiera ubican en el largo mapa del territorio.

El otro día declaró a sus amistades chilenas que ésta es la tierra donde le gustaría pasar el resto de su existencia, porque algo tiene que no hay en otras partes, porque sus habitantes se avientan con sus costumbres, porque, en fin, el tiempo transcurre en un clima paradisíaco.

Ya Mr. Donald Kendall llega como a su casa, preguntando por Filiano y Zitano y está interiorizado acerca de las "copuchas" que circulan en el ambiente.

De paso admira y celebra la iniciativa de los chilenos. El martes reunió en persona a los distribuidores de Pepsi Cola para entregarles un premio y darles una noticia: eran, acaso sin saberlo, los campeones mundiales en vender la internacional bebida. Esto ocurrió en el día de su lanzamiento a nuestro mercado.

Los campeones se sintieron muy bien con el resto del patrón máximo que ese producto tiene en todo el orbe, ya que es presidente con todos los honores de un personaje de muchas campañas en Estados Unidos.

Esto es un homenaje al Chilote lindo, rendido por un gringo que se enamoró a primera vista de lo que aquí tenemos y de lo que somos. Para que aprendan los que nos sacan el cuerpo apenas cruzan los límites fronterizos.

O. CABRERA LEYVA

Uniformes

Los años de improvisación y de levantamiento de castillos de ensueño en el país, dejaron su huella. Lentamente la va borrando el tiempo y los va deshaciendo el viento. Pero todavía quedan.

Algunos industriales y comerciantes, que sacaron muchas entradas para el gran ciclo de la comedia nacional, quieren emplearlas todavía, en teatros del centro y de los barrios, a pesar del inminente peligro de perderlo todo. Piensan hacer su agosto en el mes de marzo, en pleno período de iniciación del año escolar.

Una buena venta de uniformes y calzados, en tela vil y cuero irrisorio, a precios astronómicos, arregla la nacional para medio año comercial. Se engañan. Se engañan engañando. La libertad que el Gobierno proclama en el orden de una economía sana, vigorosa y honrada, con un juego competitivo en la oferta y la demanda, no tiene nada que hacer con el espíritu agirolista que predomina todavía en algunos sectores. Ahí mismo, en el momento preciso, caerá la mano del Gobierno para salir en defensa de la masa consumidora.

Es, precisamente, en el rubro mencionado, en el cual toda especulación repugna a la conciencia, por significar ella un fuerte, y doloroso impacto en el presupuesto familiar. Uno, dos, tres y más hijos tienen que ser vestidos y calzados, amén de los gastos ordinarios y de la adquisición de nuevos útiles escolares. La ganancia, por esto mismo, debe ser mínima, si mínima es la conciencia nacional de quienes producen y venden los materiales que la educación pública exige.

Ya están apareciendo reclamaciones sobre los precios de los primeros uniformes y útiles que deberán adquirir los padres y apoderados para sus hijos y pupilos. No guardan proporción con los costos ni llevan la etiqueta moral de una ganancia justa. En los hogares, esto causará serios trastornos. Tendrá que entarse.

El Ministerio de Economía, frente a la situación planteada, recomendará la venta directa de uniformes y calzados para escolares en los mismos establecimientos, plan cuyos detalles finales esperan sólo la firma competente para su aplicación inmediata. Medida sana y justa que las circunstancias imponen.

El treinta por ciento de rebaja en los valores de estas mercaderías, irán en altísimo directo del presupuesto familiar. Y los comediantes chilenos, los comediantes de la especulación, se quedarán otra vez sin teatro para sus ensayos voraces.

Una piedra en el camino. "Aquí tocó hace un siglo la nave de Giuseppe Garibaldi". ¿Quién no? Drake, Darwin, el paraíso de aguas de azul Paraíso con mariscos de fondo y el eterno pecado original. Vino a la mesa ¡Y la estrella de Chile en la frente!

Val, paraíso de las flores. El borde del mar es un jardín. Casas que salen de entre una canasta de flores. Desde la terraza, en el Hotel de Vía del Mar, se ven preparar las casas como burros cargados camino del mercado de flores. Cuando llega la noche, y el mar rasga y rasga olas entre unos peñascos, al pie de la terraza, parece un mar de papel de seda, o de traje de ballarina. Al fondo, los cerros de la bahía se cubren de luces.

Val, paraíso de viejos navegantes. A principios del siglo era flor de marinería. Se doblaba el Cabo de Hornos. No se había apretado en cierto lugar de los Estados Unidos el botón que removió el último obstáculo del Canal de Panamá, que produjo el apogeo de Valparaíso. Sobolaba huracán, y en la bahía se encajaban todas las naves como ovejas espantadas. Los Sarmientos de Gamba, que iban a descubrir los paisajes de hielo, salían de Valparaíso. A Valparaíso llegaban las naves que escapaban a los sufrimientos del estrecho. Llegaban como fantasmas, molidas, mojadas, sucias. Los tripulantes todavía empapados, con los ojos parados, viendo aún el milagro, rezaban cualquier cosa, trepaban el cerro y caían al barrio. Cuando el apogeo de Valparaíso, se hicieron casas de cinco pisos. Hoy, cada vuelta de equina, está en como para que la pintara Utrillo. Cacho de Marsella. De Nápoles. Bodegones para Pío Boroja.

Val, paraíso de la noche. "Aquí tocó hace un siglo la nave de Giuseppe Garibaldi". ¿Quién no? Drake, Darwin, el paraíso de aguas de azul Paraíso con mariscos de fondo y el eterno pecado original. Vino a la mesa ¡Y la estrella de Chile en la frente!

Val, paraíso de viejos navegantes. A principios del siglo era flor de marinería. Se doblaba el Cabo de Hornos. No se había apretado en cierto lugar de los Estados Unidos el botón que removió el último obstáculo del Canal de Panamá, que produjo el apogeo de Valparaíso. Sobolaba huracán, y en la bahía se encajaban todas las naves como ovejas espantadas. Los Sarmientos de Gamba, que iban a descubrir los paisajes de hielo, salían de Valparaíso. A Valparaíso llegaban las naves que escapaban a los sufrimientos del estrecho. Llegaban como fantasmas, molidas, mojadas, sucias. Los tripulantes todavía empapados, con los ojos parados, viendo aún el milagro, rezaban cualquier cosa, trepaban el cerro y caían al barrio. Cuando el apogeo de Valparaíso, se hicieron casas de cinco pisos. Hoy, cada vuelta de equina, está en como para que la pintara Utrillo. Cacho de Marsella. De Nápoles. Bodegones para Pío Boroja.

Val, paraíso de viejos navegantes. A principios del siglo era flor de marinería. Se doblaba el Cabo de Hornos. No se había apretado en cierto lugar de los Estados Unidos el botón que removió el último obstáculo del Canal de Panamá, que produjo el apogeo de Valparaíso. Sobolaba huracán, y en la bahía se encajaban todas las naves como ovejas espantadas. Los Sarmientos de Gamba, que iban a descubrir los paisajes de hielo, salían de Valparaíso. A Valparaíso llegaban las naves que escapaban a los sufrimientos del estrecho. Llegaban como fantasmas, molidas, mojadas, sucias. Los tripulantes todavía empapados, con los ojos parados, viendo aún el milagro, rezaban cualquier cosa, trepaban el cerro y caían al barrio. Cuando el apogeo de Valparaíso, se hicieron casas de cinco pisos. Hoy, cada vuelta de equina, está en como para que la pintara Utrillo. Cacho de Marsella. De Nápoles. Bodegones para Pío Boroja.

Tribuna Libre

Las cuentas claras...

Ciertos sectores interesados están alentando e inspirando en forma vehemente y encoñada una campaña en contra del señor Ministro de Hacienda, don Roberto Vergara, y de don Abelardo Silva D., con ocasión del Acuerdo de la Comisión de Cambios Internacionales que rebajó a 1.500 por ciento los depósitos de mercaderías que estaban afectados al porcentaje de 3.500 por ciento.

La defensa de estos dos connotados miembros del Gobierno no parece innecesaria hacerla; pero, dirigente gremial, me siento con la obligación de apoyar la iniciativa y colocar el asunto en su verdadero lugar.

Las informaciones de la campaña mencionada no dan una sola cifra concreta que permita formar opinión y demostrar la justicia de la reacción; por el contrario, con vaguedades y en forma demagógica, envuelven y desorientan al lector.

El dólar al cambio actual cuesta \$ 1.053,00. El dólar afecto al porcentaje de 1.500 por ciento, significa un depósito de US\$ 15,00 que al cambio de \$ 1.053 son \$ 15.795,00. Estos valores, de acuerdo con la reglamentación vigente, quedan retenidos durante 90 días.

Al aplicar el interés usual que cobran las instituciones crediticias de un 24 por ciento anual, incluyendo comisiones, estampillas e impuestos, nos encontramos con que el primitivo dólar de \$ 2.001,00. Si agregamos a estas cifras la partida del Arancel Aduanero que grava la mayoría de las manufacturas que ingresan con 1.500 por ciento de depósito con un derecho que fluctúa entre 90 y 100 por ciento, sobre el valor CIF, obligatoriamente tenemos que concluir que la protección a la industria nacional llega casi a un 180 por ciento.

Pregunto al anónimo sector inspirador e informante si considera una injusticia del Supremo Gobierno la medida, si estima baja la protección y qué porcentaje más alto necesita para que subsistan algunas industrias. ¿No cree

que el consumidor, que es el afectado, puede rebelarse en un momento determinado y pensar que no es de conveniencia nacional exportar manufacturas de tan alto costo? Nosotros apoyamos a toda industria seria y organizada, y así lo hemos demostrado. Somos consecuentes y aceptamos la protección justa y adecuada, pero no aceptamos los abusos y demasías que sólo son factores que contribuyen al encarecimiento y, por falta de competencia, no mejora la calidad de la producción.

Reitero que no me anima el propósito de abrir polémica. Las presentes líneas tienen el objetivo de colocar la debida puntuación, declarando que es de justicia la resolución tomada por el Gobierno a través de la Comisión de Cambios Internacionales.

Si así no fuese y se abriesen polémicas lamentaríamos porque nos obligaría a contestar proporcionando a la opinión pública otros antecedentes.

Es deplorable que algunas personas interesadas informen tendenciosamente a la prensa, tergiversando las medidas e induciendo a errores, sin hacerse responsables, con su firma, de la paternidad de los artículos. Es penoso comprobar que con estos hechos estaremos contribuyendo a la desunión de las fuerzas que forman la Confederación de la Producción y del Comercio, a la que pertenecemos.

Es lamentable y antipatriótico una campaña en contra del Gobierno que ellos mismos eligieron en su gran mayoría. Se equivocaron en la elección pensando que las medidas del Ejecutivo eran para ellos y no para el grueso de la población.

En el libre juego de la democracia toda oposición doctrinaria, política o económica se acepta y se justifica, pero no se comprende y no tiene eco en la opinión pública cuando se trata de reacciones naturales de intereses creados afectados, amagados o presionados con justicia por resoluciones de los gobernantes.

De esta acción estúpida seguro que mañana tendrán que arrepentirse.

SERGIO MALDONADO BUENIA, presidente del Comité de Radio, Televisión y Electrónica de la Asociación Nacional de Importadores.

Protección industrial

La industria nacional debe ser protegida de la competencia extranjera, y los consumidores, de los precios excesivos. De ello no le cabe duda a nadie y, tampoco, naturalmente, a las actuales autoridades del país.

Si sorpresivamente abriéramos todas las barreras que frenan la importación de manufacturas foráneas, se produciría en Chile el colapso económico.

Y ocurriría ello porque la industria nacional, en su mayoría, produce a niveles de precios superiores a los que rigen en el mercado internacional. Ello debido a que una producción para un mercado de siete millones de habitantes puede competir con otras proyectadas para el mercado mundial, porque la mayoría de las industrias, debido a la crónica corteidad de nuestros medios de pagos internacionales, no ha logrado hacer una oportuna renovación de sus equipos y, necesario es reconocerlo, porque parte de la industria nuestra es planta de inversión, que ha crecido al amparo de una a veces excesiva protección, tan generosa que no le ha dado ocasión a desarrollar medios de defensa contra la competencia.

Por otra parte, el interés de los consumidores hace recalcable un estudio de las mercaderías desde el extranjero, para todos aquellos casos en que el país no puede brindar producciones a precios inferiores, primordialmente pagar lo menos posible por los artículos de más alta calidad, se produzcan éstos dentro o fuera del territorio nacional. Se contraponen a sus intereses, por ello, una protección industrial excesiva, que le priva de ventajas en los precios y en la calidad y quita todo acicate al industrial nacional para mejorar sus técnicas y abatir sus precios.

La solución justa está en una ecuación entre estos intereses contrapuestos, dándose protección a la industria en la medida de que lo necesite en realidad, sin márgenes para utilidades que se añaden exclusivamente en el proteccionismo y con apremios que obliguen a mayor productividad.

La política gubernativa en esta materia ha sido cautelosa y justa. Se ha mantenido la protección a la industria, pero se han ido abriendo puertas paulatinamente para el restablecimiento de un orden económico competitivo, en el que estén severamente resguardados los intereses nacionales, que no son sólo los de las industrias ni tampoco exclusivamente los de los consumidores.

Mientras se estudia cuidadosamente un nuevo arancel aduanero, se ha mantenido el régimen de depósitos previos para las importaciones, con muy prudentes reducciones de los mismos.

La rebaja de los depósitos de hasta 3.500 por ciento del valor de las mercaderías importadas, a 1.500 por ciento, ha sido recibida unánimemente por la oposición negativista como un criminal atentado contra la industria nacional. La campaña estatuada es inconsecuente, por parte de sus

inspiradores y ejecutores, que siempre han reclamado por la calidad y los precios de las manufacturas nacionales. Y es de mala fe, desde el momento en que los amparos de que disfrutaba la industria nacional son todavía muy sólidos.

La subsistencia de depósitos de 1.500 por ciento significa un fuerte recargo en el precio de las mercaderías extranjeras. Por concepto de intereses bancarios que los importadores deben pagar por el financiamiento de los depósitos, el dólar de importación, cuyo valor es de \$ 1.053, resulta recargado hasta llegar a poco más de \$ 2.000. Si a ello se agregan los derechos aduaneros, las mercaderías importadas concluyen con un sobreprecio de un 180 por ciento sobre su valor efectivo.

Es o no suficiente para la producción nacional que las manufacturas extranjeras lleguen a Chile a un costo que prácticamente triplica su precio original? Sólo de mala fe o en la defensa de intereses que, sin duda alguna, no se pueden conjugar con los del país, se puede sostener que la industria nacional, por razones de este Gobierno, ha quedado en desamparo.

Esta es otra de las muchas y turbias maniobras a las cuales se entrega la oposición, jugando impudicamente con falsedades, sosteniendo posiciones diametralmente opuestas a las de la realidad y a la experiencia que la opinión pública tiene del oportunismo negativista de algunos sectores de la oposición chilena. Las cifras y la realidad son evidentes para desenmascarar esta maniobra política.

CONFERENCIA SOBRE ESTADÍSTICA. - Av. Republicana 517, 18.30 horas. Octavio Cabello, estadístico de la NU, dictará una conferencia sobre "Métodos para formulación de programas de desarrollo social y análisis de las estadísticas necesarias para el estudio del nivel de vida de las poblaciones."

JOVEN PINTURA. - Muestra de trabajos de once pintores abstractos. Sala Libertad, Agustinas 1022, tercer piso.

OLEOS CUBANOS. - Cundo Bermúdez, renombrado pintor moderno, cubano, está exhibiendo sus últimos obras en la Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación, Av. B. O'Higgins 1371.

CHARLA CIENTIFICA. - Radio Minería, 16 horas. Dr. Fernando Cassabellas dará una charla sobre "Raza de marcianos que coló en órbita dos lunas alrededor de su planeta."

Sanción ejemplarizadora

Hay sanciones morales que son más eficaces por su severidad, que las prisiones y las multas.

¿Qué puede importarle una multa, grande o pequeña, al comerciante que se expone a ella, y si sobredebe luego, que se expone a ella, y si sobredebe, carga su valor en el precio de otros artículos, y asunto concluido.

Esto, sin contar que, como sistema, el procedimiento ofrece otros inconvenientes. Y no es el menor, entre ellos, el de la complacencia lo cual obliga a mantener una pirámide de funcionarios que se fiscalizan unos a otros, formando una barrera tan alta y pesada, que el clamor de las víctimas rara vez llega a las alturas burocráticas.

A causa de esto que es el sistema de fijación y control de precios cayó en el descrédito, como todo lo que entraña una posibilidad de burla de la fe pública.

En la búsqueda de un sustituto más natural y menos susceptible a la corrupción, se formó el Comité de Defensa del Consumidor, para vencer la apatía del público que no buscaba los precios más convenientes ni defendía su dinero, sino que, por el contrario, se entregaba con mansedumbre al proveedor más próximo, y para llevar al comercio la convicción de que su conveniencia está en vender a precios razonables y estabilizados.

El sistema es simple. El Comité conviene con los comerciantes de un mismo ramo en la formación de una cadena, sobre la base de una lista de precios rebajados, y publica ésta junto con la nómina de los establecimientos adheridos. El pacto se hace sobre el compromiso de mantener tales precios, so pena de expulsión de la "cadena", y con la misma publicidad de su ingreso a ella.

El control queda confiado al público, cuyas denuncias verifica el Comité con seriedad y diligencia. Si las comprueba, aplica la sanción correspondiente.

Es lo que ha ocurrido recientemente con un negocio que faltó a su compromiso de honor.

Sus clientes han sido enterados de que deben pasar de largo ante él, porque allí hay alguien que amenaza su presupuesto y especula con sus necesidades.

Una sanción más drástica, imposible.

Zona de Libre Comercio

El paso trascendente hacia la integración económica del hemisferio darán hoy nuestros países, cuando los Cancilleres de Chile, Argentina, Brasil, México, Uruguay y Paraguay y los delegados especiales de Perú, suscriban en Montevideo el Tratado Latinoamericano de Libre Comercio.

Es éste el momento de que en el análisis de sus condiciones. Bastaría con señalar a través de ellas se amplía la amplitud de los mercados mediante la integración y progresiva eliminación de aduaneros, para elevar los márgenes de productividad.

La Zona Libre estará llamada, en primer término, a regular esas dificultades y a permitir el desarrollo de un nuevo proceso económico, en el que los empresarios no producirán ya para un mercado nacional estrecho, de siete y medio millones de habitantes en el caso de Chile, o de tres millones en el de Uruguay, sino para los 200 millones de consumidores potenciales que residen en los países del área.

Este inmenso mercado deberá permitir, de este modo, la consolidación de las grandes industrias regionales y el fácil acceso de las mismas a las más importantes fuentes de financiamiento foráneo, para modernizar, mejorar y racionalizar sus producciones.

El desarrollo de esas grandes empresas — que irán apareciendo en los países que dispongan de condiciones económicas más ventajosas para prosperar —, junto con el desarrollo de un proceso de especialización económica regional, absolutamente deseable y conveniente, facilitará el acceso de las grandes masas a los bienes de consumo, al reducir sus precios actuales a niveles similares al de los países industrializados, por un lado, y al elevar el nivel de productividad de nuestras economías y, en consecuencia, el de las remuneraciones de sus asalariados, por otro.

Lo que individualmente considerado cada uno de nuestros países no puede realizar — romper las barreras del subdesarrollo —, si se que podrá lograr en conjunto, mediante este comienzo de integración económica que involucra la Zona de Libre Comercio.

Así, la Zona Libre despeja la gran incógnita que encerraba hasta hace poco nuestro dramático problema económico-social latinoamericano.

De ahí la importancia que han asignado al Tratado que se suscribirá hoy en Montevideo nuestros respectivos Gobiernos y la plena razón que les asiste cuando expresan que el que sea, en definitiva, la gran solución para superar los niveles actuales del subdesarrollo.

Val, paraíso del pecado. En la noche trepan al barrio los marineros. Las ventanas, lámparas de papel de seda. En cada ventana, una. Una que, si el marinero se detiene y le

Val, paraíso del pecado. En la noche trepan al barrio los marineros. Las ventanas, lámparas de papel de seda. En cada ventana, una. Una que, si el marinero se detiene y le

Val, paraíso del pecado. En la noche trepan al barrio los marineros. Las ventanas, lámparas de papel de seda. En cada ventana, una. Una que, si el marinero se detiene y le

Val, paraíso del pecado. En la noche trepan al barrio los marineros. Las ventanas, lámparas de papel de seda. En cada ventana, una. Una que, si el marinero se detiene y le

EN LA MONEDA. - Evacuado informe sobre tragedia de Sewell

Fue remitido a Viña del Mar para conocimiento del Presidente Alessandri. - Para mañana se espera regreso del Canciller

Para mañana se espera el regreso del Canciller. El informe sobre las causas del accidente ocurrido el 1.º del mes en curso en el buque de carga "Sewell", que se hundió en el mar, fue remitido a Viña del Mar para conocimiento del Presidente Alessandri. El informe fue remitido a Viña del Mar para conocimiento del Presidente Alessandri. El informe fue remitido a Viña del Mar para conocimiento del Presidente Alessandri.

Para mañana se espera el regreso del Canciller. El informe sobre las causas del accidente ocurrido el 1.º del mes en curso en el buque de carga "Sewell", que se hundió en el mar, fue remitido a Viña del Mar para conocimiento del Presidente Alessandri. El informe fue remitido a Viña del Mar para conocimiento del Presidente Alessandri.

Sorprendidos en Ahumada



En la calle Ahumada fueron sorprendidos estos tres aspirantes a Oficiales del Segundo Curso de la Escuela de Carabineros. Una ampliación de la fotografía está a disposición de los tres futuros jefes de la policía uniformada, como premio por haber posado, sin saberlo, para esta sección, que ha tenido una favorable acogida por parte del público. Diariamente nuestros fotógrafos toman una instantánea en cualquier punto de la ciudad, para las páginas de LA NACION.

Franco restablecimiento de salud del Presidente

Declaraciones del diputado H. Rosende. - Hoy habrá nota oficial sobre informe del accidente de Sewell

VALPARAISO, 17. - "Es posible que el Presidente de la República pueda firmar mañana su despacho", declaró hoy el diputado Hugo Rosende.

En entrevista concedida en el Palacio Presidencial, el parlamentario manifestó textualmente: "Su Excelencia se encuentra en estado de franco restablecimiento, al extremo que tanto el doctor Rivera como el doctor Mario Alessandri, su hermano, que lo han estado atendiendo, lo autorizaron para que mañana pueda abandonar el lecho e incluso es posible que también pueda firmar su despacho."

INFORME SOBRE ACCIDENTE

VALPARAISO, 17. - El Gobierno entregará mañana una declaración oficial sobre el contenido del informe elaborado por una comisión especial sobre el accidente ferroviario de Agua Dulce, declaró hoy el ministro El Teniente.

La noticia fue comunicada esta noche por el diputado Hugo Rosende. Agregó el parlamentario que "S.E. recibió demasiado tarde esta noche el informe que le fue enviado", y anunció luego que "el Gobierno entregará mañana jueves una declaración oficial sobre el particular".

NUEVO REGLAMENTO SOBRE LA CENSURA CINEMATOGRAFICA

Riguroso para menores de 18 años y más liberal para personas mayores

Un proyecto de Reglamento sobre la Censura Cinematográfica será presentado al Presidente de la República por el Ministerio de Educación, cuando el Jefe del Estado regrese de Viña del Mar. El proyecto, que se encuentra totalmente listo, según informó el Subsecretario de Educación, Emilio Pfeffer, contempla las sugerencias indicadas por los exhibidores cinematográficos.

En algunos medios se ha sugerido que este Reglamento evitaría excesivas severidades, ya que incluiría una cláusula que permitiría a personas mayores de 21 años ver la exhibición de toda clase de films. Sin embargo, las disposiciones seguirían siendo muy rigurosas para los films que se recomendaría para los "menores de 18 años", a fin de evitar sobre ellos el efecto nocivo de muchas producciones.

En caso de que el Presidente de la República aceptase este nuevo Reglamento sobre la Censura Cinematográfica cuyos fallos recientes han venido siendo discutidos por los críticos, algunos exhibidores y sectores públicos sería dictado el decreto correspondiente.

INSTITUTO SAN CRISTOBAL

ESCUELA PARA CHOFERES

MAC-IVER 728

HASTA EL 3 DE MARZO PUEDEN SUPRIMIRSE CARGOS FISCALES

Los traslados y comisiones de los funcionarios deben suspenderse 30 días antes de las elecciones del 3 de abril. - La ley N.º 8.715 modifica, en este sentido, a la ley 13.305, de Facultades Extraordinarias. - Texto del dictamen enviado a la Subsecretaría de Hacienda

La Contraloría General de la República, en respuesta a una consulta hecha por el Ministerio de Hacienda, dictaminó ayer la eliminación de personal, traslado, comisiones de servicios, supresión de cargos y, en general, cualquier alteración de las plantas de la Administración Pública del país, queda suspendida un mes antes de cualquier elección política, o sea, en este caso el 3 de marzo próximo.

La ley delegatoria, en cuanto a ese ejercicio, significa que se suprimen cargos y empleos públicos, decretar traslados o mantener comisiones, situaciones éstas que están prohibidas por el legislador.

Como se ha informado, las elecciones de regidores se efectuarán el 6 de abril próximo en todo el país y la consulta ministerial está íntimamente relacionada con ello.



Abogados de los Ministerios de Interior y Economía y de la Municipalidad de Santiago, se reunirán en la mañana de hoy para estudiar una fórmula de solución al problema planteado en torno al Ferrocarril Eléctrico Santiago Oeste, con motivo de haber sido autorizado el concesionario de este servicio para prolongar la línea por San Pablo hasta 21 de Mayo, medida a la que es contrario el Municipio.

En Interior estudian hoy el problema del FC. Santiago-Oeste

Abogados de los Ministerios de Interior y Economía y de la Municipalidad de Santiago, se reunirán en la mañana de hoy para estudiar una fórmula de solución al problema planteado en torno al Ferrocarril Eléctrico Santiago Oeste, con motivo de haber sido autorizado el concesionario de este servicio para prolongar la línea por San Pablo hasta 21 de Mayo, medida a la que es contrario el Municipio.

En esta reunión se analizarán los aspectos legales del decreto N.º 6 que otorgó la concesión para ampliar el servicio, con los viejos tranvías de la línea N.º 5, actualmente fuera de uso.

En la sesión ordinaria celebrada por la Corporación se formularon diversas apreciaciones sobre el problema, estimándose que no era conveniente reponer los tranvías, ya que la supresión de éstos se hizo para descongestionar el tránsito. También hubo opiniones relativas a las atribuciones municipales para autorizar extensiones de recorridos.

Consultado el abogado del Departamento Jurídico, Mauricio Ffifflish, informó de las gestiones realizadas por el Alcalde y ese Departamento para obtener que se dejara sin efecto el decreto de Economía, para así dar paso a un estudio más a fondo de la materia.

Visita inspectiva realizará Director General del SNS

El Director General del Servicio Nacional de Salud, doctor Frío, partirá hoy a Viña del Mar para llevar a efecto una visita inspectiva e inaudita a las obras nuevas en las plantas de Malleco y Curatín.

El doctor Frío, jefe del Hospital de Temuco, se iniciará la visita al Hospital de Temuco y a las obras del nuevo Hospital de 8 pisos que se está construyendo y que deberá estar terminado a fines del presente año, con una capacidad de 100 camas.

SIMCA 1960

E° 4.935.-

ENTREGA INMEDIATA

Equipados con radio, calefacción, neumáticos banda blanca, 12 Km. por litro.

PRECIO TOTAL: E° 4.935, incluido impuesto de transferencia.

Recibimos auto usado en parte de pago.

CONSULTE NUESTRO PLAN DE VENTAS CON FACILIDADES

SOCOPEM LTDA.

GENERAL BUSTAMANTE 150

DEFIENDEN LO QUE AYER ATACABAN CON RUDEZA

Las contradicciones de la oposición señala Secretaría General de Gobierno

"Algunos partidos políticos no ven en el Gobierno un medio para realizar el bien de la colectividad, sino de pretender llegar a él para satisfacer ambiciones y obtener beneficios de orden económico y de toda clase para los correligionarios"

VALPARAISO, 17. - La Secretaría General de Gobierno entregó esta noche, desde el Palacio Presidencial de Viña del Mar, la declaración oficial siguiente:

"En diversas oportunidades S.E. ha denunciado como uno de los vicios más graves que afectan nuestra vida pública la falta de sinceridad y de continuidad en la línea política de ciertos partidos y de cierta prensa. Hace muy poco tiempo, los diarios "La Libertad" y "Ultima Hora" atacaron rudamente al Gobierno, señalando que el encarecimiento de la vida se debía al alza excesiva de la protección aduanera que esta dispensaba a la industria."

"Esta Secretaría General de Gobierno desmintió entonces categóricamente tal aseveración.

"Pues bien, tanto "Ultima Hora" como "La Libertad", en sus ediciones de ayer y de hoy, respectivamente, contrariando en forma manifiesta lo que antes sostuvieron en esta materia, acusan violentamente al Gobierno de querer arriunar a algunas industrias nacionales a través de la disminución de la protección que significan los altos depósitos para internar con la finalidad, según se expresa, de favorecer a los importadores.

"El país queda, en consecuencia, en condiciones de juzgar de la veracidad y de la concepción de moral política que informan estas actuaciones. Ellas, en verdad, revelan el propósito de atacar al Gobierno a todo trance, como resultado del erróneo concepto que algunos partidos políticos tienen de las actuaciones públicas y que también ha denunciado reiteradamente el Excelentísimo señor Alessandri, de no ver en el Gobierno un medio para realizar el bien de la colectividad, sino de pretender llegar a él para satisfacer ambiciones y obtener beneficios de orden económico y de toda clase para los correligionarios.

"Es por eso que, para lograr tal finalidad, no les importa censurar hoy lo que pocas semanas antes señalaban como de alta conveniencia nacional. Viña del Mar, 17.-II-60"

AYER FALLECIO UN ANTIGUO BOMBERO DE SANTIAGO

Ayer, a las 11.30 horas, dejó de existir en el Pensionado de la Posta 3, víctima de un derrame cerebral, Gustavo Neveaux Horget, Comandante del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal.

El comandante Neveaux sufrió el ataque cerebral ayer, a las 16 horas, mientras trabajaba en un incendio como simple voluntario.

Recientemente, al cumplir treinta años de servicios en la institución bomberil, la Cuarta Compañía de Santiago le confirió el título de Voluntario Honorario.

Actualmente formaba parte del Consejo de Disciplina del Cuerpo General de Bomberos de esta capital.

Los funerales se verificarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde el cuartel de la Cuarta Compañía de Bomberos, ubicada en Santo Domingo 966, en dirección al Cementerio General.

LE PRESENTAMOS A DON RODOLFO ORTEGA

JEFE DE BASE DE LUFTHANSA EN "LOS CERRILLOS"

El Sr. Ortega es UNO de los 7.500 "personales" colaboradores de Lufthansa en el mundo, que hacen posible un viaje placentero, cordial y cómodo hacia y desde Europa Vía Lufthansa.

LUFTHANSA

M.R.

LA PRIMERA EN SERVICIO A BORDO

SALIDAS: TODOS LOS LUNES Y VIERNES PARA MAYORES INFORMES, DIRIJASE A SU AGENCIA DE VIAJES O A ULTRAMAR

AGUSTINAS 1070 - 3PISO FONOS 68139-67424

FONO LOS CERRILLOS 96694

STORANDT PUBLICIDAD



Junto a otras postulantes a "Miss Viña del Mar", vemos a la interesante Bárbara Mónica Bravo.



Lucía Ester Ugalde, postulante a "Miss Viña del Mar", posa en el Salón del Automóvil.

Te-canasta en El Miramar.

Entre las señoras que hemos visto a la hora del té, jugamos a la canasta en El Miramar, re-

ta Riveros de Bambach, Matucha Cruz de Pulido, Margarita Bahr de Gaete, María Anguita de Sommer, Violeta Brunel de Ferrer, Raquel de la Vega de Purcell, Eliana Echeverría de Cousiño, Sofía Echeverría de Saavedra, Tula Montes de Schzenberg, María Rodríguez de Zegers, Margarita Echeñique de Varas, María Elvira Piwonka de Chadwick, Mary de Mustakis, Verónica Cruz de Noguera, Marta Ossa de Errázuriz, Teresa Lyon de Braun, Doris Braun de Pokleptic, Carmen Silva de De la Barra, Rose Marie Astorquiza de Barrientos, Rosita Mackenna de Detmer, Teresa Lyon de Braun, Mercedes de Landá de Edwards Luz Mackenna de Zaldívar, Laura Cañas de Romani, Olga Bustos de Rivera,

NACIMIENTOS.— Ha nacido un hijo del señor Mario Fuenzalida Kessler y de la señora Elena Besa de Fuenzalida.

Una hija del señor Rafael Sierralta Ossa y de la señora Carmen Correa de Sierralta.

En la Clínica Santa María, ha nacido una hija del señor Alfredo Correa Prats y de la señora María Elena Correa de Correa.

En la diplomacia.

De paso, en Viña del Mar, el Embajador de Uruguay y señora de Vázquez.

De Viña del Mar, el Cónsul General del Líbano, don Carlos Nazar Sellan; su esposa, señora Carmen Melej de Nazar, y familia.



Por el Comet 4 de BOAC, llegó a Santiago, ayer, el señor C. D. Dillon, funcionario de Prensa e Informaciones de la Corporación. Fue recibido en Los Cerrillos por el señor Michael J. Ellis, representante de Ventas de BOAC.

CURSOS DE RECUPERACION

ACADEMIA DE LA LINGUA SECUNDARIA Y PRIMARIA. Con 25 años de enseñanza, le ofrece a usted, señor apoderado, durante los MESES DE VERANO y durante TODO EL AÑO, de enero a diciembre, sus CURSOS DE RECUPERACION con sistema de Cursos Individuales o semindividuales de doce alumnos por curso.

VAN Y VIENEN. — A Pirque se han dirigido las señoras Victoria Mackenna de Cussen y Carmen Subercaseaux Aldunate.

ENFERMOS.— A causa de un accidente se encuentra enferma la señora Adriana de Toro de Phillips.

CONCURSO "MISS VIÑA DEL MAR" Para representar a Chile en el Carnaval de Oro de Panamá, organizado por el Sanatorio Marítimo San Juan de Dios, con los auspicios de "LA NACION", "LA UNION" y RADIO MINERIA. CUPON VALIDO POR 200 VOTOS. Sra. "SALON DEL AUTOMOVIL 1960"

POLVOS DEL HAREM. Atracción irresistible que perdura a través de los impalpables, suavísimos y deliciosamente perfumados.

COLCHONES, SOMIERES Y SOBRECAMAS A PRECIO DE REMATE. Venta directa al público a precios populares, en la misma Fábrica. Colchones Coty Yarur, 1 plaza, \$ 6.000; Colchones de dos libros, cil., \$ 4.000; colchones de lanilla, dos libros, cil., \$ 6.000; colchones de lana, de 2 libros, Yarur, \$ 15.000; somieres dobles, cil., \$ 4.900; cubrecamas, cil., \$ 7.400; sobrecamas, cil., \$ 3.000; lanilla para relleno, \$ 300 kilo.

VIAJE AHORA EN "JET" CLIPPER AL LEJANO ORIENTE EN LA MITAD DEL TIEMPO



Los Jet Clippers de Pan American vuelan hoy a través del Pacífico desde Los Angeles y San Francisco y llegan en contadas horas al fabuloso Oriente, retablos de maravillas. Descubra una nueva emoción... ¡vuela en "Jet" Clipper!

PAN AMERICAN LA LINEA AEREA DE MAYOR EXPERIENCIA EN EL MUNDO "PANAGRA - PAN AMERICAN - AL MUNDO ENTERO" SANTIAGO, CHILE - CALLE MORANDE 315 - TEL. 81961

Desde Viña del Mar.

Esta es la época en que todo el mundo pensó en las vacaciones, proyectó para las vacaciones, calculó para las vacaciones, aumentando aquí, restando allá, y procurando que el resultado de los cálculos sea favorable a sus intenciones.

El hombre que pasó el año en medio de la vorágine de los negocios, sólo ansía pasar unos días tranquilos en un lugar donde no sea menester cuidar el detalle de su toilette, donde pueda dejar crecer la barba y estar el día entero en mangas de camisa.

Las elegantes residencias viñamarinas han abierto de par en par sus puertas para festejar a sus amigos de la capital. Es así como la espíndida mansión del Encargado de Negocios de Grecia y señora Mary de Mustakis se ha visto especialmente concurrida.

Más, preciso es señalar que en eso de todo el mundo no entran las madres. Nadie piensa que la madre necesita un descanso cuando, en el transcurso del año, no hizo otra cosa que cocinar setecientas treinta comidas, con el agregado de trescientos sesenta y cinco desayunos y otras tantas meriendas, además de caminar cientos de kilómetros paseando al bebé, de lavar, de planchar, de limpiar, de soportar el malhumor de papá y las travessuras de los chicos, y de mantener unida a la familia y en pleno funcionamiento el hogar.

Un pequeño cambio y un poco de distracción son los remedios soberanos para los males que aquejan a muchas mujeres. Ahora informaremos a nuestros lectores de lo que hemos visto desde nuestro puesto reporterial, del movimiento social, de la temporada social viñamarina que está en este momento en todo su apogeo.

Guillermo Purcell y Raquel de la Vega de Purcell han ofrecido varias comidas.

Sacamos en conclusión, entonces, que la madre necesita vacaciones, pero vacaciones verdaderas; dos o tres semanas de completo descanso mental y físico.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, don Pablo Pérez Zañartu, fue festejado en el Hotel Miramar con un almuerzo con motivo de haber inaugurado el nuevo tramo del camino de Santiago a Valparaíso.

El gerente del Banco de Chile en Viña del Mar, Ignacio Cousiño y Eliana Echeverría de Cousiño ofrecieron una comida a un numeroso grupo de sus amigos en su residencia.

Tal cambio obrará en ella un milagro. Le devolverá su juventud, alisará sus arrugas, dulcificará su carácter y alterará favorablemente su perspectiva de las cosas familiares.

Fueron pensales en este almuerzo: El Obispo de Valparaíso, Monseñor Silva Henríquez; Intendente de Valparaíso, Luis Guevara Ortúzar; Alcalde de Valparaíso, Guillermo Winter Elizalde; Alcalde de Viña del Mar, Gustavo Lorcablanca, Luis Larraín; Director de Vialidad, Oscar Jiménez Pinchet; Luis Neul Latour, Francisco Soza Cousiño, José Luis Cerda Urrutia y Manuel Claro Vial.

Julio Polanco e Inés Zaldívar de Polanco reúnen también a sus amigos de Santiago a la hora de comida.

Preferentemente, marido y mujer deben salir de vacaciones por separado, porque, por más grande que sea el amor que los une, suelen cansarse de la mutua sociedad. El cansancio provoca indiferencia, mas la indiferencia desaparece como por encanto cuando

El senador conservador don Luis Felipe Letelier Icaza y su esposa Lía Pérez Cotapos de Letelier ofrecerán el sábado 20 una comida en su elegante residencia de la Av. Libertad.



EN LAS PLAYAS DE ZAPALLAR: Señora Eugenia Palacios del Villar y señor Gonzalo Correa Errázuriz.

Desde Londres.

Desde Londres ha llegado a pasar una temporada entre nosotros la señora Elita Bytencourt de Philippi, acompañada de su hijo. La señora de Philippi es hija del antiguo Adicto a nuestra Embajada en Gran Bretaña, ya fallecido, don Julio Bytencourt, y hermana de Lady Lydbourne, también fallecida en Londres, hace algunos años.

Tírese a fondo... con los 100 mil escudos. PUYEHUE AGUA MINERAL 100% ENVALADA EN LAS PROPIAS TERMAS PIDALA EN LOS NEGOCIOS DE LA CATEGORIA O A SU DISTRIBUIDOR FONDO 66143 AHUMADA 312 OFICINA 305

A PUNTA DEL ESTE.— A Punta de Este se han dirigido los señores Alberto Leblanc, Juan Pérez Cotapos Artega y Juan Eduardo Correa Larraín.

NACIMIENTO.— En la Clínica Santa María ha nacido María Verónica Andrea, hija de don Joaquín Falabella García y de la señora María Luisa Concha de Falabella.

PUYEHUE AGUA MINERAL 100% ENVALADA EN LAS PROPIAS TERMAS PIDALA EN LOS NEGOCIOS DE LA CATEGORIA O A SU DISTRIBUIDOR FONDO 66143 AHUMADA 312 OFICINA 305

NO PIDA FAVORES

Ordene sus encargos de emergencia de medicamentos, repuestos y otras mercaderías, por nuestro servicio EXTRA RAPIDO por avión. Agentes en Europa, Estados Unidos y Argentina. Soc. Comercial de Embarques y Encargos AGUSTINAS 1161 - OF. 18 ENTREPISO - FONDO 61027.

ENTERO 8.- VIGESIMO 0.40 FEBRERO 21. SOLETINES INFORMATIVOS DE LA POLLA: Desde las 8.30 de la mañana cada media hora, los días de sorteo, por CB 130 Radio "Próspero Balmaceda". Ag. Gral. Prop. Polla Lagos del Solar

del 11% del avalúo fiscal para el pago del impuesto territorial vigente al 31 de diciembre de 1959.

Es el caso que agregar este inciso puede traer como consecuencia que, en vez de establecerse las rentas de arrendamiento habilitadas en diciembre de 1959, ellas experimenten un incremento. Porque, menten, legalmente, las que no excedan del 11% del avalúo territorial vigente, a veces del 5% y otras del 10%, por motivo de los revalúos legales que han experimentado los inmuebles, puede suceder que al 31 de diciembre de 1959, el 11% del avalúo fiscal vigente corresponde a una renta mucho mayor que la que se estaba cobrando en la época indicada.

En consecuencia, nos parece que, lejos de ser favorable y razonable este inciso, es contraproducente, a menos que se quiera contemplar, francamente, la posibilidad de un reajuste en el precio de los arrendamientos. Pero entendemos que el espíritu del Mensaje en esta materia y también del Parlamento en el despacho del proyecto, ha sido todo lo contrario. O sea, se pretende establecer las rentas de arrendamiento.

Por este motivo, desde ya pedimos que se vote en forma separada este inciso nuevo, el cual personalmente lo votaré en contra, por las razones que acabo de expresar.

Nada más, señor Presidente. El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Señor Presidente, me referiré al criterio que ha tenido el Honorable Senado para modificar el artículo 1.º, al establecer una multa en sustitución de la pena corporal que esta Honorable Cámara había establecido para las infracciones en el cobro de rentas de arrendamiento.

Considero que la multa no significa una garantía suficiente para los arrendatarios y por eso insistiré en el criterio primitivo de esta Corporación. Esta sanción significa nada más que llevarlos a un juicio en el que ellos han de ser parte y que necesariamente habrá de enemistarlos con el dueño de la propiedad y les hará perder posteriormente el goce de ese arrendamiento. En cambio, creo que es mucho más favorable para el arrendatario que se mantenga la pena corporal establecida en el inciso segundo del artículo 1.º. En mi concepto, es la única forma de dar una garantía eficaz a los arrendatarios frente a los abusos de algunos propietarios de inmuebles.

Quiero hacer presente que algunos propietarios se encuentran sumamente molestos por la indicación que me permití formular en esta Honorable Cámara, tendiente al establecimiento de esta sanción, porque ven que efectivamente la pena corporal es un arma poderosa que puede esgrimirse para reprimir los abusos. En cambio, a ellos no les significa absolutamente nada la pena de pagar una multa. De tal manera, creo conveniente que la Honorable Cámara insista en su criterio primitivo.

Respecto a la observación que acaba de hacer el Honorable señor Schaulsohn, en realidad, no le entendi bien la explicación acerca de cuál había sido el espíritu de la Honorable Cámara al despachar este proyecto de estabilización de las rentas de arrendamiento. Cuando formulé esa indicación, estableciendo la pena corporal para aquellos que vulneraran la ley al cobrar rentas superiores al máximo permitido, estimaba que el espíritu que tenía la Cámara era el de congelar las rentas que se cobraban el año pasado en la fecha que la ley indica, o sea, que no se podía cobrar más de lo que se cobraba en aquella oportunidad y que era lo legal. Se legaliza—digamos—cualesquiera que hubiera sido la renta que se cobraba en ese momento, porque—vuelvo a repetir—, hay muchas leyes de arrendamiento que han congelado o han hecho experimentar aumentos en las tasas de arrendamiento. Entonces, también lo dijo el Honorable señor Schaulsohn, puede suceder que sea legal el cobro de una renta de arrendamiento, al 31 de diciembre, que exceda del once por ciento del avalúo fiscal. Entonces existiría una situación de hecho perfectamente licita.

En efecto, si el propietario, al 31 de diciembre, cobraba una renta equis, pongamos por caso, esta renta equis que excede del once por ciento legal, por cualquiera circunstancia, no me referiré a lo que se cobraba por contribuciones ni por servicios comunes—estamos hablando exclusivamente de la renta legal de arrendamiento—y si nosotros aprobamos la ley, como la despachó la Honorable Cámara, creo que el propietario, en ese momento, tiene una garantía, para seguir percibiendo la renta que cobraba el año pasado, ya sea el once por ciento o un porcentaje menor o uno mayor. Pero esto, a mi juicio, es una especie de congelación. Por ello me permití formular indicación para establecer una drástica sanción al propietario que cobrara un exceso de renta, no así al que cobraba la renta legalizada al 31 de diciembre.

En consecuencia, me parece que es preferible mantener el criterio sustentado por la Honorable Cámara, que es más fácil y expedito, ya que el del Honorable Senado, puede llevar a confusión a los Tribunales de Justicia. Porque—vuelvo a repetir—, hay autorizaciones legales que permiten cobrar una renta de arrendamiento, en determinados casos, que exceda del once por ciento legal, debido a que la ley permitió tal aumento. Entonces yo pregunto: ¿podría el arrendatario exigirle al propietario que cobraba el año pasado una renta de arrendamiento que exceda del once por ciento del avalúo fiscal, la rebaja de la renta a ese porcentaje en circunstancias que el propietario cobraba una renta legal? En efecto cobraba una renta autorizada por la ley, y este hecho puede plantearse una cuestión sumamente grave a los Tribunales de Justicia.

Quiero que el Honorable señor Schaulsohn, a quien estimo muy versado en estas cuestiones, me diga si estoy equivocado respecto de la idea que Su Señoría formuló hace pocos momentos. El señor SCHAUISOHN.— Enseguida voy a usar de la palabra, Honorable colega. En realidad, señor Presidente, me agrada tanto lo que queda bien en claro, porque si no, han dictado, harán muy difícil llegar a una solución adecuada cuando tengamos que recurrir ante los Tribunales de Justicia, en un juicio de arrendamiento. No vayamos a introducir en este proyecto de ley una confusión que considero grave, pero absolutamente necesaria.

Por eso me parece que debemos insistir en el criterio primitivo de la Honorable Cámara, a fin de que no se agregue el inciso último y que esta disposición quede tal como la despachó esta Corporación en el primer trámite constitucional, es decir, estableciendo la pena corporal en lugar de la multa.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ríos, don Héctor. El señor RÍOS IGUALT.— Señor Presidente, lamento disentir de la opinión que ha formulado en la Sala el Honorable Diputado señor Puentes, en relación con el inciso segundo aprobado por la Honorable Cámara en este proyecto que estabiliza las rentas de arrendamiento.

Hay un principio general de Derecho que establece que la legislación penal debe guardar cierta concordancia con la gravedad del delito cometido. En estas circunstancias y desde el momento en que el proyecto de ley aprobado por esta Honorable Corporación contempla penas corporales similares a las consideradas en el Código Penal para la usura, para aquellas personas que por interés de un capital o préstamo piden un porcentaje superior al fijado por la ley, estimo que no se puede comparar la gravedad del delito cometido por el acreedor usurero con el referente a las rentas de arrendamiento, que se cobran irregularmente en el país, de conformidad con principios generales indicados en las leyes sucesivas que rigen el contrato de arrendamiento.

La ley N.º 11.622 estableció como renta legal, ratificando una disposición legal anterior, el once por ciento del avalúo fiscal. Como saben los Honorables Diputados, las rentas de arrendamiento que actualmente se están cobrando en el país no exceden, en muchos casos de este once por ciento. Esta es la verdad, y según conocimientos que tengo respecto de los avalúos fiscales que rigen en el país, las rentas de arrendamientos que actualmente se están cobrando no llegan en forma líquida al propietario a un porcentaje mayor del dos o tres por ciento del capital efectivamente invertido en el inmueble.

En estas circunstancias, señor Presidente, establecer penas corporales para aquellos arrendadores que cobran rentas de arrendamiento que exceden del límite legal, no guarda ninguna relación con el delito o falta legal cometido.

Por estas razones, estimo que el Honorable Senado, al modificar lo establecido por la Honorable Cámara, lo hizo siguiendo los mismos principios que he enunciado en esta oportunidad.

En consecuencia, creo que debe ser aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado en el proyecto de ley en debate, rechazando lo resuelto por la Honorable Cámara.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAUISOHN.— Señor Presidente, desgraciadamente el trámite en que se encuentra este proyecto de ley impide formular numerosas observaciones acerca de algunas deficiencias de fondo que se advierten en él.

Desde luego, la ley N.º 11.622 significó, a nuestro juicio, una legislación bien concebida y bastante adecuada para las circunstancias y que debió dar mejores frutos que los que ha dado, ya que si en la práctica ha aminorado deficiencias en su aplicación, se ha debido, más que a errores de la misma ley, a falta de divulgación adecuada de sus disposiciones, en medio de un ambiente psicológico en la población, que ha hecho que, en definitiva, la parte arrendataria del contrato de arrendamiento haya vivido victima del temor frente a la parte arrendadora y no haya utilizado las medidas sabias que esta ley contemplaba en su favor. En esta ley nos encontramos con una idea matriz, que es la disposición que impide que las rentas de arrendamiento del inmueble destinado a habitaciones, oficinas, locales comerciales o industriales, etcétera, experimenten alzas con respecto a las rentas que pagaban los ocupantes al 1.º de septiembre de 1959, por un período que va hasta el 31 de marzo de 1961.

¿Cuál es la situación legal actual, señor Presidente? En la actualidad se sancionó como jurídicamente eficaces aún aquellas rentas que a la fecha de la dictación de la ley N.º 11.622, excedían del 11% del avalúo fiscal, se las legalizó por medio del artículo transitorio de esa ley y se estableció como norma general el 11% del avalúo vigente. Se contempló un alza de porcentaje para el año 1955, otro para 1956 y de año en año se han venido fijando por ley los porcentajes máximos en que se podía incrementar las rentas de arrendamiento.

Nos encontramos, así, con esta realidad. Por una parte, hay arrendadores que legalmente pueden cobrar más del 11% del avalúo fiscal y que lo están cobrando. Hay otros arrendadores que legalmente no pueden cobrar el 11% del avalúo fiscal, porque si estaban cobrando menos de ese porcentaje en el mes de septiembre de 1954 han podido legalmente aumentar las rentas sólo en los porcentajes máximos que la ley ha fijado.

En estas circunstancias, si ahora lo que se pretende es estabilizar las rentas al precio que se cobraba al 1.º de septiembre de 1959, está bien como la Honorable Cámara despachó el inciso 1.º de este artículo, que por lo demás en el Senado no ha sido objeto sino de enmiendas de forma y no de fondo. Pero, entonces, surge de inmediato el problema en relación con el inciso final nuevo agregado por el Senado, porque este inciso final, repito, puede llegar a significar un aumento en los precios de los arrendamientos, dado el hecho de que podrá cobrarse hasta el 11% del avalúo fiscal vigente, en circunstancias que los inmuebles han sido objeto de sucesivos revalúos que no han podido de sucesivos revalúos que no han podido, legalmente afectar a los precios de las rentas de arrendamiento, ya que la norma general del 11% ha sido quebrada, ha estado suspendida en sus efectos, porque sucesivas leyes han estado limitando los porcentajes máximos de alzas.

Después nos encontramos con que el inciso 2.º del artículo 1.º, aprobado por la Honorable Cámara, establece una sanción corporal de pena aflictiva para aquellos arrendadores que cobraren por la casa arrendada una renta superior al máximo que permite la ley. El Honorable señor Puentes, don Juan Eduardo, fue partidario de introducir este inciso por estimar que podría ser el medio eficaz y razonable de sancionar la transgresión de la ley. Nos encontramos, igualmente, con que la Honorable Cámara aprobó en el primer trámite constitucional el artículo 4.º, que establece la pena de prisión en su grado máximo, pena que es notoriamente inferior a la que impone el inciso segundo del artículo 1.º. Nosotros los parlamentarios radicales hemos sido y somos partidarios de que se establezca en la legislación común del país,

como figura delictiva, el delito contra el orden público económico. Hace años libramos una batalla en esta Honorable Cámara—la que perdimos por muy pocos votos—para que se estableciera el delito económico en nuestro país, de manera que los atentados contra el interés general económico de la población tuvieran una sanción corporal, como la tienen, con un criterio individualista, los daños al orden patrimonial particular, cuyas sanciones son a veces extraordinariamente desproporcionadas al bien jurídicamente protegido.

Ahora se trata de establecer una pena corporal en relación con las estipulaciones de un determinado contrato. Si hemos de ser honestos y francos para expresar nuestro pensamiento, tenemos la obligación de examinar hasta qué punto este precepto—en este momento, para el caso particular del contrato de arrendamiento—sería un medio equitativo. En definitiva, cuando nosotros dictamos una ley no estamos sino administrando justicia en forma abstracta y general, a diferencia del Poder Judicial, que al aplicar la ley que nosotros despachamos, administra justicia para un caso particular y concreto. Nosotros legislamos para la generalidad, en términos de que cuando formulamos una norma legal general, interpretamos y consagramos el interés común, tratando de darle a todas las personas lo que les corresponde y es justo.

¿Cuál es la situación que existe en materia de arrendamiento? Sucede que la mayoría de los arrendatarios es gente modesta, y que normalmente lo son de arrendadores también modestos. Hay, es cierto, arrendadores de mucha fortuna que, generalmente, tienen arrendatarios también de mucha fortuna, que suelen no requerir de una protección legal. Nosotros debemos partir de la base de que en el contrato de arrendamiento, en lo que dice relación con los inmuebles destinados a la vivienda, debe ser siempre intervenido y sancionado el quebrantamiento de las normas que se estiman justas. Pero en esta disposición legal se incluye a un sector de arrendatarios que suele ser tanto o más poderoso que el de los arrendadores. Tal es el caso de los arrendatarios de locales comerciales, que no sufren sanciones por los precios que cobran, que viven todavía en un injusto régimen de precios libres que les permite especular sin que nadie los castigue y que, en sus acciones especulativas, vendrían ahora, con esta disposición, a ser defendidos y amparados por una estabilización de los precios de los arrendamientos, en tanto que se establecería una pena corporal para el propietario del inmueble que les da asiento para sus negocios o sus establecimientos industriales. No diviso, lo declaro francamente, la razón de justicia y de equidad que haya en un régimen como el que estamos viviendo, de libre empresa, de libertad de precios y de libre juego de la ley de la oferta y la demanda, para proteger por medio de la ley, al sector del comercio y de la industria, a expensas de los que tengan un inmueble entregado al uso o goce de las personas que se dedican a esas actividades creativas.

Pero hay más. Estamos estableciendo un delito con determinada pena corporal. Entonces podrá ocurrir que algunas personas que cobren más del 11 por ciento del avalúo fiscal vigente no cometerán delito, en tanto que otras personas que cobren menos del 11 por ciento del avalúo fiscal vigente, cometerán delito. Unas estarán en libertad y otras podrán caer a la cárcel. Esto por haberse sancionado legalmente antes como legítimas rentas legales. ¿Quiénes no cometerán delito? Aquellos que en septiembre de 1954 cobraban más del 11 por ciento del avalúo fiscal, porque la ley sancionó como legales las rentas que se cobraban en esa fecha. En cambio, los que venían cobrando menos del 11 por ciento del avalúo fiscal vigente y hasta hoy no han podido llegar a ese porcentaje, cometerán delito, de acuerdo con los términos de la ley. En consecuencia, la pena aflictiva aparece desproporcionada y la legislación penal resulta inadecuada para este caso particular.

Pero hay algo más, sobre lo cual deseo llamar la atención de la Honorable Cámara. Frente al principio de la igualdad ante la ley, frente al concepto democrático de la inexistencia de sectores privilegiados y sectores perseguidos en el país, ¿existe alguna razón de equidad para que establezcamos una pena corporal respecto sólo de aquellos que tienen un inmueble destinado al arrendamiento, y no respecto de aquellos que quebrantan un régimen de precios justos, que especulan y obtienen ingresos desproporcionados al esfuerzo que realizan y utilidades superiores a las que estiman legítimas para un trabajo honesto? En el momento oportuno, lo razonable y lo justo es legislar para elevar a la categoría de delito todas las acciones u omisiones que quebrantan el orden público económico, como una manera de hacer prevalecer el interés colectivo sobre el interés particular. Pero esta materia, sin duda, debe ser abordada, a mi juicio, es una legislación de carácter general. Por ahora, nos parece a nosotros razonable, primero, que no se puedan alzar las rentas de arrendamiento en la forma como se despachó el proyecto por la Honorable Cámara; que se establezcan las sanciones patrimoniales que aquí se contemplan, y que se rechace la incorporación del inciso final que introdujo el Honorable Senado al artículo 1.º del proyecto, porque ello puede significar un incremento en el alza de los arriendos, en vez de la estabilización que se dice perseguir con esta iniciativa de ley.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, me voy a referir concretamente al inciso segundo del artículo 1.º, que fue substituido por el Honorable Senado.

Nosotros, los Diputados radicales, compartimos el criterio del Honorable Senado, de rechazar el inciso segundo del artículo 1.º, del proyecto de la Honorable Cámara, porque estimamos que establece una sanción exageradamente inadecuada para la infracción que plantea. Consideramos, si, que debe aplicarse una pena corporal al infractor de la ley que estamos estudiando, porque creemos que nos encontramos en presencia de un tipo específico de delito que atenta contra el orden económico. En el afán de defender el respeto a la norma jurídica que formulamos y de proteger a la parte débil de la población, como es la que constituye en su mayoría el sector de los arrendatarios, estamos de acuerdo, con la substitución hecha por el Honorable Senado. Pero, para ser consecuentes con nuestros principios, vamos a insistir en lo que planteamos en la Comisión correspondiente y lo que sostuvimos aquí en la Sala al discutir este proyecto de ley en su primer trámite constitucional; esto es,

en la disposición del artículo 4.º de esta iniciativa. Es decir, vamos a insistir en que el infractor del proyecto de ley que analizamos tenga una pena de prisión. Pero, creemos que la pena impuesta en el inciso segundo del artículo 1.º, aprobado por la Honorable Cámara, es decir, la pena señalada en el artículo 472.º del Código Penal, es exagerada, ya que ella consiste en presidio menor en su grado mínimo a medio, esto es, de sesenta y un días a tres años. Por eso, vamos a insistir en la mantención del artículo 4.º del proyecto de la Honorable Cámara, que contenía una sanción corporal general para los infractores de esta ley, además de las sanciones civiles contempladas en ella. De esta manera, de acuerdo con la tesis que hemos sostenido los Diputados radicales, el infractor va a sufrir una doble sanción: una multa de uno a diez sueldos vitales, tal como lo propone el Honorable Senado, que ha hecho revivir la norma que primitivamente contenía el Mensaje, y la pena de prisión en su grado máximo, vale decir, de cuarenta y un días a sesenta días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del Código Penal.

Además, señor Presidente, tenemos otro fundamento para proceder de la manera como estoy señalando. Deseamos que el proyecto que estamos discutiendo no sea vetado por Su Excelencia el Presidente de la República.

Nosotros no desconocemos el derecho constitucional que compete al Jefe del Estado para objetar un proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional. Pero deseamos que, en lo posible, en esta materia no ocurra el veto presidencial. Y en el evento de que nosotros insistiéramos en el criterio primitivo de la Honorable Cámara, al aprobar de nuevo el inciso segundo del artículo 1.º en la forma en que ella lo despachó en el primer trámite constitucional, seguramente el veto presidencial se ejercitaría respecto de esta disposición.

En cambio, señor Presidente, tenemos la esperanza de que no vea el artículo 4.º, que establece también una sanción penal, si él es aprobado, por las condiciones en que lo hace; y, además, señor Presidente, porque la sanción en él señalada, prisión en su grado máximo, es la misma que se aplica a los infractores de las faltas a que se refiere el artículo 494 del Código Penal. Porque yo no creo, señor Presidente, que el Jefe del Estado vaya a estimar que es menos delincuente el que infringe las disposiciones de esta ley, cobrando rentas de arrendamiento abusivas o no dando cumplimiento a las demás normas que ella establece, que aquellos a que se refiere, por ejemplo, el artículo 494 del Código Penal: al que sin licencia de autoridad competente cargare armas prohibidas, al que amenazare a otro con armas blancas o de fuego, o al que corriere carruajes o caballerías con peligro de las personas, figuras delictivas a las cuales el legislador aplica la pena de prisión en el citado artículo.

Estimo, señor Presidente, que sería muy duro para el Jefe del Estado plantear un veto constitucional y exonerar de sanciones de tipo corporal, cual es la pena de prisión que estamos analizando, a quienes infringen las leyes sobre arrendamientos, dejándolos en mejor situación que aquellos otros infractores que cometen algunas de las faltas contempladas en el artículo 494 del Código Penal, como las descritas precedentemente.

Por estas razones, señor Presidente, vamos a aceptar el criterio del Honorable Senado en esta parte del artículo 1.º del proyecto, pero, en cambio, vamos a insistir en su artículo 4.º, tal como fue despachado por la Honorable Cámara.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, he solicitado la palabra más que nada para expresar la extrañeza que me han producido las palabras de mi Honorable colega, señor Ríos Igualt.

En realidad, señor Presidente, es un poco chocante escuchar en esta Honorable Corporación las palabras de un parlamentario que ha venido aquí, simplemente, a velar por el cumplimiento de las leyes que nosotros despachamos y no a justificarlas, como ha hecho en estos momentos el Honorable señor Ríos.

Ya el Honorable señor Puentes, que es Diputado liberal y de Gobierno, y que no es un perturbador del orden público, ni pretende "dinamitar" el orden establecido, ha manifestado estar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º del proyecto primitivo de la Honorable Cámara, reconociendo que es indispensable la mantención de la sanción que allí se establece. Y esto, por una razón muy sencilla: porque tanto al Honorable señor Puentes, como a todos los parlamentarios que pertenecemos a los sectores populares, la experiencia nos ha demostrado que cuando faltan más de cuatrocientos mil casas, como ocurre en este momento en el país, los propietarios de inmuebles hacen grandes negocios aprovechándose de la escasez de habitaciones.

Por lo demás, como lo hicimos presente durante la discusión de este proyecto en su primer trámite constitucional, no hay, hasta ahora por lo menos, un solo arrendatario que ante los tribunales correspondientes haya logrado formular con éxito una denuncia del abuso que comete el propietario de la casa que arrienda; porque en la mayoría de los casos, prácticamente en su totalidad, el arrendatario pierde no sólo la querrela entablada en contra del propietario del inmueble que ocupa, sino también su tiempo y su dinero, y encima de todo esto, tiene que dejar la casa que ocupa.

Por lo tanto, aunque el exceso de renta que se estuviera cobrando fuera un solo peso, el mínimo, como ya lo han manifestado los Honorables señores Morales Abarzúa y Puentes, ese propietario merece ir a la cárcel, porque amparándose en la escasez de habitaciones, está abusando del arrendatario y exaccionándolo, de manera que comete un robo vulgar y corriente.

En consecuencia, quiero dejar establecida la posición del "Frente de Acción Popular", que es la de insistir en el texto primitivo del artículo 1.º del proyecto aprobado por la Honorable Cámara, rechazando por inadecuadas las palabras pronunciadas por el Diputado conservador, Honorable señor Ríos Igualt.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha pedido que la votación se realice por incisos.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al inciso primero del artículo 1.º, hasta donde dice: "31 de diciembre".

—PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado a este inciso.

En votación la modificación del Honorable Senado al inciso 2.º.

—PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el inciso 3.º.

—PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la última modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 1.º, que consiste en agregar un inciso final nuevo.

—PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 2.º, la que consiste en suprimirlo.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, los Diputados radicales insistiremos en el mantenimiento del artículo 2.º. Estimamos que, para dar concordancia a todo el proyecto en estudio, es menester que la estabilización no sólo se aplique a las rentas de arrendamiento, sino también al cobro de los servicios especiales que proporciona el arrendador.

Como hicimos presente en la Comisión y en la Honorable Cámara al discutir el artículo en cuestión en el primer trámite constitucional, se mantienen vigentes los motivos que tuvimos los Diputados de estos bancos al establecer una disposición que estabilizara los gastos de los servicios especiales. Consecuencialmente, insistiremos en la mantención del primitivo criterio de la Honorable Cámara.

El señor RÍOS IGUALT.— Pida la palabra, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ríos Igualt; y, a continuación, el Honorable señor Palestro.

El señor RÍOS IGUALT.— Señor Presidente, al discutirse este artículo en el Honorable Senado, se hicieron presentes las razones que se tenían para suprimirlo; entre ellas, fue de fundamental peso el que los servicios especiales contemplados en los contratos de arrendamiento iban a desaparecer, si se mantenía este artículo, porque nadie podría obligar al arrendador a mantener un servicio especial, si éste, por cualquier motivo, subía de valor.

Por lo demás, el espíritu de la ley de arrendamiento fue dar al arrendador el carácter de simple depositario de los servicios especiales que el contrato de arrendamiento estableciese. En esta forma, la misma Ley número 11.622 contempló el principio de que el arrendador no podía cobrar, por motivo alguno, por los servicios especiales que prestara, una cantidad superior a su costo.

Por esta circunstancia, si se mantiene el artículo 2.º en la forma concebida por la Honorable Cámara, queda en claro que, si el servicio especial experimenta alza de valor y el arrendador no puede recuperar ese mayor costo, dicho servicio se suprimirá. Por ejemplo, si suben los gastos de mantención de los ascensores, se suprimirá un ascensor en los edificios en que haya dos, y no quedará ninguno en aquellos en que sólo exista uno. Del mismo modo, si los suministros de agua potable, luz eléctrica, etcétera, señalados en el contrato de arrendamiento, aumentan de valor, los arrendatarios van a verse privados de ellos, pues nadie podrá obligar al arrendador a proporcionarlos, si no puede cobrar los mayores costos.

El Honorable Senado, precisamente, aprobó la supresión del artículo 2.º, a fin de impedir los hechos que he anotado. Por estas razones, estimo que la Honorable Cámara debe aceptar el criterio del Honorable Senado.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, cuando aprobamos este artículo, en el primer trámite constitucional, se tuvo en vista impedir el abuso en los "canones" de arrendamiento a través del cobro de servicios especiales. El deseo fue establecer un sistema o modalidad en el cobro de dichos servicios, con el objeto de cerrar las puertas a los abusos en el cobro de los arriendos.

El señor RÍOS IGUALT.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PALESTRO.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ríos Igualt.

El señor RÍOS IGUALT.— Señor Presidente, la Ley número 11.622 estableció, en forma perentoria, la obligación del arrendador de señalar, en los recibos de arriendo, el costo exacto de los servicios especiales. En consecuencia, cualquier arrendatario puede recurrir, en la actualidad, a los Tribunales de Justicia, con el fin de exigir que se le exhiban todos los comprobantes correspondientes a los servicios especiales prestados por el arrendador. Por lo tanto, no existe el peligro que indica el Honorable señor Palestro, ya que, como digo, el arrendatario está a cubierto de este posible abuso; y si lo llega a haber, están abiertas las puertas de los Tribunales de Justicia para hacer la reclamación correspondiente.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor SERRANO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PALESTRO.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Palestro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SERRANO.— Además, señor Presidente, en el artículo 3.º del proyecto, el Honorable Senado introdujo una modificación sobre la cual se establece un procedimiento sobre el particular y se dan facultades a la Superintendencia de Abastecimientos y Precios para que, a petición de parte, se puedan hacer todas las reclamaciones del caso.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, es verdad que lo manifestado por mis Ho-

norables colegas está establecido en la ley. A esto no hay nada que hacerle. Pero, como lo decía hace un momento, por la enorme falta de habitaciones, nadie se atreve ni tiene la valentía suficiente para hacer las reclamaciones a que, por ley, tiene derecho.

Esto ocurrir por una razón muy sencilla: el afectado puede ganar el juicio en los Tribunales, pero a la larga tendrá que dejar la casa que está habitando. Estos abusos se cometen justamente por la falta de habitaciones; éste es todo el problema.

Sabemos que, en muchos casos, la ley favorece al arrendatario, pero también sabemos que contra siete virtudes hay siete vicios; los propietarios conocen más los vicios que las virtudes, y los saben aplicar perfectamente.

Por estas razones, estimamos indispensable que se mantenga el criterio expresado en el primer trámite constitucional del proyecto, dejando este sistema o modalidad de cobro en los servicios especiales, con el objeto de evitar los abusos y exacciones de tipo ilegal que cometen los propietarios.

Por esta consideración, los Diputados del FRAP votaremos el artículo 2.º, tal como lo aprobó la Honorable Cámara.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, la ley en vigencia establece para los propietarios el derecho a cobrar a sus arrendatarios el precio del costo de los servicios especiales suministrados. Por esta disposición, se pretende que el valor que se cobraba por estos servicios en el año 1959 se mantenga inalterable durante el año 1960 y hasta el 31 de marzo de 1961.

El artículo aprobado por la Honorable Cámara, que el Honorable Senado ha suprimido, en buenos términos significa dos cosas: en primer lugar, si los propietarios o los arrendadores estaban cobrando más del costo efectivo, van a poder seguir cobrando más, y, en segundo término, si el costo de estos servicios experimenta realmente un alza durante el año 1960 y los primeros meses del año 1961, los arrendadores deberán sufragar de su bolsillo el mayor desembolso. En estas circunstancias, los servicios especiales que se proporcionan a los arrendatarios, dentro de los términos de la ley, no son ni pueden ser motivo de lucro o de beneficio pecuniario para la parte arrendadora.

¿Qué ha ocurrido en la práctica durante la vigencia de la Ley N.º 11.622? Ha existido la creencia generalizada, que ha sido repetida en esta oportunidad por el Honorable señor Palestro, de que los arrendatarios están indefensos, porque si ejercitan los derechos que la Ley N.º 11.622 les acuerda, son despojados o privados del goce del inmueble. Esto es producto exclusivo de la falta de difusión de la Ley N.º 11.622, que consagró en nuestro país, al igual que en las legislaciones contemporáneas más progresistas de los países democráticos del mundo, la doctrina del abuso del derecho en cuanto a la privación del goce del inmueble por la parte arrendataria.

De nada ha servido y de nada servirá sirviendo el artículo 14.º de la Ley N.º 11.622. De nada servirá tampoco este artículo 2.º, si sigue este complejo que hace que la población no utilice los recursos que la ley le concede de manera clara y precisa, porque esa doctrina —ya que por el miedo nadie va a reclamar— va a seguir teniendo vigencia, aunque aprobemos este artículo 2.º.

En una oportunidad, presentamos en esta Honorable Cámara, una indicación para establecer para los arrendadores la obligación de probar documentadamente los costos efectivos de los servicios que suministran, porque, en el fondo, el arrendador no es sino una especie de mandatario común de sus arrendatarios para organizar y suministrar estos servicios especiales. Desgraciadamente, esta indicación se perdió, en esta Honorable Cámara, por escaso número de votos.

Las disposiciones del artículo 2.º son injustas, inconvenientes y no tienen, a nuestro juicio, fundamento legal alguno. Por fortuna, se ha introducido por esta Corporación, y por el Honorable Senado el artículo que recordaba el Honorable señor Serrano, en virtud del cual se establece que ahora un organismo público tendrá ingerencia en el estudio y determinación del costo efectivo de estos servicios. De esta manera, los arrendatarios no serán burlados, y no se transformará, al margen de la ley, en un negocio y en una fuente de utilidades para los arrendadores, el hecho de proporcionar dichos servicios.

Pero si los costos bajan durante el año 1960, o si ha habido arrendadores que han estado abusando o haciendo negocio con el suministro de los servicios especiales, les vamos a dar patente de legalidad al establecer la estabilización con respecto a lo que cobraban al 31 de diciembre de 1959.

¿No es más justo que la disposición siga igual y que los arrendadores sólo tengan derecho a obtener el reembolso del costo real de los servicios, sobre la base de que no los van a fijar unilateralmente y en forma arbitraria, sino que la determinación de los costos efectivos estará sujeta a la fiscalización e intervención de la autoridad? No debemos olvidar que, en este caso, hay un interés social comprometido, como lo consagra el artículo 3.º del proyecto de la Honorable Cámara y lo mantiene el Honorable Senado, a través de las modificaciones de forma introducidas en esa disposición.

Creo que las disposiciones del artículo segundo son contrarias a la seriedad de nuestra acción legislativa, porque van en contra del sentido de justicia que debemos tener presente. Por lo demás, creemos que ellas serán un simple volador de luces, porque mediante estas disposiciones sobre estabilización del valor de estos servicios especiales, no se trata de limitar las utilidades, sino de pretender que alguien, generosamente, quiera darlos, aunque sea perdiendo dinero. Sin embargo, nadie va a desear otorgar dichos servicios, si acaso no puede obtener el reembolso de su costo efectivo. Por regla general, son servicios indispensables que se proporcionan al arrendatario, especialmente cuando se trata de personas modestas, de los cuales no pueden ser privadas. En muchos otros casos pueden también considerarse aquellos servicios que, desgraciadamente, todavía son de lujo en nuestro país; me refiero a los servicios de calefacción central, de agua caliente, etcétera.

No hay protección para el arrendatario cuando se establece un precepto legal que va a ser violado por injusto o sencillamente va a permitir que el arrendador termine con el suministro de estos servicios especiales que le son tan necesarios al arrendatario. Una cosa es legislar con la vista bien puesta en

proteger a la parte más débil en este contrato, frente a la escasez de inmuebles para viviendas y para locales comerciales o para oficinas, para evitar y reprimir los abusos y excesos, y otra cosa es, con el mismo pretexto de proteger a la parte más débil del contrato, con el pretexto de actuar con sentido de justicia, cometer una injusticia absurda y sin fundamento, respecto de una parte, al determinar que ni siquiera el costo que realmente tengan estos servicios pueda ser cargado a sus beneficiarios.

No protegemos al arrendatario con este artículo segundo. Es una disposición aparentemente simpática, pero es injusta, y por ser claramente injusta, desprestigia el alcance benéfico, razonable y justo que tienen las demás disposiciones de la legislación, cuyo estudio estamos abordando en estos momentos.

Por las razones que he dado, votaré por el criterio del Honorable Senado, o sea, por la supresión del artículo segundo del proyecto. Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la supresión del artículo segundo que propone el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En discusión las modificaciones al artículo tercero.

El señor FLORES CASTELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, me voy a referir a la supresión que hace el Honorable Senado de la letra b) del artículo tercero.

Durante el primer trámite constitucional y en compañía del Honorable señor Mario Videla, formulamos indicación para intercalar un nuevo inciso al artículo catorce de la Ley N.º 11.622. Debemos recordar que en virtud del inciso primero de esta disposición "el arrendatario o subarrendatario que esté al día en el pago de sus rentas de arrendamiento, que cumpla y haya cumplido fielmente con todas las obligaciones que la ley le impone, que pague o se allane a pagar la renta máxima legal y a quien no se pueda reprochar conducta inconveniente, podrá oponerse al desahucio fundado en que el demandante no ha tenido motivos plausibles para ejercerlo".

Pero, señor Presidente, el inciso segundo del artículo trece de la misma Ley N.º 11.622, por su parte, establece que "todas las cuestiones relacionadas con los arriendos o subarriendos regidos por esta ley, que no tuvieren señalado un procedimiento especial en el Código de Procedimiento Civil, se substanciarán por los trámites del juicio sumario". Y en la práctica ocurre que los juicios de arrendamientos o de reconversiones de pago tienen señalado un procedimiento especial en el Código de Procedimiento Civil. Los Tribunales rechazan, entonces, la defensa que formulan los arrendatarios relacionados con los excesos de cobros y restitución de estos valores. De aquí entonces que se obligue al arrendatario, que tiene motivos plausibles para oponer una excepción de esta naturaleza, cual es la nulidad de los gastos excesivos en el cobro de las rentas de arrendamiento y la restitución de las mismas, a iniciar juicios sumarios o separados después que ha sido desalojado de la vivienda. Por lo tanto, por la economía procesal de la defensa misma que el arrendatario debe tener frente a esta ley, es que deba permitírsele, en un juicio de desahucio o de reconversiones de pago, oponer la excepción que se ha señalado a su favor, cual es la restitución de los cobros excesivos de arrendamiento.

De esta manera, muchas acciones de desahucio desaparecerían en la práctica, y, al mismo tiempo, los arrendatarios estarían más garantizados, porque no se les obligaría a iniciar juicios separados después de que han sido desalojados del inmueble.

Esta es la razón que nos movió, junto con el Honorable diputado, señor Mario Videla, a presentar la siguiente indicación:

"b) Intercálanse en el artículo catorce, los siguientes incisos nuevos:

A continuación del inciso primero, el siguiente:

"Podrá, asimismo, oponer como excepción la nulidad de los pactos y la restitución de los cobros excesivos, contemplados en el artículo noveno. El Juez se pronunciará en la sentencia sobre estas excepciones conjuntamente con la acción de desahucio o de reconversiones de pago".

De esta manera, estábamos cautelando jurídicamente y con la economía procesal, la debida defensa que el arrendatario debe tener frente a este asunto.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor FLORES CASTELLI.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Puentes, don Juan Eduardo.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Deseo formularle una pregunta a mi Honorable colega. ¿No son contrapuestas estas excepciones en los casos que ha planteado Su Señoría? O sea, si un propietario pide el desahucio, la sentencia puede dar lugar al desahucio, pero también puede acoger la excepción, en el sentido de que el arrendador debe restituir al arrendatario demandante la renta cobrada en exceso.

El señor FLORES CASTELLI.— Exactamente.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Ha terminado, Honorable señor Flores?

El señor FLORES CASTELLI.— Sí, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Ugalde.

La señora UGALDE.— Señor Presidente, únicamente quiero insistir en lo relativo a la letra a), que ha pasado a ser b), intercalada en el inciso segundo del artículo 3.º.

El Honorable Senado estimó conveniente suprimir la facultad para que la Superintendencia de Abastecimientos y Precios opere de oficio y sólo la autorizó para que pueda actuar a petición de parte.

Estimamos de urgencia que la Superintendencia opere de oficio, como una forma de prestarle una mayor defensa al arrendatario, quien ordinariamente se encuentra inhibido para discutir con el arrendador el establecimiento de los costos de los servicios especiales.

Enseguida, en el inciso propuesto por la Honorable Cámara, se faculta a la Superintendencia para el estudio y fijación del valor de dichos servicios. No basta que esta

repartición pueda estudiar estos costos; también es necesario que concretamente le sea posible participar en la fijación de tales valores. Esta última facultad ha sido suprimida con la indicación del Honorable Senado, motivo por el cual solicito que la Honorable Cámara insista en esta disposición, en los mismos términos en que fue despachada en el primer trámite constitucional.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, coincido con las expresiones que han vertido el Honorable señor Flores Castellí y la Honorable señora Ugalde.

Desde luego, la experiencia en la aplicación de la Ley N.º 11.622, y con motivo, creo, de una deficiencia de su texto, ha dado lugar a que sea poco menos que imposible que la parte demandada, la arrendataria, en un juicio de arrendamiento, pueda defenderse invocando el exceso de renta que se le haya cobrado, en circunstancias que lo lógico es que en el mismo procedimiento de desahucio y de reconversiones de pago, sin que se pierda la contención o la unidad de la causa, pueda hacerse valer también esta excepción de costos excesivos, de manera que toda la materia sea resuelta por una sola sentencia.

Es indispensable, en consecuencia, esta reforma a la Ley N.º 11.622, y que es producto de una indicación del Honorable señor Flores Castellí.

Los Tribunales han ido más lejos en estos juicios de restitución de cobros excesivos, pues han llegado a fallar que es previo deducir la acción de nulidad del pacto excesivo de renta, para después, y como consecuencia, impetrar la repetición de lo excesivamente pagado. De manera que no hay duda de que esta enmienda introducida por la Honorable Cámara constituye una modificación muy eficaz y muy útil para la defensa de los derechos del arrendatario.

En cuanto a la letra a) de este artículo, a la cual se refirió la Honorable Diputada señora Ugalde, coincido con ella en que es indispensable mantener la facultad de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios de actuar, no sólo a petición de parte, sino que también pueda hacerlo de oficio. Lo que sí es lamentable, es que en este proyecto de ley no se haya vuelto a insistir en la idea que tuvimos cuando se discutió la Ley N.º 11.622, para obligar a fijar carteles detrás de las puertas de los inmuebles que son objeto de un contrato de arrendamiento, en los que se indiquen las rentas máximas que pueden cobrarse, como también el máximo que debe pagar el arrendador por los servicios especiales, lo que sería una medida especial que haría fácil la fiscalización y que introduciría una especie de factor psicológico que impediría la contravención a la ley. Pero en fin, dentro de la Honorable Cámara es mejor que la del Honorable Senado.

En lo que se refiere a la presunción de derecho que establece el artículo 14, y que se modifica por la letra b), con los incisos que se propone agregar a continuación del inciso tercero, quiero llamar la atención de la Honorable Cámara sobre el último de estos incisos. Dice: "Para dar por acreditadas las presunciones de derecho a que se refiere este artículo, será necesario un conjunto de testimonios y antecedentes o circunstancias fidedignos, que las establezcan de un modo irrefragable". El Honorable Senado suprimió esta frase también.

A mí me parece, señor Presidente, que por respecto a la técnica legislativa, no podemos aceptar este inciso tal como está concebido. Estamos en presencia de una presunción de derecho. Resulta inadmisibles que el legislador entre a señalar qué va a ser necesario para dar por acreditada una presunción de derecho. Si las presunciones no se acreditan, mucho menos las presunciones de derecho; podrán probarse los hechos controvertidos, pero no el derecho.

Por lo tanto, es en realidad un error inexcusable que el Parlamento despache una disposición legal con una falla de esta naturaleza. Por lo demás, la parte de fondo en esta indicación mal concebida no se pone en el aspecto técnico, que se refiere a regular la calidad de las pruebas que deben rendirse, porque se tuvo buen cuidado cuando se aprobó el artículo 14.º, que estableció la doctrina del abuso del derecho en materia del contrato de arrendamiento, de señalar que la prueba debía ser apreciada en conciencia por el Juez. Aquí, ahora, hubo una paralización. Se creyó ver por algunos Honorable Diputados que el citado artículo 14.º exigía la plena prueba sobre la plausibilidad de la acción sólo al demandante. Esto no es así, porque en la ley se establece el equilibrio entre las partes. Cada parte debe probar los hechos pertinentes y toda la prueba en su conjunto debe ser ponderada por el Juez en conciencia, y luego "determinará si han existido o no motivos plausibles para desahuciar, según el mérito de las pruebas que el demandante rinda sobre la necesidad, utilidad o conveniencia del desahucio", y al arrendatario demandado le compete probar que el término del contrato le causa perjuicios o el hecho de que se le estaba cobrando una renta superior a la legal. De manera que la ley ha dicho que tanto el arrendador debe probar la plausibilidad de la acción, como el demandado o arrendatario debe probar la plausibilidad de su defensa. En todo caso, el Tribunal calificará y ponderará la prueba rendida, en conciencia, o sea, la utilidad para el arrendador o el perjuicio para el arrendatario. Esta apreciación en conciencia de la prueba es útil, porque hay intereses sociales comprometidos, y hay una parte que es más débil, que tiene más dificultades para obtener una asesoría legal o medios legales de defensa. Así, podrá el Juez, aunque una de las partes haya presentado un mayor número de testigos, fallar en favor de la otra, si estima que, "en conciencia", ésta tiene la razón. No hay ninguna ventaja en redundar en estos conceptos del artículo 14.º; por eso estimo que debe aceptarse la supresión de estos dos nuevos incisos aprobados por la Honorable Cámara.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES.— Don Juan Eduardo.— Señor Presidente, para los efectos de la historia de la ley, si resultare aprobada la indicación del Honorable señor Flores Castellí, voy a hacer presente lo siguiente: la indicación presentada por el Honorable señor Flores Castellí tiene por objeto agregar al proyecto el precepto que dice: "El Juez se pronunciará en la sentencia, sobre estas excepciones, conjuntamente con las excepciones de desahucio o de reconversiones de pago". De acuerdo con esta indicación, parecería que sólo respecto de estas dos accio-

nes de los juicios de arrendamiento se podrían invocar las excepciones a que ha hecho referencia mi Honorable colega, pero, según el artículo 14.º, que en su inciso final expresa: "Lo dispuesto en este artículo se aplicará a los juicios sobre restitución de la cosa arrendada por expiración del plazo de arrendamiento o por extinción del derecho del arrendador", creo que es indudable, que las excepciones nuevas que se quiere introducir en la ley, a través de esta indicación—si resulta aprobada—se refieren no sólo a los juicios de desahucio y al de reconversiones de pago, sino también a los pleitos sobre restitución de la cosa arrendada por expiración del plazo del arrendamiento, o por extinción del derecho del arrendador.

El señor SCHAULSOHN.— Así es, Honorable colega.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ...porque el inciso último del artículo 14 hace extensivo a estos dos juicios las reglas del mismo artículo.

El señor SCHAULSOHN.— Está muy bien.

El señor FLORES CASTELLI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Con mucho gusto.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Flores Castellí.

El señor FLORES CASTELLI.— Deseo expresar al Honorable colega que el juicio sobre restitución de la cosa arrendada está incluido en el procedimiento de desahucio. Al final de este párrafo y antes del que trata sobre la terminación inmediata del arrendamiento, el Código de Procedimiento Civil los trata conjuntamente. De manera que es totalmente efectivo lo que afirma Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Con mucho gusto.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, comparto las opiniones de los Honorable colegas Puentes, don Juan Eduardo, y Flores Castellí, autor este último de la indicación que se discute, en orden a que está en la inteligencia y en la historia fidedigna de la ley que estos cobros también procederán en los juicios de restitución, ya que éstos se tramitan conforme al procedimiento para el desahucio. En consecuencia, rige el mismo precepto que para los juicios de desahucio, para los pleitos sobre restitución de la cosa arrendada, además, el Art. 14 del cual pasa a ser inciso último la indicación del Honorable señor Flores Castellí, se refiere tanto a los juicios de restitución como al de desahucio. Y, por lo demás, en el artículo 14 de la Ley N.º 11.622 se han establecido normas para que los que adquieran inmuebles, puedan poner término al derecho del arrendatario a continuar ocupando legalmente la propiedad arrendada en la misma forma que si hubieren celebrado el contrato con el mismo arrendatario.

A diferencia de lo que ocurre en el Código Civil, aquí hay una especie de sustitución. Se substituye una de las partes por el hecho de entrar otra a sucederle en el dominio del inmueble.

De manera que, dentro de los nuevos conceptos de la ley, dentro de su tenor literal y de acuerdo con su espíritu, estamos consignando —y así lo expresa la indicación— que hay que entender que en los juicios de restitución podrá reclamarse, por vía de excepción, la nulidad del pacto respecto de lo que se haya cobrado de más.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Debo hacer presente, además de lo que ya han expuesto los Honorable colegas, que si no fuera ese el alcance de la norma concebida, se abriría camino para que, a través de la venta del inmueble, aunque fuera simulada, el propietario podría desahuciar al arrendatario. El nuevo propietario, sin tomar en consideración el juicio anterior sencillamente, podría pedir la restitución de la propiedad por el término del derecho del dueño anterior del inmueble. En ese mismo momento, dejaríamos al arrendatario sin ninguna defensa. Por eso, la ley establecida en mi concepto claramente, que las disposiciones relativas a los juicios de desahucio se aplican también a los juicios de restitución. Consecuencialmente, si se aprueba esta indicación, debe ser en el entendido de que también afecta a los juicios de restitución por término del derecho del arrendador, porque de otra manera, dejaríamos al arrendatario sin ninguna defensa frente al nuevo propietario que lo demandare.

Me alegro de que lo que he expuesto para la historia fidedigna de la ley haya sido corroborado por el autor de la indicación y por el Honorable señor Schaulsohn, para que no haya ninguna duda respecto de cuál ha sido el espíritu de la Cámara al aprobarla.

Nada más, señor Presidente.

El señor RIOS IGUALT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor RIOS IGUALT.— Señor Presidente, el Honorable Senado, al suprimir el inciso primero de la letra b), tuvo presente que el desahucio y la excepción que consulta la indicación aprobada por la Honorable Cámara, al expresar que el arrendatario puede "oponer como excepción la nulidad de los pactos y la restitución de los cobros excesivos, contemplados en el artículo 9.º", son, esencial y procesalmente, materias distintas.

Además, el Honorable Senado rechazó este inciso por el hecho de que, siendo el juicio de desahucio de rápida tramitación, y no de lato conocimiento, se convertiría, mediante la oposición de esta excepción, en uno de lato conocimiento, porque sería materia de presentación de pruebas por ambas partes y se alargaría en tal forma, que, prácticamente, en aquellos casos a que se refiere la Ley N.º 11.622, en que esto está perfecta y taxativamente enumerado, resultaría inoperante.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción?

El señor RIOS IGUALT.— Por esta razón, el Honorable Senado estimó que debe mantenerse el principio jurídico-procesal anterior en el sentido de que el arrendatario debe iniciar juicio aparte para cobrar las rentas excesivas que le han sido impuestas.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción?

El señor RIOS IGUALT.— Como no.

El señor JULIET (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, los que participamos en la discusión de la Ley N.º 11.622, tenemos la certeza de que se incurrió en un error al no haberse hecho referencia expresa a esta materia, en la norma que hubiera podido aplicarse por los tribunales la norma general respecto de los embolsos de los cobros excesivos. Por lo demás, no hay ninguna razón práctica por la cual, ni de justicia, ni de economía, ni de conveniencia, para establecer que en el mismo juicio no se pueda reclamar la nulidad del pacto, tanto más cuanto que, por disposición legal, el arrendador demandado debe acompañar de inmediato el certificado de avalúo vigente del inmueble. Esto se debe basarse en el avalúo vigente. Más todavía, entre las excepciones a que da lugar un procedimiento de desahucio o no plausibilidad de la acción, éste lo determina si el arrendatario ha cumplido o no con su obligación de tal, por lo que puede ocurrir que no haya pagado las rentas que ilegítimamente se le han pretendido cobrar, pero si haya pagado el monto reclamado, el arrendatario debe emitir un pronunciamiento sobre una materia que tiene atinencia directa con el fondo controvertido del juicio.

El procedimiento de desahucio es muy semejante al procedimiento a que ahora nos sujeta la acción de reembolso de la diferencia por cobro de exceso de rentas de arrendamiento, y ambas perfectamente se concilian, cuando se tramitan en el mismo juicio de reconversión de pago, en que se discute la cuantía de las rentas. En el caso de desahucio, tiene que ver con la plausibilidad de la acción, y la prueba es estable. El único hecho que hay que establecer es el avalúo vigente fiscal; es decir, no es necesaria la prueba testimonial. Hay medios determinados por la ley para acreditar estos hechos. Por eso, estas materias no son de lato conocimiento, como tampoco ahora son los del cobro de la renta o de desahucio.

De ahí que las razones que tuvo el Honorable Senado para rechazar esta indicación no son valederas; por el contrario, tiene un grave defecto de hacer que, en la práctica, pueda resultar ilusorio para el arrendatario o víctima el obtener el reembolso de lo que se le ha cobrado de más.

Nada más, Honorable colega, y muchas gracias.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Ríos.

El señor RIOS IGUALT.— Señor Presidente, el Honorable Senado rechazó el inciso segundo, a indicación del Honorable señor Durán, teniendo en consideración que, dentro de las causales que tiene un arrendatario para solicitar la restitución de la propiedad arrendada, está el hecho de que pueda haber sido para habitación de alguno de sus familiares, no obstante sea dueño de otras más propiedades dentro del lugar de su domicilio.

Por esta razón, señor Presidente, la sustitución de derecho que opera en el caso que el propietario que solicita el inmueble sea, a la vez, propietario de dos o más inmuebles dentro de la misma localidad de su domicilio, no debe aplicarse en este caso, que la solicitud queda afectada a la disposición de la Ley 8.622, que determinó que el propietario de un inmueble podía solicitar la restitución del bien raíz arrendado, radicando en él a un miembro de su familia de la escala de parentesco que establece la misma ley.

En cuanto al último inciso, el Honorable Senado lo rechazó por las mismas razones mencionadas anteriormente. Por tal motivo, señor Presidente, juzgo que el Honorable Senado debe aceptar la supresión de la letra b), como lo propone el Honorable Senado.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha solicitado que se vote separadamente cada modificación del Honorable Senado, en votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en consultar con la letra a) una nueva.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la letra b) propuesta por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rebatida la segunda modificación del Honorable Senado.

El Honorable Senado ha suprimido la letra b).

En votación la supresión.

El señor SCHAULSOHN.— Vamos por el señor Presidente.

Votemos por incisos la letra b) de la Honorable Cámara.

El señor JULIET (Presidente).— Se ha dado la división de la votación respecto de las modificaciones del Honorable Senado.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una palabra por un minuto, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Sí, le permite a la Sala, se concederá un minuto al Honorable señor Schaulsohn.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría el señor SCHAULSOHN.— Gracias, señor Presidente.

Algunos diputados vamos a aceptar la presión a los dos últimos incisos de la letra b), no así la del primer inciso. La única finalidad o desconformidad con el criterio del Honorable Senado consiste en que se va a estar haciendo la supresión por inciso, en el sentido que formuló indicación.

El señor JULIET (Presidente).— La división no ha sido hecha oportunamente. Mesa tiene que referirse a las modificaciones del Honorable Senado en conjunto, y no en la Sala, por unanimidad acepta votos los incisos la letra b) aprobada por la Honorable Cámara.

El señor PARETO.— Solicite el asistente al to de la Sala.

El señor JULIET (Presidente).— Eso es lo que estoy haciendo Honorable Diputado. Si le parece a la Sala se procederá a la forma indicada por el Honorable señor Schaulsohn.

El señor RIOS IGUALT.— No, señor Presidente.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Señor Presidente, yo hago presente al Honorable señor Schaulsohn

magisterio chileno, para adentrarse en otras actividades, que nada tienen que ver con la educación del niño.

«No vemos con mucha frecuencia oír la palabra "huelga" en los labios de los maestros?»

Comprendo de sobra que las angustias económicas son a veces superiores a la razón misma; pero no puedo comprender que a los niños chilenos se les haga víctimas de estos procesos, toda vez que son ellos el porvenir de Chile y los que han de regir los destinos de la patria en el día de mañana. Pero, de esta manera, estamos preparando ciudadanos para el futuro, sin la adecuada ilustración y sin la capacidad necesaria para que continúen el trabajo que, en favor del progreso de Chile, debe realizar todo hombre que se precie de ser digno hijo de esta tierra nuestra.

Es indispensable, señor Presidente, que se adopte una medida drástica y se investiguen a fondo las causas de esta situación. No es posible que siga nuestra juventud por el camino del fracaso. Nada aconseja dejar las cosas como hoy se presentan, y es de todo punto de vista conveniente que nuestras autoridades educacionales se aboquen de inmediato al estudio de este problema y le encuentren la solución justa y necesaria.

Con este objeto, solicito que se dirija oficio en este sentido al señor Ministro de Educación Pública.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

11.—NECESIDAD DE ACUDIR EN AYUDA DEL DEPORTE NACIONAL.— PREVISION DE LOS DEPORTISTAS.— PETICION DE OFICIOS.

El señor EGANA.— Otra materia que ocupa, señor Presidente, mi pensamiento en esta oportunidad, es la que se refiere a la situación que se ha creado a los integrantes de los clubes profesionales de fútbol, los que se han reunido para deliberar acerca de su futuro.

No analizaré si la situación creada a nuestros futbolistas es justa o no; pero es el caso que hoy se hace más indispensable que nunca concurrir en ayuda del deporte nacional. Lo requiere el porvenir de la patria, quien ve en las prácticas deportivas uno de los mejores caminos para asegurarnos una raza fuerte, sana y limpia; lo requiere la circunstancia muy honrosa de haber sido designado nuestro país como sede para la realización de varias competencias internacionales deportivas de gran renombre, y lo requiere, por último, el propósito de ver surgir el deporte nacional con la majestad, el respeto y el prestigio que supieron darle viejos luchadores de todos los campos.

«¿Quién no recuerda, señor Presidente, a Manuel Plaza, que allá en el lejano año de 1927 hiciera flamear nuestro pabellón nacional en las canchas de Amsterdam; a Guillermo Saavedra, David Arellano, Guillermo Subiabe y ahora, en forma más reciente, a Sergio Livingstone, notables futbolistas que tanto prestigio nos dieron dentro y fuera del país; a Anita Lizana, en el tenis; a Estanislao Loayza, Arturo Godoy, Luis Vicentini, Fernando, en el boxeo; a Marlene Ahrens, en atletismo, etcétera. Así podría, esta tarde, recordar con honda emoción a tantos ciudadanos nuestros que mucho hicieron por el buen nombre de la patria y que en las actividades deportivas donde actuaron dejaron una huella imperecedera de respeto, de ejemplo y de virtudes que será difícil poder superar.»

Ahora se ha hablado de iniciar un proyecto de ley que tiene por objeto darles previsión a los deportistas. En el período legislativo pasado, tuve el honor de someter a la consideración de la Honorable Cámara un amplio proyecto que tendía a este objeto. Esta iniciativa, redactada con el cariño y admiración que los guardo a los deportistas de mi patria, allí está pendiente en Comisión y nunca he podido obtener su estudio y despacho. Vendrán nuevos proyectos de ley que tiendan a este mismo objetivo, pero también dormirán en Comisiones, como la iniciativa de que vengo hablando, a no mediar una reacción favorable de todos los sectores de esta Honorable Cámara, que comprendan de una vez para siempre que en el fortalecimiento de nuestra raza está radicado el porvenir de Chile entero.

Solicito, señor Presidente, que se transcriban estas observaciones a los señores Ministros de Defensa Nacional y del Trabajo y Previsión Social.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría a los señores Ministros indicados.

12.—NECESIDAD DE LA CONSTRUCCION DE UN PASO BAJO O SOBRE NIVEL EN EL CRUCE DE LA CALLE MANUEL RODRIGUEZ DE SANTIAGO, CON LA LINEA FERREA QUE SALE DE LA ESTACION MAPOCHO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor EGANA.— Y para terminar, señor Presidente, debo referirme a un problema de carácter local, pero no menos importante.

En efecto, con el enorme aumento de circulación de vehículos que deben viajar por la Carretera Panamericana hacia el norte, se produce de continuo un atochamiento de autos, camiones, micros, etcétera, en el paso de Mapocho, frente a Manuel Rodríguez, por la llegada y salida de los trenes que arriban a esta estación ferroviaria; de tal modo que muchas veces queda interrumpido el tránsito por largo rato, en espera de que los ferrocarriles dejen la pasada libre.

Este problema se agrava cada vez más, especialmente en esta época de verano, como hemos podido apreciarlo muy de cerca. Por ello he creído necesario decir estas breves palabras, que tienen como principal objetivo solicitar de las autoridades correspondientes la construcción de un paso bajo o sobre nivel en la salida de la calle Manuel Rodríguez hacia la Carretera Panamericana, dejando así expedita la vía férrea para la marcha de los trenes que deben arribar a la Estación Mapocho.

Con este fin, solicito que se dirija oficio en este sentido a los señores Ministros de Obras Públicas y de Economía.

Nada más, y muchas gracias, señor Presidente.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).— Se dirigirán en su nombre los oficios solicitados por Su Señoría.

13.—REAJUSTE DE LAS PENSIONES DE UN SECTOR DEL PERSONAL EN RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS.— PETICION DE OFICIO.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).

tal).— Quedan nueve minutos al Comité Conservador Unido.

El señor EGANA.— Se los hemos cedido al Honorable señor Zamorano.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).— Con la venia del Comité Conservador Unido, tiene la palabra el Honorable señor Zamorano.

El señor ZAMORANO.— Señor Presidente, en mi última visita semanal a Valparaíso, se acercó a mí una numerosa delegación de jubilados de la Defensa Nacional, que en Valparaíso son más o menos 200 y en todo el país, según sus cálculos, alcanzan a 1.500. Algunas de estas personas han servido durante treinta y dos años y medio en la Armada. Tal es el caso de don Juan Basco, quien recibe actualmente sólo \$ 99.000 a título de pensión, en circunstancias que los de su mismo grado en actividad perciben \$ 180.000 y 200.000. Cabe destacar que esos pensionados trabajaron más que los actuales funcionarios, porque en su tiempo había más estrictez en todo sentido y en todo orden de cosas en Chile. Trabajaron mejor, porque hoy día la raza, más debilitada, no es capaz de laborar con la energía con que lo hacía antiguamente, cuando las condiciones eran más duras que ahora. A pesar de todo esto, reciben rentas muy inferiores a las que perciben los funcionarios en actividad, cuyos sueldos están reajustados.

Los afectados llaman a esta situación la "Ley del Lobo", porque, mientras los otros comen tranquilos, ellos tienen que hacerse pedazos trabajando en otras actividades, a fin de formarse una renta suficiente para atender a las necesidades de su familia. Además, ellos trabajaron en su mayor parte, bajo la ley llamada de "escala corta", que consistía en que debían trabajar solamente diecinueve años corridos o veinte interrumpidos para jubilar. En consecuencia, si ellos salieron de sus puestos antes de cumplir treinta años de servicios, no fue por voluntad propia, sino porque la ley llamada de "escala corta" los obligaba a ello. Por esta razón, piden que se nivelen las pensiones de todos los que prestaron servicios por veinte o treinta años, con los sueldos del personal en actividad.

En otras palabras, piden que se represente al Primer Mandatario la injusticia del Decreto 209 del año 1953, pues las pensiones de todos los funcionarios que se acogieron a jubilación con posterioridad a esa fecha han sido niveladas; en cambio, las de los que debieron retirarse antes han permanecido estancadas.

Pido, señor Presidente, que se envíe oficio a quien corresponda, a fin de que tome conocimiento de esto y se pronuncie sobre esta respetuosa y justa petición de los jubilados de la Defensa Nacional.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio a que se ha referido Su Señoría.

14.—SITUACION DE LOS PROPIETARIOS DE COCHES DE POSTA DE VIÑA DEL MAR.— PETICION DE OFICIO.

El señor ZAMORANO.— Señor Presidente, deseo referirme a un hecho que, aparentemente, no debería preocupar la atención de la Honorable Cámara, pero que es necesario exponer desde esta tribuna.

En Viña del Mar hay más de sesenta cocheros que, en su mayoría, son ancianos. Sus carruajes, hoy día anticuados, han parecido al señor Alcalde un insulto a la belleza de la ciudad-jardín. En cambio, creo que, examinando la situación con otro criterio, podrían juzgarse esos coches como reliquias del pasado y como vehículos de especial atractivo. En efecto, he visto a personas muy decentes, a turistas y a veraneantes de la más alta alcurnia paseando en esos "victorias" con el agrado que produce este medio de transporte, toda vez que en Santiago ya no existen. Los niños, especialmente, piden a sus padres que los lleven en esos coches.

Sin embargo, la Alcaldía de Viña del Mar, sin consideración alguna hacia esos pobres ancianos, los ha desalojado de su paradero habitual y les ha asignado otro, en el cual no tienen nada que hacer. Les han dado permiso para que anden circulando, con lo cual los han lanzado a la miseria.

Por estas razones, pido al señor Presidente que transcriba mis observaciones al Ministerio correspondiente, con el objeto de que, con todo respeto, se pida al Alcalde de Viña del Mar que deje sin efecto la medida de desalojo de estos pobres cocheros que se estacionan en la plaza y, en cambio, se le pida a quien corresponda se construya una estación ferroviaria a tono con Viña del Mar, puesto que es un insulto a tan hermosa ciudad mantener en uso una estación de emergencia, construida a raíz del terremoto y en la cual no existe un solo servicio higiénico. ¿Eso sí que afea una ciudad y no los coches que se estacionan en la plaza, y cuyo estado de presentación es adecuado, y recuerdan un pasado muy glorioso!

El resto del tiempo lo va a usar el Honorable señor Hurtado, señor Presidente.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).— Su Señoría no puede conceder interrupciones, porque estaba haciendo uso de la palabra en un tiempo que le había cedido el Comité Conservador Unido.

Quedan cuatro minutos al Comité Conservador Unido.

15.—RESPUESTA DEL SEÑOR ISLA A UNA ALUSION PERSONAL.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor ISLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ISLA.— Señor Presidente, en la sesión del día miércoles pasado, al debatirse el permiso constitucional solicitado por los señores Ministros de Estado y al referirse, en una interrupción marginal, al problema de la CORFIAT de Rancagua, el Honorable señor Miguel Huerta Muñoz, interrumpiéndome violentamente, creyó herir mi dignidad al atribuirme algún comercio o actividad que por cierto nunca he desempeñado yo ni ningún miembro de mi familia.

A falta de mejores argumentos, el Honorable colega señor Huerta Muñoz creyó disminuirme aludiendo a mi calidad de descendiente directo de español.

Al respecto, declaro enfáticamente que, lamentablemente, se equivocó el Honorable señor Huerta Muñoz al creer que con ello ha logrado herirme. Por el contrario, agradezco que me haya obligado a hacer una profesión de fe. Estoy muy orgulloso de la hispanidad que llevó en mi sangre. Mi padre, in-

fortunadamente fallecido, fue español y fue un comerciante respetado en San Vicente de Tagua Tagua. Como español, desde niño me enseñó a querer a mi Patria y me alentó después en mis inquietudes cívicas de adolescente, porque estaba inspirado en el más puro idealismo y en el cariño a la tierra que lo vio nacer. El, a pesar de su calidad de extranjero —si es que a un español se le puede llamar extranjero en Chile— nunca intervino en política. Sin embargo, su nombre quedó y se recuerda en instituciones importantes del Rotary Club y el Cuerpo de Bomberos; incluso hoy día hay una población de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas que lleva su nombre.

Estoy seguro, señor Presidente, que si he llegado a esta Honorable Cámara, más que por algún merecimiento personal —que tal vez no tengo— ha sido porque los vecinos de ese pueblo, de esa provincia, en circunstancias políticas y electorales muy difíciles para un demócrata cristiano, me eligieron Diputado como un homenaje a su memoria.

Con el transcurso del tiempo, señor Presidente, cada vez quiero y admiro más a España, la España de siempre, la madre de América. Admiro su historia, su sentido de la vida, su literatura, su música, la reciedumbre y el señorío de sus hombres y el corazón incomparable de sus mujeres. También admiro a la colectividad española de Chile, formada por hombres sobrios y de trabajo, que han formado miles de hogares de auténticos chilenos casando con conyugues chilenas, cuyos hijos son chilenos, sin pretender jamás intervenir en la política nacional, para usufructuar de su sombra generosa.

Por eso, señor Presidente —y con esto termino— se equivocó quien haya pretendido herirme al señalar mi origen. Estoy orgulloso de él y celebro poder proclamarlo esta tarde públicamente desde esta alta tribuna y ante la faz del país.

16.—ANÁLISIS DEL ORIGEN DEL FRACASO DE LAS PRUEBAS DE BACHILLERATO EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).— Quedan once minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MUGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUGA.— Señor Presidente, no hace mucho, el Honorable Diputado señor Jaime Egaña expresó en esta Honorable Cámara, con cierta alarma, el fracaso de las pruebas de Bachillerato en todo el país. El porcentaje de reprobados era tan alto, según expresó, que excedía toda estadística en esta materia, lo que lo movió a pedir que la Honorable Cámara y el Gobierno se preocuparan de investigar las causas de este fracaso.

Modestamente, quiero agregar a esta intervención del Honorable señor Egaña que, fuera de Santiago, en provincias, especialmente en los extremos del país, como es el norte de Chile, este fracaso se debe en gran parte a la falta de profesores, al ningún interés que tienen los egresados del Instituto Pedagógico por ejercer en los centros poco poblados de nuestro territorio. Esta es una de las causas principales por las que cada año el porcentaje de reprobados es mayor. Los alumnos pasan el año entero sin recibir instrucción en especialidades tan importantes como Matemáticas, Ciencias Sociales, etcétera, y, a fin de año, la Comisión de Bachillerato los reprueba en gran número.

Mirando el problema desde un punto de vista netamente nacional, puede observarse que una de las causas fundamentales del fracaso de los estudiantes, tanto en las pruebas de Bachillerato como en otras de menor categoría, radica en la desnutrición. Ya en la escuela primaria puede apreciarse que los alumnos están subalimentados. ¿Por qué, señor Presidente? Debido a los bajos salarios que se pagan en el país.

Los niños viven, muchas veces desde su más tierna infancia, en un ambiente de miseria y crecen con una alimentación insuficiente. Es indudable que en esas condiciones, la inteligencia no puede desarrollarse plenamente.

Creo que las observaciones del Honorable señor Egaña revisten la mayor importancia y que la Honorable Cámara debe considerarlas seriamente. Es preciso analizar, además, los hechos de carácter administrativo y social que inciden en este problema. Desde luego, ya tenemos individualizado el primer factor —la desnutrición— que contribuye al fracaso del alumnado en las pruebas para ingresar a la Universidad.

En una próxima intervención analizaré otros, que también considero de suma importancia.

17.—INSTALACION DE UNA ESCUELA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE VISVIRI, DEPARTAMENTO DE ARICA, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor MUGA.— Señor Presidente, quiero referirme, en forma muy especial, a ciertas informaciones que he recibido del departamento de Arica, ubicado en la provincia que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara, que se refieren a un problema de chilenzación bastante delicado.

En el interior del departamento de Arica existe un pueblo llamado Visviri. Pues bien, las autoridades y los padres de familias de este pueblo fronterizo vienen reclamando desde hace cinco o seis años, la instalación de una escuela pública en la localidad. Sin embargo, las autoridades educacionales no han prestado oído a estas peticiones de ciudadanos chilenos que se ven en la obligación de enviar a sus hijos a una escuela boliviana, que se encuentra a pocos kilómetros de la frontera, en el pueblo boliviano de Charaña.

Es una vergüenza para nuestra Patria tener que presenciar espectáculos de esta naturaleza, esto es, que padres de familia chilenos se vean en la necesidad de educar a sus hijos en una escuela ubicada en un país extranjero, por falta de atención de las autoridades educacionales de nuestro país. En esa escuela, los alumnos chilenos no podrán recibir la misma instrucción, basada en el cariño patrio, que se les proporciona en nuestros establecimientos educacionales.

Por estas razones, pido que, en nombre de nuestro Comité, se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública para que informe a la Honorable Cámara sobre las razones por las cuales no se ha atendido la petición de los padres de familia del pueblo chileno de Visviri para que se instale una escuela en la localidad, a fin de que no se vean obliga-

dos a enviar a sus hijos a una nación vecina —Bolivia— a recibir instrucción.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

18.—PROBLEMAS QUE AFECTAN AL PUEBLO DE CURACAVI, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).— Quedan seis minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MUGA.— Se los hemos cedido al Honorable señor Galleguillos, señor Presidente.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).— Con la venia del Comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, en días pasados estuve en la localidad de Curacavi, y, conversando con algunos vecinos, pude imponerme de algunas de las necesidades más urgentes de esa población.

Los habitantes de Curacavi se encuentran francamente alarmados, porque, según expresan, se proyecta hacer una variante del camino a Valparaíso, pasando por un lugar que distaría doscientos o más metros del pueblo mismo. Esta obra sería sumamente costosa, porque habría que construir un puente sobre el río que ahí existe, el que en invierno sufre crecidas muy grandes. Por lo tanto, sería preciso construir un puente de mucha resistencia para asegurar su estabilidad, lo que demandaría una enorme inversión. Esto no se justifica, si se estima que el pueblo de Curacavi es un lugar por el que transitan las personas que viajan entre Santiago y Valparaíso, las que siempre descansan ahí, porque el lugar se encuentra prácticamente a mitad de camino. Tanto los vehículos de pasajeros como los de carga se detienen en el pueblo para reabastecerse de combustible y para que los pasajeros reposen unos quince o veinte minutos. En Curacavi están establecidos varios locales comerciales que proporcionan muy buena atención a las personas que diariamente viajan por esa ruta.

Por las razones que he dado, no se justifica esa variante del camino, sobre todo si se considera que no es una ruta de alta velocidad; por el contrario, jamás ha habido accidentes en ella. No se ha sabido que en el pueblo de Curacavi haya habido accidentes porque algún vehículo haya pasado a alta velocidad, ya que los conductores siempre respetan las disposiciones del tránsito, por tratarse de una población.

Además, existe la posibilidad de hacer un ensanche del camino mismo, con lo que el tránsito de vehículos sería más expedito, sin necesidad de que el camino se desviara de la ruta que actualmente tiene, lo que, prácticamente, significaría la muerte de Curacavi. En efecto, en esa región no hay industrias, con excepción de algunas actividades mineras que no son de mucha consideración; el pueblo de Curacavi no tiene más actividad productiva o comercial que los negocios que atienden a los pasajeros que transitan por el lugar. Por lo tanto, el capricho de sacar el camino a doscientos metros de Curacavi, con un gasto que no tiene justificación, significaría matar, prácticamente, a un pueblo interesante, cuyos pobladores han vivido largos años en el lugar.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole presente que el Diputado que habla ha auscultado el pensamiento del pueblo de Curacavi y que ha encontrado un repudio total a la idea de sacar una variante del camino. En cambio, en el pueblo, existe mucho interés por que el camino actual sea ampliado, expropiándose las partes que se estimen necesarias, a fin de convertirlo en una ruta de mejor tránsito.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).— Se enviara, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, si se observa el trabajo agrícola de la zona de Curacavi, se verá que existe una gran producción de frutas de excelente calidad, las que, generalmente, no tienen mercado.

En atención a que mucha de esta fruta no se puede mandar ni a Santiago ni a Valparaíso, por el alto costo de los medios de transporte, los vecinos creen que sería muy apropiado establecer, en la localidad, una industria conservera.

Por lo tanto, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que vea modo de que la Corporación de Fomento de la Producción se interese por establecer, en Curacavi, una industria conservera de frutas, que pueda aprovechar los productos de gran calidad que se dan en la zona y, al mismo tiempo, dar trabajo a las personas del lugar.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, también solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para los efectos de que se estudie por el Ministerio a su cargo la posibilidad de construir una población en ese lugar.

El crecimiento de la población de Curacavi ha significado, prácticamente, el que muchas familias no tengan vivienda, por lo que habitan en verdaderos ranchos, que no son dignos de ciudadanos de esta tierra.

Como el Gobierno tiene en marcha un plan habitacional, esta sería la ocasión para que destinara a la localidad de Curacavi una cuota de recursos con el objeto de crear una población en ese lugar.

Finalmente, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que tenga a bien disponer que la casa que está destinada al mecánico de las obras de Agua Potable de Curacavi sea entregada a este funcionario, ya que actualmente la ocupan personas que no tienen nada que ver con el servicio.

En la actualidad, si ocurre algún desperfecto en la noche, hay que ir a buscar a este mecánico que vive a enorme distancia del pueblo para que haga la reparación, en circunstancias de que hay una casa destinada a este funcionario.

Como ésta es una deficiencia del Servicio de Agua Potable, ruego que, junto con el oficio anterior, se solicite que se entregue al referido funcionario la casa que él debe habitar cerca de las obras que le corresponde atender.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

19.—CONEXION DE TELEFONOS EN VALPARAISO Y COMUNAS VECINAS.— PETICION DE OFICIO.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, en la ciudad de Valparaíso y en algunas comunas vecinas a esta zona existen fundadas quejas en contra de la Gerencia General de la Compañía de Teléfonos de Chile. Quiero dar a conocer algunos alcances de estas quejas, pero antes debo dejar constancia del respeto que me merece el señor gerente en Valparaíso, don Jorge A. Valdivia, la corrección que ha demostrado en el empeño de su cargo. En realidad, esta situación, que se viene arrastrando desde el año del año pasado, más compete a la Gerencia General de Santiago y a la Dirección General de Servicios Eléctricos.

En la ciudad de Valparaíso y en las comunas vecinas se han extendido, más o menos, cinco mil nuevas líneas de telefonía durante el mes de junio de 1959. Por cada conexión que se ofreció a los suscriptores se han depositado sumas de dinero que fluctúan entre treinta y siete y los cuarenta escudos, o cinco mil teléfonos hacen docecientos y tantos mil escudos que la Compañía tiene en esa fecha. Sin embargo, estos nuevos suscriptores no han podido obtener, hasta esta fecha, que la Compañía les conecte el servicio telefónico.

Esta inquietud se advierte, especialmente, en los cerros de Valparaíso y en los barrios, porque las familias más modestas, las que desean esta conexión, no tienen otro medio de comunicación en las horas de más actividad, al atardecer, y en la noche, ya que no hay medios de locomoción para enviar enfermos a la Asistencia Pública o a los hospitales.

En consecuencia, pido que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, en nombre del Comité Demócrata Cristiano, con el objeto de que el Secretario de Estado solicite a la Dirección General de Servicios Eléctricos, que tiene a su cargo la supervigilancia de la Compañía de Teléfonos de Chile, que se aboque a este problema y proceda a dar una orden urgente a la Compañía a fin de que, dentro del más breve plazo, conecte estos teléfonos que se han ofrecido a más de cinco mil personas.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

20.—TERMINACION DEL HOSPITAL REGIONAL DE QUILPUÉ, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, existe en Quilpué un problema que se viene arrastrando desde hace más o menos diez años; me refiero a la terminación del Hospital Regional.

La obra gruesa está terminada, pero en los últimos días sólo se ha estado removiendo tierra, y, de ningún modo, se ha cumplido con la promesa del Gobierno de que este hospital quedaría entregado al servicio de la ciudad en un plazo prudencial de dos meses. Sin embargo, los planos, especificaciones y otros detalles de este establecimiento hospitalario se encuentran listos.

Por lo tanto, pido que, en nombre del Comité Demócrata Cristiano, se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública, con el objeto de que este Secretario de Estado solicite a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios la pronta terminación de este establecimiento.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

21.—CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA EL LICEO COEDUCACIONAL DE QUILPUÉ, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor OYARZUN.— Por último, señor Presidente, deseo recabar de la Honorable Cámara se envíe oficio, en nombre del Comité Demócrata Cristiano, al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que el Secretario de Estado solicite a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos que se inicien cuanto antes los estudios, especificaciones y planos de la nueva construcción para el Liceo Coeducacional de Quilpué. Se cuenta para este objeto con terrenos propios.

Su Excelencia el Presidente de la República, en comunicación enviada al Presidente del Centro de Padres y Apoderados del Liceo de Quilpué, hizo presente que este establecimiento iba a ser construido en los primeros meses del año en curso. Sin embargo, hasta este instante, en la ciudad de Quilpué no se ha iniciado ninguna obra de esta naturaleza. Por este motivo, hago petición que he señalado.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

22.—NUEVA DISTRIBUCION DE LA TEMPORADA DE JUEGO EN EL CASINO MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR, PROVINCIA DE VALPARAISO.— INICIACION EN LA CONVOCATORIA DEL PROYECTO RESPECTIVO.— PETICION DE OFICIO.

El señor OYARZUN.— El Honorable señor Hurtado hará uso del tiempo que queda a nuestro Comité, señor Presidente.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Hurtado.

Advertido a Su Señoría que quedan veinte minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor HURTADO.— Señor Presidente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley Nº 4.940, las salas de juego del Casino de la ciudad de Viña del Mar tienen un funcionamiento continuado que comienza el día 15 de septiembre de cada año, para terminar el 15 de marzo del año siguiente. O sea, la temporada de juego dura seis meses.

Es un hecho innegable que Viña del Mar, aparte de sus muchas atracciones turísticas, tiene en el Casino una de las más importantes, que constituye un motivo de afluencia de visitantes nacionales y extranjeros, lo que da vida al comercio en general, y en especial, a hoteles, restaurantes, restaurantes, fuentes de soda, locomoción, etcétera.

(PASA A LA PAGINA 21)

INFORMACIONES DE VALPARAISO



DIPLOMATICO CHILENO REGRESO AL PAIS. - Luego de cumplir durante dos años y medio la misión diplomática del Gobierno de Austria, como Embajador de Chile, regresó ayer al país el señor Enrique Bernstein Carabantes, ex Embajador de Valparaíso, en el transatlántico "Reina del Mar", de la Compañía Inglesa de Vapores. En el grabado, captado a bordo de la nave en la mañana de ayer, el señor Bernstein aparece acompañado de su esposa e hijos, que fueron a bordo a recibirlo. De izquierda a derecha: su hijo mayor, Juan Enrique, cadete de la Escuela Militar; el señor Bernstein con su esposa, señora Marta Letelier de Bernstein, y sus hijos Sebastián y Pablo. (FOTO NOVA).

Yugoslavia y Austria: dos buenos mercados potenciales para Chile

Declaraciones formuladas a su llegada a Valparaíso por el Ministro de Chile en Austria, señor Enrique Bernstein Carabantes. - Posibilidad de aumentar ventas de nitrato

VALPARAISO. - Yugoslavias y Austria son dos mercados que en la actualidad ofrecen positivas condiciones para que Chile pueda establecer una política comercial con resultados favorables para la economía nacional. Este es el pensamiento, basado en la experiencia, que captó durante dos años y medio el señor Enrique Bernstein Carabantes, ex Embajador de Chile en este último país y que ayer regresó a Valparaíso a bordo del transatlántico británico "Reina del Mar". El señor Bernstein declaró que "nada puede declararse sobre este punto ya que mi labor fue exclusivamente diplomática, en el sentido de disponer de los trámites necesarios para que el viaje de la Misión Chilena a Moscú se realizara sin contratiempos". Finalmente el señor Bernstein dijo que informará a la Cancillería de su gestión diplomática de dos años y medio ante el Gobierno de Austria, cuando llegue a Santiago. Ayer subieron a bordo a recibirlos su esposa la señora Marta Letelier de Bernstein y sus hijos, quienes regresaron antes a nuestro país. (Agencia NOVA, corresponsales).



ULTIMO VIAJE AL MANDO DEL "REINA". - Luego de 40 años de servicios en la Marina Mercante Británica, llegado a ocupar el mando de Comodoro de la Flota de la Compañía Inglesa de Vapores, el capitán de Navío A. G. Litherland se acogerá a retiro. Debido a ello, el viaje que cumplió a Sudamérica al mando del "Reina del Mar" - llegó ayer a Valparaíso - es el último para él y cuando el domingo zarpe de regreso a Liverpool, recibirá un emotivo y significativo adiós de parte de sus numerosas amistades de nuestro país. En el grabado el Comodoro Litherland, a su llegada ayer a Valparaíso. (Foto NOVA).

viarios principalmente maquinaria pesada, equipos agrícolas mecanizados, artículos eléctricos, tubos y otros productos.

COBRE CON AUSTRIA. "En lo que respecta a Austria - agregó - este país ofrece grandes oportunidades para la colocación de cobre chileno en proporciones considerablemente provechosas. Naturalmente, dijo luego, que el intercambio podría ampliarse posteriormente." En relación con la actuación de la Misión Comercial de Chile en la órbita comu-

"Record" de turistas británicos en un solo barco: ciento treinta y tres

VALPARAISO. - Con la mayor cantidad de turistas británicos que hayan visitado nuestro país, llegó ayer a Valparaíso a las 7 horas, el transatlántico "Reina del Mar", de la Compañía Inglesa de Vapores, atracando a las 8 horas al sitio 3 de la Aduana. Los visitantes, hacen uso del barco como su hogar flotante y todos ellos disfrutaron a bordo de sus comodidades y atenciones.

O'Hagan y Lady Evelyn Violet Towne-O'Hagan. Entre los atractivos especiales que se dispusieron en la nave para atenderlos, figura uno destinado a permitirles enviar cualquier tipo de regalo que deseen a tierra, proveído por el barco - para el caso que quisiesen enviar un recuerdo del viaje a un familiar, o un amigo conocido durante cualquier bajada a tierra. También a bordo hay servicio de correos con estampillas para cualquier lugar del mundo; oficina de cambio de monedas, igualmente internacional; servicio de radio especialmente para ellos; biblioteca, especialmente un excelente servicio de comedores, con cuatro comidas diarias y también desayuno "chico" antes del ordinario y entremeses para las últimas horas de la noche, para el caso que lo deseen. El "Reina del Mar" saldrá hoy hacia San Antonio y regresará el domingo a Valparaíso para zarpar ese día de regreso a Liverpool e intermedios. (Agencia NOVA, corresponsales).



LORD Y HEROICO COMBATIENTE. - Entre las personalidades llegadas a Valparaíso a bordo del "Reina del Mar", se encontraba Lord Arthur Longmore (al centro en el grabado), ex Mariscal del Aire de la Real Fuerza Aérea británica (RAF), quien cumplió decididas y valientes intervenciones, en defensa de su patria, en las dos guerras mundiales, debido a lo cual recibió la Condecoración por Servicios Distinguidos prestados a la Nación, al término de la Primera Guerra Mundial, en 1919, y luego fue condecorado por el propio Rey Jorge VI, en 1943, por su campaña intensiva en el segundo conflicto bélico, tanto desde la RAF como luego en el Cercano Oriente. En el grabado, Lord Longmore baja del "Reina del Mar", al llegar a Valparaíso. Adelante baja otra pasajera de la nave, la señora Irene Goldwater. Atrás, a la derecha en el grabado, acompaña al ex militar británico el señor Gerald Cooper, vicepresidente de la Cámara Central de Comercio de Santiago unido al ilustre visitante por lazos familiares. El señor Cooper fue a bordo a recibir a Lord Longmore. (FOTO NOVA).

CASTRO. - Una niña nació a bordo del carguero "Trinidad" y recibió ese nombre

El mayordomo de a bordo, Pedro Penna, sirvió -por su amplia experiencia- para ayudar a la madre. - Es la décimosegunda criatura que ayuda a nacer, tanto en tierra como en alta mar

"Trinidad" se llamaba el barco, y, como es tradicional, la niña nacida a bordo, el día 4 de este mes, así fue bautizada. Y también a bordo, pues un Presbítero figuraba en el pasaje. La noticia es curiosa y el caso poco común, pero el mayordomo del "Trinidad", que ayudó a la madre a traer al mundo a la criatura, no abrigó temor alguno en ningún momento del difícil trance. Para él no es nuevo que los niños nazcan a bordo y que él sea rápidamente llamado para ayudar. La madre, Rosa Estela Cárcamo, viuda reciente, viajaba en el "Trinidad" para reunirse de nuevo con su familia, cuando, cerca del Canal Pihuel, comenzó a sentir los dolores característicos del parto. Llamaron de inmediato al mayordomo Pedro Penna. Todo no duró más de media hora. Al terminar Penna, dijo: "Creo que esta es la guagua N.º 12 que ayudó a venir al mundo. Y con qué gusto largó el llanto el angelito."



TALCA. - El capitán Pedro Lagos, nuevo comisario de la Tercera Comisaría de Carabineros de esta ciudad. - (VL LLARROEL, corresponsal.)

EL BAUTIZO Para la ceremonia del bautizo de la recién nacida, las cosas se presentaron a pedir de boca. En efecto, entre los pasajeros viajaba el Presbítero Sergio Villegas M., que se desempeñaba como secretario del Obispo de Aconcú, y él fue el encargado de dar el óleo. Sirvió de padrino el capitán del buque, señor Nibaldo Arteche Serón, y de madrina, la señora María Inés de Fernández. La niña recibió el nombre de Trinidad, de acuerdo con la costumbre tradicional de dar a los nacidos a bordo el nombre del barco en que se produce el nacimiento. El capitán Arteche ofreció una pequeña recepción, en la cual participaron todos los pasajeros y oficiales, celebrándose con gran alegría el venturoso acontecimiento. En vista de la precaria situación económica de la madre, doña Rosa Estela Cárcamo vda. de Alvarez (su esposo falleció recientemente), se hizo una colecta entre pasajeros y tripulantes, obteniéndose la suma de 60 escudos, que fue entregada inmediatamente. El señor Pedro Penna, mayordomo del barco y mátrono accidental, ha sido muy felicitado por su oportuna y experta intervención en tan difícil predicamento. Se recuerda que ha tenido más de media docena de intervenciones igualmente felices, en la mayoría de los casos a bordo, pero a veces también en tierra, en las caletas donde suele hacer alto su nave.

Millonario contrabando de pañuelos descubrieron ayer

Comerciante turco "importó" sin permiso. - Se avalúa todo en seis mil escudos. - Pesquisa de Carabineros

VALPARAISO. - Cuatrocientos kilos de pañuelos, cien docenas de encendedores, cincuenta radio-receptores y numerosa otra mercadería importada fueron internadas ilegalmente a este puerto, a la llegada del transatlántico "Reina del Mar" en la mañana de ayer. Carabineros de la 2ª Comisaría "Aduana" allanó ayer la casa-habitación 172 de Avenida Errázuriz, en donde se había ubicado y esperaba distribuirse la mercadería. Se informó, que el contrabando había sido trasladado hasta el puerto en un bote que amaneció junto a la naturaleza extranjera. Fueron detenidos dos comerciantes - uno de ellos de nacionalidad turca que había efectuado un viaje "de placer" a Europa y que confesó ser el autor de la "importación". Fuentes aduaneras estimaron en 6 mil escudos el monto de la mercadería internada. (Agencia NOVA, corresponsales).

Seminario internacional hará el SCTI en el Hotel O'Higgins

VALPARAISO. - Un carácter internacional tendrá el Seminario de Administración del Personal, que ha programado el Servicio de Cooperación Técnica e Industrial, con la Fundación "Adolfo Ibáñez", y que se realizará desde el 29 de este mes, en el Hotel O'Higgins, de Viña del Mar. En efecto, un cubano y un venezolano han ratificado su matrícula, en tanto que hay posibilidades de que personas de industrias peruanas y argentinas se matriculen también en el mismo curso. El Seminario ha sido programado para altos ejecutivos y jefes de empresas comerciales e industriales de la ciudad. Un alto ejecutivo de la Shell de Cuba ratificó su inscripción. Se trata del señor Lucas Cambó, jefe de Personal de la Oficina Central de la Shell en La Habana, Cuba. También se encuentran inscritos en el mismo Seminario, el Cónsul General de Venezuela, señor Arquímides A. Martínez, y el ciudadano venezolano, señor Antonio Prada Sifuentes. (Agencia NOVA, Corresponsales).

Almirante López asumió Jefatura del Personal de la Armada

VALPARAISO. - En una ceremonia efectuada, a las 11 horas, asumió ayer la Dirección General del Personal de la Armada, el contralmirante Alfredo López Costa. Le hizo entrega del cargo el contralmirante Raúl Rudolph y Saavedra, sirviendo de interventor el Director General de los Servicios de la Armada, vicelalmirante Hernán Cubillos Leiva. El almirante Rudolph al hacer entrega de la Dirección del Personal agradeció la colaboración recibida durante su desempeño en el cargo y exhortó a brindar la misma cooperación a su sucesor. El almirante López Costa, por su parte, saludó a los miembros de la repartición y expresó su propósito de trabajar en armonía y en estrecha colaboración dentro de los marcos de la disciplina.

PREMIARAN A LOS MEJORES CONDUCTORES

VALPARAISO. - El Comité de Seguridad en el Tránsito, en ceremonia que se efectuará mañana viernes a las 19 horas, premiará a los conductores de la locomoción colectiva que "más se hayan destacado durante el año pasado, en la atención al público". La selección fue posible por informes conjuntos de los Juzgados de Policía Local y Carabineros. La nómina de los agraciados no fue dada a conocer. En el acto de hoy a realizarse en el Instituto de Previsión, estarán presentes autoridades civiles y de Carabineros; miembros de las Direcciones del Tránsito y periodistas. La ceremonia culminará la Semana del Tránsito en este puerto. (Agencia NOVA, corresponsales).

NUEVO JEFE TIENE LA 3ª COMISARIA

TALCA. - En una breve ceremonia, realizada en el patio principal de la Tercera Comisaría de esta ciudad, se efectuó el cambio de mando de esa unidad policial. Asumió esas funciones el ex capitán-ayudante de la Prefectura de Talca, don Pedro Lagos Valderrama. Le hizo entrega el mayor-comisario don Raúl Rojas Rebollo, quien ha sido trasladado a la capital. Sirvió de interventor el prefecto don Antonio Salazar. La designación del nuevo comisario de la Tercera Comisaría de esta ciudad, se efectuó en todos los sectores, donde el capitán Lagos Valderrama goza de generales simpatías. (VILLARROEL MEDINA, corresponsal.)

Declaración de Pobladores de "Diego Portales"

El Comité de la Población Diego Portales de Quillota, perteneciente al Servicio de Seguro Social, declaró lo siguiente: "Los obreros arrendatarios de la población antes mencionada son burlados y postergados en sus aspiraciones, referente a la venta de las casas que ocupan. Vienen trabajando durante doce años para adquirirlas. "El Servicio de Seguro Social hizo en su oportunidad, una tasación, que fue precisamente en el mes de mayo de 1950 del saldo a vender de las casas de la Población en referencia, pues ya había vendido las casas que ocupan el centro de la población y quedan por vender las que van a las villas, o sea, las que están por las calles Pinto y Carrera, comprometiéndose a entregar las Escrituras en noviembre del mismo año. "Ahora con sorpresa hemos visto, que, por nota que obra en nuestro poder, del Honorable Diputado señor Oyarzún, se nos comunica que la Población en referencia pasó a la CORVI, entidad que deberá hacer una nueva tasación, para poder hacer las Escrituras de compra-venta. "Ponemos en conocimiento de Su Excelencia el Presidente de la República, la falta de seriedad del Servicio de Seguro Social, que prometió en una fecha fija entregar las Escrituras de las casas y ahora la transfiere a la CORVI. Rogamos al señor Alessandri que intervenga en favor de los modestos obreros que forman la Población, ya que estas medidas perjudican enormemente los intereses económicos de cada uno de los pobladores. Hace hincapié este Comité que la mayoría de los obreros son gente de pocos recursos, y al hacer nuevas tasaciones, subirá el valor de las casas en más o menos cuatro veces su valor. "Solicitamos al señor Intendente de la provincia de Valparaíso que intervenga personalmente ante su Excelencia el señor Presidente de la República, dada la gravedad de la situación que se nos presenta a los modestos asegurados de la Población Portales de Quillota. Pedimos justicia por los doce años de tramitación". (RODRIGUEZ, Corresponsal.)

KNUTSEN LINE
SERVICIO A EUROPA
M/N "Astrid Bakke"
CARGARA EN:
TALCAHUANO 13-14 marzo
CORRAL 16-18 marzo
SAN ANTONIO 20 marzo
VALPARAISO 21-22 marzo
Esta nave recibe carga para ENTREGA DIRECTA en los puertos de Amberes, Rotterdam, Bremen, Hamburgo, Copenhague, Goteburgo, Oslo y otros puertos escandinavos, vía puertos peruanos y ecuatorianos.
(SUJETO A CAMBIO SIN PREVIO AVISO)
AGENTES GENERALES
WILLIAMSON, BALFOUR Y CIA. S.A.
VALPARAISO: Blanco 759 - Fono 7871
SANTIAGO: Huérfanos 812 - 2º piso
Fonos 32181 - 398141

PSNC
SALIDAS DE VALPARAISO
"REINA DEL MAR" 21 de febrero
"SOMERS ISLE" 23 de febrero
"SALINAS" 27 de febrero
"SANTANDER" 7 de marzo
"FLAMENCO" 9 de marzo
"SALAVERRY" 22 de marzo
(Fechas sujetas a cambio sin previo aviso)
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
ANTOFAGASTA SANTIAGO VALPARAISO
WASHINGTON 1948 AUSTIN 1948 ALMITE 1948

BOAC
Comet 4
a
ROMA
cuesta menos de lo que Ud. pensaba
Consulte a su Agente de Viajes
¡Reserve AHORA su pasaje!
BRITISH OVERSEAS AIRWAYS CORPORATION
Importadora HERMAN GASTELLU S.A.C.
EXISTENCIA PERMANENTE DE TODA CLASE DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES CAMIONES Y TRACTORES NEUMATICOS Y LUBRICANTES
ALAMEDA 1450 CASILLA 32-D FONO 82465 SANTIAGO

Los OBREROS describen

REINA DE GRANEROS



La señorita Bernarda Aránguiz Espinoza fue elegida reina del Carnaval de la Alegría, en Graneros.

CENTRO DE MADRES EN CONCON

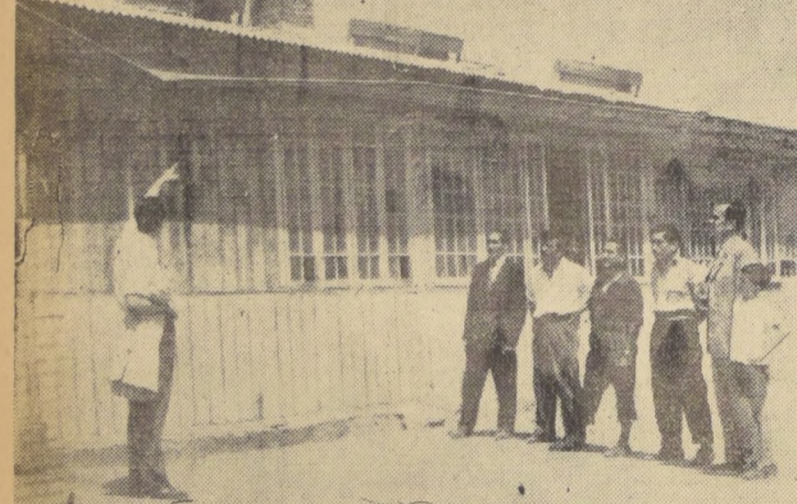
El Centro de Madres "Juanita Aguirre de Aguirre Cerdas" agrupa a las esposas de los trabajadores de la Refinería de Petróleos de Concon, y realiza una vasta labor, pues las salas de reuniones cuentan con las comodidades necesarias...

FALLECIMIENTO

Dejó de existir la joven socia del Centro de Madres de Quintero, señora De Vega. El deceso se produjo al nacer su hijo, quien también falleció. La señora De Vega deja dos pequeños. (FUEL-OIL.)

PASAJEROS SIN PASAJE

Los pasajeros viajaban la semana pasada en el expreso Los Andes-Llay-Llay, con algunas copas de más en el cuerpo. Conversaban en voz queda y apenas si entendían lo que decían. El conductor, cuando correspondió pedir los pasajes, les dijo: -Sus pasajes -en tono cortante. -No los tenemos. Y luego, uno de ellos, volviéndose al otro, murmuró: -No's cierto compadre, que nosotros nos subimos a esta cuestión de puro equivocados que somos... El conductor, del que yo era asistente, me ordenó: -Llame al agente de Investigaciones. Poco después llegaba el detective. -Señores, sus pasajes. -Chitas la payasa. Un momento, primero le voy a presentar a mi compadre Luis Medel. Compadre, de la mano al caballero. -Mucho gusto -repuso el policía, después de apretarle la diestra. -Bueno -continuó el ebrio-, yo soy Contreras. Ahora díganme quién es Ud., porque el conductor, que usa uniforme, no se enoja, y se enoja usted. El detective sacó su placa policial y se la mostró: -¿Conoce esto? -preguntó. -Y como lo voy a conocer, si no sé leer. El público estalló en una sola carcajada, y cinco minutos después estaban pagados los dos pasajes. (JUAN FUENTES, corresponsal.)



AQUI FUNCIONA UNA ESCUELA - En la población "Los Sauces" funciona la escuela mixta, cuyo local es de propiedad de la Cooperativa de Edificación "José Manuel Balmaceda". El local es estrecho y no reúne las condiciones mínimas de comodidad para el normal desarrollo de las actividades docentes.

Piden que Escuela de "Los Sauces" sea entregada al Ministerio de Educación

Se trata de un plantel particular con profesores fiscales, ubicado en La Cisterna. - El local necesita ser ampliado para absorber la población escolar de dos sectores. - Aspiración de los vecinos

Nuestra mayor aspiración es lograr que la Escuela Mixta N.º 50, sea entregada al Ministerio de Educación, ya que en la actualidad los profesores son fiscales pero el plantel es de carácter particular". Así expresaron a LA NACION los vecinos de la población "Los Sauces" de la Cooperativa de Edificación "José Manuel Balmaceda", formada por obreros de MADECO, MADEMSA y SIAM DI-TELLA.

BUQUES LIBERIANOS TENDRAN LA CUOTA MINIMA DE TRIPULANTES

Fue solucionado ayer el conflicto que mantenía el Sindicato de Tripulantes con la NACHIPA. - Los barcos extranjeros afectados eran el "Bylar" y el "Yonancy". - COMACH suspendió orden de boicot

VALPARAISO.- Fue totalmente solucionado ayer el conflicto surgido entre el Sindicato Profesional de Tripulantes de Vapores de Valparaíso y la Compañía Naviera del Pacífico. En una reunión celebrada a las 15 horas, y a la que concurrieron Humberto Cifuentes, Juan García y Mario Ferrada, por la parte gremial, y Arturo Fernández, en representación de la NACHIPA, se firmó el acta de avenimiento, en la cual se establece que los barcos de bandera liberiana tendrán la dotación mínima de tripulantes.

EMPLEADAS PARTICULARES ACTIVAN LA JUBILACION A LOS 25 AÑOS DE SERVICIO

Una activa campaña realizará en este sentido la Asociación Nacional que agrupa a este gremio. - Desean que se reforme la ley N.º 10.475

"Todas las mujeres empleadas particulares desde hace tres años viven esperanzadas de convertir en realidad el anhelo de jubilarse a los 25 años de servicios, a fin de retornar al hogar con la seguridad de contar con una renta que les permita desenvolverse en otro plano de las actividades nacionales sin el terrible fantasma de la miseria". Así expresó a LA NACION la presidenta de la Asociación Nacional de Empleadas Particulares, doña Rosa Valdés de Contin.

PIDEN REFORMA DE UNA LEY La señora Valdés dio a conocer que actualmente se encuentra en la Comisión de Trabajo del Senado un proyecto de ley que ya fue aprobado, pero que es necesario activarlo para convertirlo en positiva realidad. En estos momentos allí está detenido. "Mientras tanto, -precisó-

NUEVO PLEGO DE PETICIONES PRESENTARON AYER EMPLEADOS DE CIA. CARBONIFERA DE LOTA

Reconocieron error del "pliego único" primitivo. - Ahora lo hicieron separado de los obreros Según informaciones llegadas anoche desde Lota, los empleados, agrupados en el Sindicato Profesional de Empleados de la Compañía Carbonífera de Lota, presentaron ayer un nuevo pliego de peticiones, de acuerdo a las normas vigentes en el Código del Trabajo. Es decir, totalmente separado de los obreros, lo que ha venido a confirmar una vez más la ilegalidad del "pliego único" primitivo presentado por todos los trabajadores (empleados y obreros más los de Lota-Green, que es una compañía distinta). La presentación se hizo ante la empresa y una copia del petitorio, que contiene once puntos, fue entregada a la Inspección Provincial del Trabajo de Concepción.

ACTIVIDAD DE LAS JUNTAS

Por su parte, la Junta Permanente de Conciliación de Coronel tomó conocimiento ayer en la tarde el pliego de la 4ª obreros de Lota-Green. Asimismo, la Junta Especial de Conciliación de Concepción prosiguió revisando el petitorio del Sindicato Metalúrgico de la Cia. de Lota y de otras entidades sindicales de esta industria. HOY LLEGAN DIRIGENTES A SANTIAGO Para hoy se ha anunciado la llegada a Santiago del presidente del Sindicato Metalúrgico de Lota, Carlos Martínez quien viene acompañado de Alfredo Díaz y Miguel Ortiz, Superintendente del Cuerpo de Bomberos y profesor, respectivamente. Traen un memorándum suscrito por el Ministro del Trabajo, re-

Directiva de CNT conversó con el Ministro del trabajo

La directiva de la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT) se entrevistó con el Ministro del Trabajo y Previsión, Eduardo Gómien Díaz, a quien le hizo entrega de un anteproyecto elaborado por ese organismo sobre la reforma del Código del Trabajo, que detona la disposición sobre las Comisiones Mixtas de Salario Mínimo y creando las Comisiones Mixtas de Tarifado. El Ministro agradeció esta iniciativa y manifestó a los dirigentes de la CNT que estudiará el citado anteproyecto para luego dar su respuesta sobre el particular. Además, el Ministro les informó que ya se ha iniciado una petición suya un estudio sobre la reforma del Código del Trabajo.

Problema de despidos de obreros textiles expandirán dirigentes

Con el Subsecretario del Trabajo, Pedro Montero, se entrevistaron hoy a las 15 horas, los consejeros de la Federación Textil José González y Severino López, quienes le expusieron el problema que se está creando con el despido de obreros en diversas industrias textiles de la capital. Esta misma tarde, a las 16 horas, los citados directores conversaron con el Director General del Trabajo, Guillermo Pumpin, para tratar sobre la posibilidad de solucionar este problema que afecta a numerosos trabajadores textiles de Santiago. Por otra parte, se ha informado que esta medida de los despidos se debe a la difícil situación económica que se encuentran algunas industrias del ramo.

Se constituirá una comisión que estudiará problemas del Departamento de Indemnizaciones de Panificadores

Mañana a las 10 horas se constituirá en el Ministerio del Trabajo la Comisión designada por el Gobierno para estudiar todo lo relacionado con el Departamento de Indemnizaciones del gremio de panificadores y molineros. En esta oportunidad, según informó el Subsecretario del Trabajo, Pedro Montero, se fijará el plan de trabajo que deberá realizar dicha comisión como, también se tratará sobre la forma como se elegirán los miembros que formarán parte de ella. La comisión será dirigida por una directiva tripartita. Es decir, por representantes del Gobierno, de los patronos y de los trabajadores. Para conversar sobre la constitución de esta comisión en la tarde de ayer visitaron al Subsecretario del Trabajo, Pedro Montero, el abogado Eduardo Long Alessandri y el presidente de la Federación de Obreros Panificadores, Isidoro Godoy.

SUBSECRETARIO DEL TRABAJO NO PATROCINA NINGUNA PUBLICACION

Personas inescrupulosas toman su nombre para contratar avisos comerciales para un anuario. - Hizo la denuncia a las autoridades policiales

El Subsecretario del Trabajo, Pedro Montero Fehrman, ha manifestado que le ha sido denunciado el hecho que personas inescrupulosas han estado tomando su nombre para obtener del comercio y de la industria la contratación de avisos en una publicación que se denominaría "Anuario del Trabajo". Frente a los hechos denunciados el señor Montero, declaró: 1) Que en los Servicios dependientes del Ministerio del Trabajo no se ejecuta ninguna publicación ni menos con avisos comerciales. 2) Que el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, no ha autorizado ninguna publicación. 3) Que el Subsecretario, como es natural, no ha patrocinado jamás publicaciones de ningún género y nunca ha autorizado para que en su nombre se contraten avisos comerciales ni de ninguna especie. 4) Que ha denunciado ya estos hechos a las autoridades de policía correspondientes. 5) Que ninguna persona debe dejarse sorprender por las solicitudes que se le hagan a nombre de don Pedro Montero Fehrman, relativas a contratación de avisos y que, deben, en consecuencia, en caso que traten de sorprenderlos, negarse a dicha contratación y denunciar los hechos a las autoridades policiales.



ANTIGUA ASPIRACION.- Activas gestiones está realizando la Asociación Nacional de Empleadas Particulares, tendientes a lograr la jubilación a los 25 años de servicio. En el grabado, Rosa Valdés de Contin, aparecen los dirigentes de este gremio, durante una visita realizada a LA NACION.

MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES ENTRE LOS GOBIERNOS Y SINDICATOS

Presidente de la Confederación de Empleados del SSS, Leonardo Rivera Reyes, participó en este torneo de servidores públicos. Varios países ratificaron acuerdos de la OIT en relaciones a derechos sindicales

Acaba de regresar de México, el presidente de la Confederación de Empleados del Servicio de Seguro Social, Leonardo Rivera Reyes, quien participó como delegado de Chile, en la Primera Conferencia de las Organizaciones de Servidores Públicos del Hemisferio Occidental. Este torneo se efectuó en Ciudad de México, entre los días 14 y 16 del presente mes, con asistencia de numerosos delegados tanto de países latinoamericanos como de Estados Unidos, Canadá y algunos europeos.

ESTUDIARAN FORMA DE EXISTIR A EMPRESARIOS DE MICROS QUE CUMPLAN CON LEYES SOCIALES

Ministro del Trabajo recibió en audiencia a la directiva de la Federación de Choferos de Locomoción Colectiva Particular

El Ministro del Trabajo y Previsión, Eduardo Gómien, sostendrá una conversación con el Subsecretario de Transporte, Tránsito Público y Caminero, Patricio Huinca, para estudiar la posibilidad de que en el futuro los choferes de la locomoción colectiva particular sean evaluados, con la finalidad de controlar en forma efectiva el cumplimiento de las obligaciones que tienen los empresarios con sus choferes, en lo que respecta a las leyes de previsión. Que se hagan las imposiciones en la Ley de Empleados Particulares, para que se proceda a la cancelación de la asignación familiar.

MINISTRO GOMIEN RECIBIRA HOY A EE. TELEFONICOS

La directiva de la Federación Telefónica, presidida por Federico Mujica Canales, será recibida hoy, a las 17 horas, por el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Eduardo Gómien Díaz. En esta oportunidad los dirigentes conversarán con el Ministro sobre los pliegos de peticiones que fueron presentados a la Gerencia Ejecutiva de la Empresa Chilena de Telefonos, y sobre otros aspectos relacionados con el gremio.

Hoy continuarán tratando problema de los obreros textiles de Concepción

En el Ministerio del Trabajo, continuarán hoy, a las 17 horas, las conversaciones en torno al problema de los obreros de la Fábrica de Paños de Concepción. En esta oportunidad se tratará sobre la reducción del personal de la citada industria motivada por la crítica situación financiera en que se encuentra. En esta reunión participarán los dirigentes del sindicato, el abogado de los trabajadores, Eduardo Long Alessandri y el abogado de la industria, Carlos Torretti.

DELEGADO CHILENO.- El presidente de la Confederación de Empleados del Servicio de Seguro Social y presidente del Sindicato de los funcionarios de Santiago, Leonardo Rivera Reyes, que tomó parte en un congreso gremial en México, donde fue elegido primer secretario.



NUEVA DIRECTIVA.- En la tarde de ayer se eligió la nueva directiva de la Federación Telefónica de Chile. Con este acto finalizó el sexto congreso nacional de este gremio. En el grabado, los nuevos dirigentes en compañía de algunos delegados. Ellos son: presidente, Federico Mujica Canales (relegido); secretario, Attilio Alvarez; tesoro, Roberto Cabrera; directores, Lorenzo Morales y Jorge García

10) ARTICULOS PARA EL HOGAR

35.000 FLAMANTE hielera. Hipodromo Chile 1353 (10) 19-2-P.

15) ARRIENDOS OFRECEN

35.000 ARRIENDO casa o dos dormitorios, living-comedor. Tratar: Cuetio 615. (15) 19-2-P.

17) AUTOS, CAMIONES, etc.

AUTOMOVILES Jorsacor, en vacaciones, atiende: marzo. Av. Bulnes 267. (17) 1-0-3-P.

20) BELLEZA, SALONES

ELIXIR LARRAÑAGA. TONICO capilar. Evita caída del cabello, recuperador y renovación. De piso por 2 días. Consulta gratis. Hotel Royal. (20) 19-2-P.

24) BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñaños. Cuarta Compañía. - Central. Bomba "Compañía-Arabe". Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 19 del presente a las 22 horas. Punto de reunión, Avenida Irarrázaval, Los Jardines. Traer uniforme de trabajo. El Asistente. (17) 19-2-P.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago "Unión, Constancia y Disciplina" Por orden del Sr. capitán c/c a la Cía. a ejercicio para el día viernes 19 del presente a las 22 horas. Punto de reunión, Román Díaz, con Presidencia. Uniforme de Trabajo. - El Asistente. (24) 19-2-P.

CUERPO DE BOMBEROS de Santiago "Constancia y Disciplina". Cito al Cuerpo a los funerales del voluntario de la 4a. Compañía don Gustavo Nereu Goret, con premio de constancia por 25 años, para mañana jueves 18 a las 17 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión, Santos Dumont y Avda. La Paz. - El Secretario General. (24) 18-2-P.

28) COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO cocina esmaltada alemana Senking, carbón y leña. Teatinos 750. Tercer piso. (28) 18-2-P.

32) CONSTRUCCION, MATERIALES

PLANCHAS de yeso "Cayrestán" aliende en la fábrica. Chilés 1719 del 11 al 29 de febrero. (32) 29-2-P.

MATERIALES Construcción de Jorge Chastan, Arturo Prat 1754, Cerrado por vacaciones 12 al 28 febrero. (32) 29-2-P.

38) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado libreta de cheque Banco del Estado, Sus. Brasil 827531 al 550, queda nula por aviso. (38) 18-2-P.

HABIENDOSE extraviado cheque 406897, Serie G, del 14, Nov. 59, por \$ 218.304 de la Teorería General de la República, contra Banco Estado, queda nulo por aviso. (38) 18-2-P.

HABIENDOSE extraviado libreta seguro N.º 13294575, a nombre Julio Alvarez Plaza, queda nula por aviso. (38) 18-2-P.

HABIENDOSE extraviado Libreta Banco del Estado de Chile N.º 670781 al plazo, queda nula por haber dado aviso correspondiente. (38) 19-2-P.

HABIENDOSE extraviado libreta de cheques Serie A, N.º 1.49251 al 49273 del Banco Continental, queda nula por haberse dado al aviso correspondiente. (38) 19-2-P.

HABIENDOSE extraviado cheque N.º 020391, Serie Y, de febrero 19 de 1960, contra el Banco Francés e Italiano, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 19-2-P.

CHEQUE A. B. 2078139, BANCO del Estado Suc. Brasil, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 20-2-P.

QUEDAN SIN VALOR POR HABERSE extraviado y haber dado al aviso correspondiente: Letra ven. c/c de septiembre 1960 por \$ 167.991. Letra ven. c/c de octubre 1960 por \$ 169.274. Aceptadas por Soc. Agrícola "Hacienda Venecia" Ltda. (38) 20-2-P.

HABIENDOSE extraviado cheques N.ºs 002243 y 100869 del Banco Sudamericano-Central, quedan sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 20-2-P.

HABIENDOSE extraviado cheques N.ºs 438098, 438099 y 438100, cuenta N.º 53686, Banco Chile, Central, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 20-2-P.

40) EDUCACION Y MEDIOS

CURSOS completos comercio, Maestría abstrata. Secretarías, taquígrafas, dactilógrafas, escritura, máquina, redacción, ortografía, taquígrafas, aritmética, contabilidad. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundada 1922. Santo Domingo 1030. Teléfono 69595. (40) 2-3-C.

GRATIS matricúlese. Academia "JOMAR". Bandera 670; aprenda laboratorista dental, repelería, sastrería, moda, moda infantil. Cursos diurnos, nocturnos. Otorrino diplomada. (40) 2-3-C.

INSTITUTO Santis: establecimiento acreditado en Chile y el extranjero con más de 20 años de prestigio, inicia cursos diurnos y nocturnos: Laboratorista Dental, Ruido, Sastrería, Comercio, Taquígrafas, Dactilografía, Modas, Matriculación completa para damas. Matricula abierta. Pida prospecto. San Antonio 446, 2.º-3.º y 4.º pisos, fono 35566. (40) 7-3-C.

CURSO, PREPARACION comercial, oficinistas, vespertinos paraprofesionales. Comprende: Aritmética, Contabilidad, Redacción, Ortografía, Escritura Máquina, Documentación Comercial, Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69595. (40) 2-3-C.

CURSOS comerciales Pitman, solamente para señoritas. Dactilografía, Taquígrafas, Contabilidad. Se preparan rápidamente excelentes secretarías Taquígrafas. Dactilógrafas, Instituto Femenino San Antonio 19. (40) 6-3-P.

MODAS, corte, confección, cursos rápidos para señoritas. Clases mañana, tarde, vespertinas, enseñanza completa. Profesoras especializadas. Moda infantil, lencería, bordados, camiserías. Academia Fenix. Santo Domingo 1030. (40) 2-3-P.

"TECNICO Renovado", fono 64316; Matricula, cursos diurnos 1.º al 4.º o comercial completo, estudiante dos años. Nocturno para empleados, adultos, estudiantes 1.º al 2.º o Comercial; cursos rápidos dactilografía, taquígrafas, telegrafía, contabilidad, modas, peluquería caballero, peinados señoras, permanentes. Prospectos: Arturo Prat 74. (40) 18-3-C.

BACHILLERATO biología, química, Testimonios 750. Tercer piso, fono 88201. (40) 18-2-P.

"INSTITUTO Fernández", enseñanza comercial mixta, cursos rápidos de 6 y 12 meses. Matricula abierta en República 240. (40) 19-2-P.

A DUEÑOS de garages: destape oscuros "Oleum" o varillado, 5 cuadros, última palabra traída de EE. UU. Especialidad en radiadores paneles para autos, camiones y tractores. Eleuterio Ramírez 1029. (40) 20-2-P.

DICK TRACY



ASISTA GRATIS A SU TEATRO FAVORITO LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION" OBSEQUIAN TODOS LOS DIAS ENTRADAS A PLATEA PARA LOS TEATROS: BAQUEDANO CONTINENTAL ESMERALDA O'HIGGINS PORTUGAL NACIONAL "Recuerde!! Avisos ordenados los sábados para domingos se publican GRATIS EL LUNES \$ 25 LA PALABRA, SIN RECARGO LOS DOMINGOS"

40) EDUCACION Y MEDIOS

CURSOS completos comercio, Maestría abstrata. Secretarías, taquígrafas, dactilógrafas, escritura, máquina, redacción, ortografía, taquígrafas, aritmética, contabilidad. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundada 1922. Santo Domingo 1030. Teléfono 69595. (40) 2-3-C.

GRATIS matricúlese. Academia "JOMAR". Bandera 670; aprenda laboratorista dental, repelería, sastrería, moda, moda infantil. Cursos diurnos, nocturnos. Otorrino diplomada. (40) 2-3-C.

INSTITUTO Santis: establecimiento acreditado en Chile y el extranjero con más de 20 años de prestigio, inicia cursos diurnos y nocturnos: Laboratorista Dental, Ruido, Sastrería, Comercio, Taquígrafas, Dactilografía, Modas, Matriculación completa para damas. Matricula abierta. Pida prospecto. San Antonio 446, 2.º-3.º y 4.º pisos, fono 35566. (40) 7-3-C.

CURSO, PREPARACION comercial, oficinistas, vespertinos paraprofesionales. Comprende: Aritmética, Contabilidad, Redacción, Ortografía, Escritura Máquina, Documentación Comercial, Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69595. (40) 2-3-C.

CURSOS comerciales Pitman, solamente para señoritas. Dactilografía, Taquígrafas, Contabilidad. Se preparan rápidamente excelentes secretarías Taquígrafas. Dactilógrafas, Instituto Femenino San Antonio 19. (40) 6-3-P.

MODAS, corte, confección, cursos rápidos para señoritas. Clases mañana, tarde, vespertinas, enseñanza completa. Profesoras especializadas. Moda infantil, lencería, bordados, camiserías. Academia Fenix. Santo Domingo 1030. (40) 2-3-P.

"TECNICO Renovado", fono 64316; Matricula, cursos diurnos 1.º al 4.º o comercial completo, estudiante dos años. Nocturno para empleados, adultos, estudiantes 1.º al 2.º o Comercial; cursos rápidos dactilografía, taquígrafas, telegrafía, contabilidad, modas, peluquería caballero, peinados señoras, permanentes. Prospectos: Arturo Prat 74. (40) 18-3-C.

BACHILLERATO biología, química, Testimonios 750. Tercer piso, fono 88201. (40) 18-2-P.

"INSTITUTO Fernández", enseñanza comercial mixta, cursos rápidos de 6 y 12 meses. Matricula abierta en República 240. (40) 19-2-P.

A DUEÑOS de garages: destape oscuros "Oleum" o varillado, 5 cuadros, última palabra traída de EE. UU. Especialidad en radiadores paneles para autos, camiones y tractores. Eleuterio Ramírez 1029. (40) 20-2-P.

40) EDUCACION Y MEDIOS

CURSOS completos comercio, Maestría abstrata. Secretarías, taquígrafas, dactilógrafas, escritura, máquina, redacción, ortografía, taquígrafas, aritmética, contabilidad. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundada 1922. Santo Domingo 1030. Teléfono 69595. (40) 2-3-C.

GRATIS matricúlese. Academia "JOMAR". Bandera 670; aprenda laboratorista dental, repelería, sastrería, moda, moda infantil. Cursos diurnos, nocturnos. Otorrino diplomada. (40) 2-3-C.

INSTITUTO Santis: establecimiento acreditado en Chile y el extranjero con más de 20 años de prestigio, inicia cursos diurnos y nocturnos: Laboratorista Dental, Ruido, Sastrería, Comercio, Taquígrafas, Dactilografía, Modas, Matriculación completa para damas. Matricula abierta. Pida prospecto. San Antonio 446, 2.º-3.º y 4.º pisos, fono 35566. (40) 7-3-C.

CURSO, PREPARACION comercial, oficinistas, vespertinos paraprofesionales. Comprende: Aritmética, Contabilidad, Redacción, Ortografía, Escritura Máquina, Documentación Comercial, Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69595. (40) 2-3-C.

CURSOS comerciales Pitman, solamente para señoritas. Dactilografía, Taquígrafas, Contabilidad. Se preparan rápidamente excelentes secretarías Taquígrafas. Dactilógrafas, Instituto Femenino San Antonio 19. (40) 6-3-P.

MODAS, corte, confección, cursos rápidos para señoritas. Clases mañana, tarde, vespertinas, enseñanza completa. Profesoras especializadas. Moda infantil, lencería, bordados, camiserías. Academia Fenix. Santo Domingo 1030. (40) 2-3-P.

"TECNICO Renovado", fono 64316; Matricula, cursos diurnos 1.º al 4.º o comercial completo, estudiante dos años. Nocturno para empleados, adultos, estudiantes 1.º al 2.º o Comercial; cursos rápidos dactilografía, taquígrafas, telegrafía, contabilidad, modas, peluquería caballero, peinados señoras, permanentes. Prospectos: Arturo Prat 74. (40) 18-3-C.

BACHILLERATO biología, química, Testimonios 750. Tercer piso, fono 88201. (40) 18-2-P.

"INSTITUTO Fernández", enseñanza comercial mixta, cursos rápidos de 6 y 12 meses. Matricula abierta en República 240. (40) 19-2-P.

A DUEÑOS de garages: destape oscuros "Oleum" o varillado, 5 cuadros, última palabra traída de EE. UU. Especialidad en radiadores paneles para autos, camiones y tractores. Eleuterio Ramírez 1029. (40) 20-2-P.

46) EMPLEOS OFRECEN

AYUDANTAS modas competente, necesito. Cuetio 615. (46) 18-2-P.

48) GARAGES Y AFINES

A DUEÑOS de garages: destape oscuros "Oleum" o varillado, 5 cuadros, última palabra traída de EE. UU. Especialidad en radiadores paneles para autos, camiones y tractores. Eleuterio Ramírez 1029. (40) 20-2-P.

48) GARAGES Y AFINES

A DUEÑOS de garages: destape oscuros "Oleum" o varillado, 5 cuadros, última palabra traída de EE. UU. Especialidad en radiadores paneles para autos, camiones y tractores. Eleuterio Ramírez 1029. (40) 20-2-P.

48) GARAGES Y AFINES

A DUEÑOS de garages: destape oscuros "Oleum" o varillado, 5 cuadros, última palabra traída de EE. UU. Especialidad en radiadores paneles para autos, camiones y tractores. Eleuterio Ramírez 1029. (40) 20-2-P.

48) GARAGES Y AFINES

A DUEÑOS de garages: destape oscuros "Oleum" o varillado, 5 cuadros, última palabra traída de EE. UU. Especialidad en radiadores paneles para autos, camiones y tractores. Eleuterio Ramírez 1029. (40) 20-2-P.

40) EDUCACION Y MEDIOS

CURSOS completos comercio, Maestría abstrata. Secretarías, taquígrafas, dactilógrafas, escritura, máquina, redacción, ortografía, taquígrafas, aritmética, contabilidad. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundada 1922. Santo Domingo 1030. Teléfono 69595. (40) 2-3-C.

GRATIS matricúlese. Academia "JOMAR". Bandera 670; aprenda laboratorista dental, repelería, sastrería, moda, moda infantil. Cursos diurnos, nocturnos. Otorrino diplomada. (40) 2-3-C.

INSTITUTO Santis: establecimiento acreditado en Chile y el extranjero con más de 20 años de prestigio, inicia cursos diurnos y nocturnos: Laboratorista Dental, Ruido, Sastrería, Comercio, Taquígrafas, Dactilografía, Modas, Matriculación completa para damas. Matricula abierta. Pida prospecto. San Antonio 446, 2.º-3.º y 4.º pisos, fono 35566. (40) 7-3-C.

CURSO, PREPARACION comercial, oficinistas, vespertinos paraprofesionales. Comprende: Aritmética, Contabilidad, Redacción, Ortografía, Escritura Máquina, Documentación Comercial, Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69595. (40) 2-3-C.

CURSOS comerciales Pitman, solamente para señoritas. Dactilografía, Taquígrafas, Contabilidad. Se preparan rápidamente excelentes secretarías Taquígrafas. Dactilógrafas, Instituto Femenino San Antonio 19. (40) 6-3-P.

MODAS, corte, confección, cursos rápidos para señoritas. Clases mañana, tarde, vespertinas, enseñanza completa. Profesoras especializadas. Moda infantil, lencería, bordados, camiserías. Academia Fenix. Santo Domingo 1030. (40) 2-3-P.

"TECNICO Renovado", fono 64316; Matricula, cursos diurnos 1.º al 4.º o comercial completo, estudiante dos años. Nocturno para empleados, adultos, estudiantes 1.º al 2.º o Comercial; cursos rápidos dactilografía, taquígrafas, telegrafía, contabilidad, modas, peluquería caballero, peinados señoras, permanentes. Prospectos: Arturo Prat 74. (40) 18-3-C.

BACHILLERATO biología, química, Testimonios 750. Tercer piso, fono 88201. (40) 18-2-P.

"INSTITUTO Fernández", enseñanza comercial mixta, cursos rápidos de 6 y 12 meses. Matricula abierta en República 240. (40) 19-2-P.

A DUEÑOS de garages: destape oscuros "Oleum" o varillado, 5 cuadros, última palabra traída de EE. UU. Especialidad en radiadores paneles para autos, camiones y tractores. Eleuterio Ramírez 1029. (40) 20-2-P.

46) EMPLEOS OFRECEN

AYUDANTAS modas competente, necesito. Cuetio 615. (46) 18-2-P.

48) GARAGES Y AFINES

A DUEÑOS de garages: destape oscuros "Oleum" o varillado, 5 cuadros, última palabra traída de EE. UU. Especialidad en radiadores paneles para autos, camiones y tractores. Eleuterio Ramírez 1029. (40) 20-2-P.

48) GARAGES Y AFINES

A DUEÑOS de garages: destape oscuros "Oleum" o varillado, 5 cuadros, última palabra traída de EE. UU. Especialidad en radiadores paneles para autos, camiones y tractores. Eleuterio Ramírez 1029. (40) 20-2-P.

48) GARAGES Y AFINES

A DUEÑOS de garages: destape oscuros "Oleum" o varillado, 5 cuadros, última palabra traída de EE. UU. Especialidad en radiadores paneles para autos, camiones y tractores. Eleuterio Ramírez 1029. (40) 20-2-P.

48) GARAGES Y AFINES

A DUEÑOS de garages: destape oscuros "Oleum" o varillado, 5 cuadros, última palabra traída de EE. UU. Especialidad en radiadores paneles para autos, camiones y tractores. Eleuterio Ramírez 1029. (40) 20-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

85) RADIOS Y DISCOS

RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendiendo. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-

No prosperó en la OEA moción de Cuba sobre caso dominicano

Sólo cinco países apoyaron proposición que pedía pronunciamiento del Consejo de la OEA acerca de los casos de violación de los derechos humanos en la República Dominicana. Chile se abstuvo por considerar que la moción era una especie de desautorización del anterior acuerdo sobre una proposición de Venezuela

WASHINGTON, 17 (UPI).—(Por Joseph H. Rutherford) El Consejo de la Organización de Estados Americanos rechazó hoy una moción de Cuba en favor de que la OEA expresara su "honda preocupación" por la presunta violación de los Derechos Humanos en la República Dominicana.

La mayoría de los 21 representantes rechazó la moción, absteniéndose de votar sobre ella. Los países que votaron en favor, dos en contra, y se abstuvieron fueron: Cuba, Venezuela, Ecuador, Bolivia y Honduras. Venezuela, Ecuador, Bolivia y Honduras votaron en favor, dos en contra, y se abstuvieron.

Los representantes de los países que se abstuvieron lo hicieron así fundándose en que el Consejo, el lunes pasado, había aprobado ya una resolución en el sentido de que la Comisión Interamericana de Paz era el organismo apropiado para considerar los cargos previamente formulados por Venezuela, de que el Gobierno de la República Dominicana estaba violando flagrantemente los derechos humanos.

Se abstuvieron, México, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Panamá, Perú y Uruguay.

La moción cubana propuso al Consejo que expresara "su honda preocupación" por los sucesos que han venido ocurriendo en la República Dominicana, y que fueran denunciados en la sesión extraordinaria celebrada el 2 de febrero de 1960.

Los representantes de Cuba y Venezuela se expresaron amargamente desilusionados después de que el Consejo rechazó la moción cubana.

Enrique Pérez Cisneros, delegado de Cuba, dijo que deseaba expresar al Consejo que, a pesar de lo negativo, Cuba consideraba que había logrado una victoria.

El Embajador venezolano, Marcos Falcón Briceño, dijo que se sentía profundamente herido por el hecho de que el Consejo no hubiera aceptado la moción cubana, y que, lejos de expresar simplemente una "preocupación" por la situación, el Consejo debería haber condenado abiertamente al Gobierno dominicano.

La moción cubana propuso al Consejo que expresara "su honda preocupación" por los sucesos que han venido ocurriendo en la República Dominicana, y que fueran denunciados en la sesión extraordinaria celebrada el 2 de febrero de 1960.

Los representantes de Cuba y Venezuela se expresaron amargamente desilusionados después de que el Consejo rechazó la moción cubana.

Enrique Pérez Cisneros, delegado de Cuba, dijo que deseaba expresar al Consejo que, a pesar de lo negativo, Cuba consideraba que había logrado una victoria.

El Embajador venezolano, Marcos Falcón Briceño, dijo que se sentía profundamente herido por el hecho de que el Consejo no hubiera aceptado la moción cubana, y que, lejos de expresar simplemente una "preocupación" por la situación, el Consejo debería haber condenado abiertamente al Gobierno dominicano.

La moción cubana propuso al Consejo que expresara "su honda preocupación" por los sucesos que han venido ocurriendo en la República Dominicana, y que fueran denunciados en la sesión extraordinaria celebrada el 2 de febrero de 1960.

Los representantes de Cuba y Venezuela se expresaron amargamente desilusionados después de que el Consejo rechazó la moción cubana.

Enrique Pérez Cisneros, delegado de Cuba, dijo que deseaba expresar al Consejo que, a pesar de lo negativo, Cuba consideraba que había logrado una victoria.

El Embajador venezolano, Marcos Falcón Briceño, dijo que se sentía profundamente herido por el hecho de que el Consejo no hubiera aceptado la moción cubana, y que, lejos de expresar simplemente una "preocupación" por la situación, el Consejo debería haber condenado abiertamente al Gobierno dominicano.

SINOPSIS del CABLE

TOKIO.— La Agencia Noticiosa "Nueva China", en una información escuchada en Tokio, sostuvo que cuatro aviones de China nacionalista "se internaron" en territorio de China continental, y que uno de estos aviones fue dañado. Anteriormente, los nacionalistas habían informado que cuatro de sus aviones a reacción de patrulla, chocaron con unos "Mig" comunistas y que uno de estos aparatos fue seriamente averiado.

MEXICO.— El Centro Sismológico del Gobierno registró ayer un terremoto. El epicentro fue localizado unos 5.750 kilómetros al oeste de esta capital.

Prensa limeña alaba a Betancourt.— Lima.— El diario aprista "La Tribuna" y el vespertino "Última Hora", comentan editorialmente sobre El primer año del Gobierno del Presidente venezolano, Rómulo Betancourt. Ambos órganos de prensa hacen notar que Venezuela es una democracia en la que el comunismo está fuera del Gobierno.

Dificultades en "La Nación", de Buenos Aires.— BUENOS AIRES.— El matutino "La Nación", se vendió sólo en su propio edificio ayer, debido a que la tirada se demoró por dificultades mecánicas, y cuando salió, los vendedores se negaron a distribuirla.

"De un momento a otro" esperan a nuevo hijo de Isabel II.— LONDRES, 17 (UPI).— Una expectante muchedumbre que ha montado guardia permanente en las inmediaciones del Palacio Real de Buckingham, fue esta noche engrosando impulsada por la presunción de que ya se está retrasando el alumbramiento de la Reina Isabel II.

Los tres facultativos reales suspendieron todos sus compromisos para quedar en libertad de acudir a Palacio para ayudar a traer al mundo a la primera criatura nacida en 103 años a una soberana reinante.

Los observadores vieron en el Palacio fue la agraciada endecimera Anette Wilson, que tiene licencia de comadróna. Tendrá la misión de auxiliar a la matrona real, la hermana Helen Rowe, que se instaló en Palacio el domingo.

Hace poco, mis gratuitos detractores, en una revista comunista, "Vistazo", me hicieron aparecer como un perro con un hueso en el hocico. No creo que la dignidad de los parlamentarios deba prestarse para estas cosas, ni la ética periodística rebajarse a esos extremos.

En consecuencia, he sometido a la aprobación de la Honorable Cámara el siguiente PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º.— Substitúyese el inciso primero del artículo 5.º de la Ley número 4.940, por el siguiente: "La autorización concedida a la Junta Pro Balneario de Viña del Mar por el inciso 1.º del artículo 3.º de la Ley N.º 4.233, se entenderá concedida a la Municipalidad de esa comuna; pero el funcionamiento de las salas de juego del Casino no podrá exceder de seis meses en total, dentro del año, según la distribución que haga al efecto la Municipalidad de Viña del Mar."

Artículo 2.º.— La presente ley comenzará a regir desde su publicación en el Diario Oficial.

Dada la importancia que tiene este proyecto de ley para Viña del Mar, como también la necesidad de que el Casino Municipal entre a funcionar en las próximas temporadas de otoño e invierno, lo que se logrará mediante el oportuno despacho de este proyecto, pido que se envíe un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que lo incluya en la actual Convocatoria Extraordinaria.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

23.—SITUACION DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE PICHICUY, PROVINCIA DE ACONCAGUA.— PETICION DE OFICIO.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).— Le restan tres minutos al Comité Democrático.

El señor ZAMORANO.— Señor Presidente, el Honorable señor Hurtado O'Ryan me ha concedido una interrupción.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Hurtado O'Ryan, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZAMORANO.— Señor Presidente, hace poco recibí una carta de los vecinos de la caleta de Pichicuy.

El señor PUNTES (don Juan Eduardo).— ¿Cuánto?

El señor ZAMORANO.— Pichicuy. Y ya que el Honorable señor Puentes, don Juan Eduardo, está interesado en conocer el significado de esta palabra, me permitiré darle una explicación: en araucano, "pichi" significa "chico", y "cuy", "conejo" o "zorrito". Señor Presidente, allí viven veintiocho familias, que enteran una población de ciento veintiocho personas. La Junta Departamental ha declarado que el camino que lo une con la ciudad más cercana es público. Sin embargo, la Sociedad Agrícola "Huequén" lo cierra cada vez que a ella le conviene. En realidad, esta Sociedad está siguiendo un sistema de persecución contra este grupo de personas. Parece que lo único que le interesa es que desaparezcan, o se conviertan en inquilinos de sus haciendas o en gitanos que no tengan dónde ir a parar. En primer lugar, les hizo desaparecer la escuela número 47, y en segundo lugar, los sigue hostilizando constantemente. Ha llevado allí a una dotación de ocho carabineros, que antirreglamentariamente están mandados por un cabo, los que continuamente pasan inspeccionando las casas, con el pretexto de ver si en ellas hay vino, ramas secas o leña seca, con el fin de tener algún motivo para castigarlos. Hoy que tener en cuenta que Pichicuy es zona seca.

Por eso, señor Presidente, pido a Su Señoría se digno enviar un oficio a quien corresponda, a fin de que se haga una investigación de estos hechos, y así se resuelva la triste situación de estas personas.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Democrático.

24.—APLICACION DEL ARTICULO 18 DEL REGLAMENTO.— ALUSION PERSONAL.— ALCANCE A UNA PUBLICACION DE PRENSA.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).— En conformidad al artículo 18 del Reglamento de la Cámara, puede usar de la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Zamorano.

El señor ZAMORANO.— Señor Presidente, en la edición del diario "Clarín", del once de febrero en curso, se publicó un artículo en contra del Diputado que habla; señor Presidente, jamás me he defendido porque tengo mi conciencia tranquila y porque tantos ataques de carácter personal ya me tienen, como se dice vulgarmente, el "cuero duro".

Hace poco, mis gratuitos detractores, en una revista comunista, "Vistazo", me hicieron aparecer como un perro con un hueso en el hocico. No creo que la dignidad de los parlamentarios deba prestarse para estas cosas, ni la ética periodística rebajarse a esos extremos. Ahora, no voy a faltar a mi costumbre de no defenderme de este clase de ataques, sino a aprovechar la ocasión para decir algunas palabras relacionadas con esta materia. En la edición de "Clarín" a que me refiero, se dice que "el Cura de Catapilco vivió como rey en casa ajena". Agrega a continuación algunas explicaciones acerca de dónde vivía, diciendo que era en el barrio llamado "La Pila del Ganso". Quien conozca, señor Presidente, el barrio "La Pila del Ganso" podrá apreciar que es imposible que una persona viva allí como un rey. Efectivamente, yo vivía ahí y tenía como vecinos a un vendedor de diarios y a una persona que vendía objetos en los trenes. Como se puede apreciar, con este antecedente, no es esa ninguna forma principesca de vivir. No soy de aquellos "pitucos" que, viviendo en el lujoso barrio al que, gustan de hacer el triste oficio de "tony" de circo, como un ex candidato a la Presidencia de la República que, cuando llegó a Talagante, se sacó la chaqueta y se amarró los pantalones, con una tira para aparecer como pobre. Yo vivo y convivo, realmente, con los pobres. Y, señor Presidente, volviendo al tema más importante que es el relativo a los continuos abusos en que incurrir cierta prensa, quiero aprovechar esta ocasión para plantear la situación en un terreno concreto. Siempre he pensado que sería muy saludable para la corrección cívica de algunos periodistas, que se dictara una ley que estableciera lo siguiente:

Artículo 1.º.— Todo diario o periódico que publique una noticia que después se probase que es falsa, deberá reproducirla al día siguiente en la misma página, en el mismo sitio, con los mismos caracteres, cruzada con la palabra "MENTIRA", escrita en rojo.

Artículo 2.º.— Una vez al mes cada periódico o diario tendrá la obligación de publicar todas las mentiras que ha hecho aparecer en sus ediciones.

Sería conveniente esta ley para evitar estos abusos de publicidad.

En segundo lugar, al leer este artículo recordé una obra de teatro...

El señor FLORES CASTELLI.— ¿Me permite una interrupción?

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).— En este caso, en que se hace uso del artículo dieciocho, del Reglamento, no puede hacerlo, Honorable Diputado.

El señor FLORES CASTELLI.— Es sólo para decirle al Honorable colega que, en virtud del decreto supremo N.º 425, tiene en su mano el derecho para formular la réplica del caso, e, incluso, exigir la rectificación.

El señor ZAMORANO.— No saco nada con eso, Honorable Diputado, pues en cierta oportunidad un Honorable colega, "valiente y caballeroso", me dio una bofetada. Pedí una rectificación al diario "La Tercera de la Hora", que publicó una fotografía en que me hacía aparecer sonriente al lado de mi "valiente" agresor. No lo hicieron nunca. ¡No se saca nada, Honorable colega!

Por eso, me acordé de una obra que el Teatro Experimental de la Universidad Católica ha puesto en escena en la Sala "Camilo Henríquez", y cuyo autor, don Sergio Vodanovic ha titulado "Deja que los perros ladren".

La obra en referencia alude a un funcionario al cual se le quiere presionar para que obre en total desacuerdo con su conducta pública y privada. Incluso un Ministro, amigo suyo, pretende hacerlo firmar un decreto que significa, a su juicio, cometer una injusticia. El funcionario honorable rechaza la insinuación en forma viril. Entonces, se le ataca por la prensa, no se le ayuda. Enfrentado a uno de los periodistas lo lleva al terreno de la sinceridad y éste confiesa que es inútil luchar contra quienes, estando en las alturas, puedan hacer, del abuso y la mentira, un arma poderosa, y que el periodista tiene que vivir y alimentarse a su familia. Por eso, en algunos casos se ve en la necesidad de calumniar, a sabiendas de que lo que dice no es cierto.

Honorable Cámara, cuando los ataques que se nos hagan carezcan de base y tengan sólo por finalidad la injuria o la maldad, no nos quedará a los hombres honrados y limpios, otro camino que recordar el título de la obra del señor Vodanovic.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo que, reglamentariamente, le correspondía. Su Señoría.

25.—SITUACION DE LOS EMPLEADOS DEL SERVICIO DE EXPLOTACION DE PUERTOS.

Esfuerzo mundial para elevar niveles de vida pide Eisenhower

La colaboración entre las grandes y pequeñas naciones para elevar el bienestar e intensificar el comercio será analizada próximamente en una conferencia de países industrializados que tendrá lugar en Washington

WASHINGTON, 17.— (UPI).— (Por Rutherford Foote).— El Presidente Dwight D. Eisenhower, pidió hoy la plena cooperación tanto de las pequeñas como de las grandes naciones en un esfuerzo común por mejorar el nivel de vida e intensificar el comercio en todo el mundo.

En su rueda de prensa de esta mañana, el Presidente dijo que esta idea se consideraba en una conferencia de naciones industrializadas que se celebrará aquí el mes próximo.

A la conferencia asistirán Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania Occidental, Francia, Italia, Bélgica, Portugal y posiblemente, también, Japón.

El Presidente insinuó esta mañana que prefería trazar esa línea de cooperación económica mediante lo que llamó un Congreso de Naciones, al margen de las Naciones Unidas, a fin de evitar, según dijo, las limitaciones de la organización mundial.

Se cree que el Presidente, al hablar de esas limitaciones, se refería a la acción de los países comunistas miembros de la organización mundial.

Otros puntos sobresalientemente de la rueda de prensa fueron: Eisenhower expresó su satisfacción por el evidente abandono por parte de Rusia de una posición rígida en las negociaciones de Ginebra sobre la proscripción de las pruebas nucleares, añadiendo que la nueva proposición soviética sobre una inspección limitada de las explosiones sospechosas sería cuidadosamente estudiada.

El Presidente dijo que el hecho de que Francia hubiera perfeccionado una bomba atómica era sólo natural en una acción movida por un espíritu nacionalista, pero añadió que confiaba en que los esfuerzos actuales por llegar a un sistema internacional de control de los armamentos pudieran fructificar antes que la posesión de armas nucleares se propagara más en el mundo.

Eisenhower no contestó a una pregunta sobre si la posesión por Francia de una bomba nuclear reforzaba las defensas de Occidente.

Los gastos de defensa de Estados Unidos, aunque todavía estamos percibiendo al 30 de noviembre de 1959, y que el D. F. L. No. 40 no privó de este pago a contar del 1.º de diciembre de 1959, a la fecha, pese a que en la Ley de Presupuesto para el año 1960, fueron consultados estos fondos para atender el pago de estos emolumentos. Por estas razones, Excelentísimo señor Presidente, es deprimente y desmoralizador para los funcionarios de Puertos, el hecho de que, suprimido el Fondo de Estimulo (75%), sus rentas hayan sido reducidas en una cantidad superior a la que estipulaba este rubro, y que si bien es cierto, no le niega los legítimos derechos que aduce, no es menos cierto que tal exceso de tramitación, lo dejan en inconfortable situación para dar cumplimiento a los compromisos contraídos con sus acreedores.

La innegable importancia del Servicio de Explotación de Puertos, radica en que tiene a su cargo, el pago y control del personal de obreros, a través de engorrosas tarifas para la liquidación de planillas y reporte de jornales, como a la vez, el cobro del trabajo efectuado por los usuarios que suman el orden de varios millones de escudos.

Sobre este mismo alcance, podemos agregar que, mientras al personal de obreros, que con toda justicia, se paga la totalidad de sus emolumentos el día seis (6) de cada mes el personal de empleados debe esperar años, para recibir sus escuálidos sueldos, que legítimamente se gana a costa de grandes sacrificios en la dura faena portuaria.

Por esta razón, los empleados de Puerto de San Antonio, solicitan a V. E., se sirva, tener a bien, nos considere en el D. F. L. No. como empleados, sino que se les denomine "Obreros del Servicio de Explotación de Puertos", pagados con el mismo ítem D—jornales por estos tres causales muy atendibles:

1.º.— Por la puntualidad en el pago de sus emolumentos.

2.º.— Por el mejor trato, de parte de sus Jefes inmediatos, y de la Intendencia de Puertos.

3.º.— Por la dignificación moral, espiritual y monetaria, que gana al estar juntos a estos esforzados obreros del Estado.

Por las indiscutibles razones expuestas, V. E., comprenderá los momentos angustiosos que pasa el personal de Empleados del Servicio de Explotación de Puertos; por lo que recurrimos al espíritu ecuménico y a la comprensión de V. E. y le solicitamos respetuosamente, se sirva, tener a bien, considerar y someter a estudio, la situación alarmante por que atraviesa este personal de servidores del Estado, que aún, pese a sus condiciones, monetarias deplorables, sigue laborando por la grandeza y dignificación de los Puertos de Chile.

Sólo nos resta agregar, a nombre del personal de empleados del Servicio de Explotación de Puertos de San Antonio, que esperamos confiados, la decisión de V. E. en quién nos complace reconocer un justiciero intérprete de las aspiraciones de todos los chilenos, que tratan de forjar un prestigio, y la eficiencia de una mejor Administración Civil del Estado.

La Asociación de Empleados de la Administración del Puerto de San Antonio, por mi intermedio, saluda con la más respetuosa consideración a V. E.— (Fdo.): Luis García Zamorano, Presidente.

Señor Presidente, esta respetuosa nota expone claramente la situación aflicta en que se encuentra este importante gremio de empleados del Servicio de Explotación de Puertos de Chile; por esta razón, temiendo que ella no llegue rápidamente al conocimiento de Su Excelencia el Presidente de la República, solicito que se envíe un oficio en mi nombre y en el del Comité al cual pertenezco, incluyendo la nota completa de la Asociación de Empleados de la Administración de Puertos de San Antonio, a fin de que nuestro Primer Mandatario, pueda ordenar de inmediato la dictación del decreto con fuerza de ley que venga, de una vez por todas, a solucionar los problemas que afectan a los empleados del Servicio de Explotación de Puertos de Chile.

El señor ACEVEDO.— Que se envíe en mi nombre también, señor Presidente.

El señor FLORES CASTELLI.— Y del Comité Radical, señor Presidente.

El señor ZAMORANO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).— Honorable señor De la Presa, ruego a Su Señoría solicitar por Secretaría el envío de este oficio, por cuanto estampas fuera de la Hora de Incidentes.

Habiendo llegado la hora, se levantó la sesión.

Se levantó la sesión a las 19 horas y 14 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS, Jefe de la Redacción de Sesiones.

Cámara... (De la Pág. 16)

incluso a ferrocarriles y demás medios de transportes de pasajeros, dentro de esa ciudad con el resto del país. Sin embargo, a exagerar, puede decirse que la actividad comercial de Viña del Mar, en su relación con el turismo, gira en torno del Casinó.

La circunstancia de que la temporada de juego está limitada en dicho Casinó a una época del año, hace encarecer la vida en la ciudad, pues el comercio debe subsistir durante doce meses con lo que obtiene seis meses de trabajo. Esto mismo conlleva a restringir la corriente turística a aquellas personas de grandes medios de fortuna, capaces de afrontar los elevados costos que significa el sistema implantado.

Además, conformarse con que el afluencia de visitantes a la ciudad de Viña del Mar sea sólo durante contados meses del año es desperdiciar condiciones excepcionales que se mantienen ininterrumpidamente durante el otoño y el invierno, como es su clima ideal. La cercanía de Viña del Mar de los centros más densamente poblados de Chile, el renombre que ha conquistado en el extranjero, la existencia de hoteles de todo sistema que hace grata la permanencia en ella, sus bellezas naturales, a más de los bondades del clima ya señalados, hacen de este balneario un centro permanente de atracción turística durante las cuatro temporadas del año. Son estas las condiciones que es necesario saber aprovechar, mediante el estímulo de aquellos medios que proporcionan bienestar y desplazamiento a quienes llegan a la ciudad en busca de nuevos ambientes, recreo, descanso, etc.

El que habla, estima que uno de esos medios se encuentra en ofrecer al público, durante todo el año, juego en las salas del Casinó. Lejos de mi ánimo está el proponer un aumento de los días de juego. Se trata de distribuir en forma más racional, a través de todo el año, la actual temporada de seis meses. Ello se obtendría, por ejemplo, con una temporada continuada que podría iniciarse el 15 de diciembre de cada año para terminar el 15 de marzo, en el mes que el juego comenzara, como hoy, el día 15 de septiembre; enseguida, distribuir los otros tres meses del actual período de seis meses, en los días festivos y sus respectivas vísperas. Con ello, no alcanzaría a funcionar el juego más días de los que actualmente se está haciendo.

De esta manera el comercio se ejercería en forma más continuada, debido a que la afluencia de público a la ciudad sería a su vez más regular, con la consiguiente rebanada en los costos y el beneficio que ello reportaría a la industria del turismo en esta comuna.

Por otra parte, el considerable número de trabajadores que laboran actualmente en la temporada encontraría una solución al grave problema que se le presenta año a año al finalizar la época veraniega. Son muchos los miles de empleados y obreros que deben buscar otros derroteros para subsistir durante seis meses en el año, cuando el tema imperante, aparte del aspecto social señalado, va en perjuicio directo del turismo, pues impide la especialización, debido, fundamentalmente, a la inseguridad en la continuidad del trabajo.

Muchas otras incidencias favorables tendrían de mantener el juego en el Casinó de Viña del Mar durante todo el año en la forma propuesta. La industria de la construcción, por ejemplo, se vería altamente incrementada con una mayor demanda de habitaciones debido al crecimiento de la población flotante, aumentaría el interés por hacer inversiones en este orden, y quienes hoy permanecen cerradas sus casas durante la temporada, tendrían la oportunidad de aumentar sus ingresos al darlas en arrendamiento.

No debe olvidarse que paulatinamente Viña del Mar se va abandonando de sus industrias por el exodo de ellas hacia la capital. Perdiendo, entonces, reemplazar lo que se va perdiendo por una nueva actividad que asegure prosperidad a la zona, y ella no podría otra que la del turismo; pero un turismo permanente, de costos razonables, y en el que se encuentre el principio de cobrar mucho a quienes, por el de cobrar poco a muchos.

Creemos que la regulación del juego debe quedar en manos de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, quien está en mejores condiciones para hacer una aplicación adecuada de las ideas generales que expongo. De ahí que propongo una modificación a la actual legislación, en el sentido de facultar a esa Municipalidad para que determine los días en que se permita el funcionamiento de las salas de juego del Casinó, redistribuyendo a través de todo el año la temporada fijada en la Ley 4.940.

En consecuencia, he sometido a la aprobación de la Honorable Cámara el siguiente PROYECTO DE LEY:

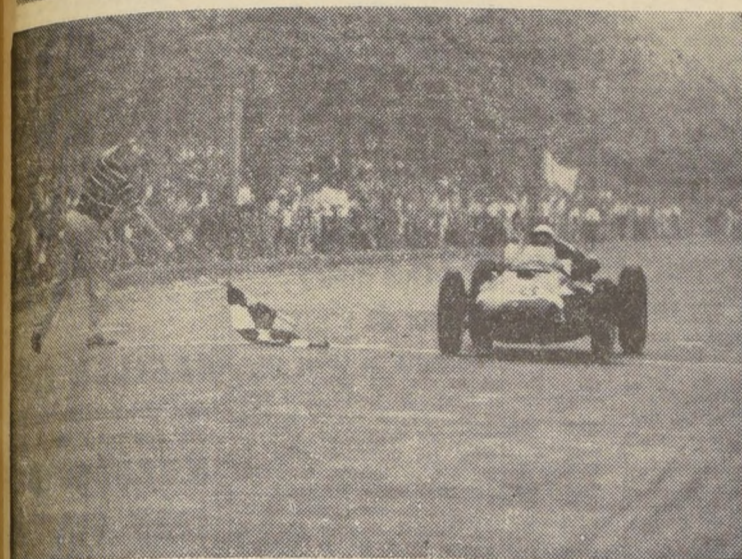
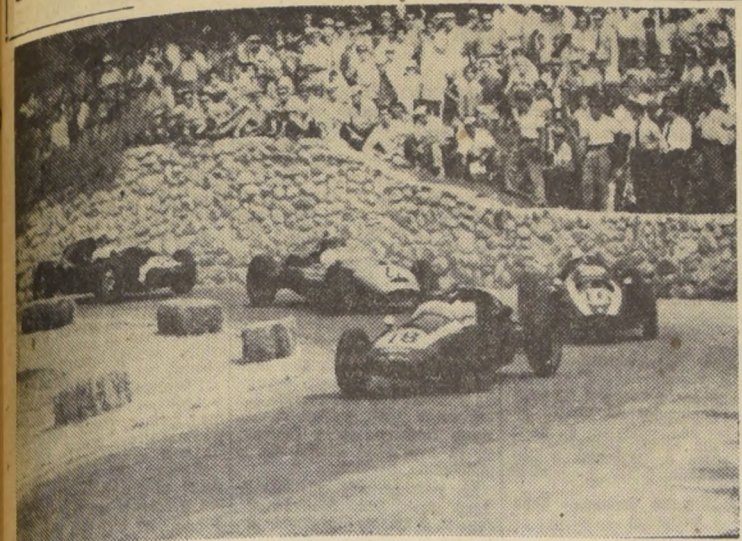
Artículo 1.º.— Substitúyese el inciso primero del artículo 5.º de la Ley número 4.940, por el siguiente: "La autorización concedida a la Junta Pro Balneario de Viña del Mar por el inciso 1.º del artículo 3.º de la Ley N.º 4.233, se entenderá concedida a la Municipalidad de esa comuna; pero el funcionamiento de las salas de juego del Casino no podrá exceder de seis meses en total, dentro del año, según la distribución que haga al efecto la Municipalidad de Viña del Mar."

Artículo 2.º.— La presente ley comenzará a regir desde su publicación en el Diario Oficial.

Dada la importancia que tiene este proyecto de ley para Viña del Mar, como también la necesidad de que el Casino Municipal entre a funcionar en las próximas temporadas de otoño e invierno, lo que se logrará mediante el oportuno despacho de este proyecto, pido que se envíe un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que lo incluya en la actual Convocatoria Extraordinaria.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

Trintignant, gran vencedor



En Parque Sarmiento, Argentina, se corrió el XVII Gran Premio Ciudad de Buenos Aires. El vencedor, tras emocionante lucha, fue el astro francés del volante, Maurice Trintignant, en "Cooper-Climax", a quien le precedieron el argentino Carlos Menditeguy (Nº 6), el argentino Bruce MacLaren (Nº 16) y el australiano Jack Brabham (Nº 18), actual campeón mundial de automovilismo. Abajo, Trintignant cruza triunfador la meta en su bólido Nº 38, mientras el doctor Fernández Aguirre, presidente de la Comisión de Carreras del Automóvil Club Argentino, le baja la bandera a cuadros. — (FOTO UNITED PRESS INTERNATIONAL)

BOXEO al día

■ LA PAZ reina en el boxeo. Robert Lobos concurre a la Federación y aseguró que respetará el contrato suscrito con la nueva empresa Kocci-Paredes. Su entrenador y representante Héctor Rodríguez había devuelto los 50 escudos adelantados a su pupilo. Lobos enfrentará a un puma argentino aún no designado, posiblemente en Valparaíso y en Santiago, y después optará a un nuevo combate con "Gonzalito".

■ SIRE, primer rival de "Gonzalito" (el 2 de marzo), también, resolvió cumplir su compromiso con la nueva empresa y entrenar a las órdenes del manager Villalón.

■ LOS PUGILES Jorge Quezada y Romualdo Gatica, ahora residente en Temuco, combatirán el sábado 20 en la capital de la Frontera. Su presentación será a 8 vueltas. Las programaciones de profesionales están tomando marcada actividad en el sur.

■ CONCEPCION tendrá ese mismo día, la disputa del título de Chile de los mediodías, entre el campeón Luis Nuñez (Huachipato) y Sergio Astorga (U. de Chile). El combate será a los reglamentarios 12 rounds y si triunfa el universitario habrá revancha. Dirigirá el encuentro el acreditado juez santiaguino, Carlos Díaz.

■ CHARLES ROSS empresario norteamericano deberá contestar a la Federación chilena, las condiciones en que se presentarán en nuestro país los campeones anunciados. Así se lo pide la dirigente nacional en carta despatchada ayer.

■ TREINTA Y SEIS vueltas anuncia el programa de mañana en el Caupolicán, Nibaldo Rubio y Ramón Arenas iniciarán la reunión con 6 rounds, y luego, habrá tres encuentros a 10 episodios entre Sergio Guerra y el argentino Pedro Guevara; Julio Barrera con Miguel Herrera, argentino, y Humberto Loayza con Justo Benítez, mediodiado argentino.

El Gran Premio Automóvil Club no pasará ahora por Temuco y Osorno

Modificado el primitivo recorrido de la prueba y la fecha de largada.— La carrera se iniciará el 3 de marzo y finalizará el 6 en Santiago.— Las etapas

Una modificación de importancia ha sufrido a última hora la importante competencia automotor en ruta "Gran Premio Automóvil Club de Chile", organizada por la Comisión Deportiva de la entidad internacional máxima del deporte automovilístico en nuestro país.

Ya no se iniciará el 1º de marzo próximo, sino el día 3 y ha sido borrada de las bases y reglamentos la etapa Santiago-Osorno-Temuco, prolongando este primer tramo hasta Valdivia.

Así, ahora la prueba se disputará sobre la distancia total de 1.657 kilómetros 860 metros, dividida en tres etapas conforme al siguiente plan:

Jueves 3 de marzo: 1ª etapa. Santiago (Nos)-Valdivia. Distancia: 828 kilómetros 830 metros. Largada: 7 horas, frente a Nos, en el Camino Longitudinal Sur. Neutralización: una hora, en Temuco.

Viernes 4 de marzo: descanso en Valdivia.

Sábado 5 de marzo: 2ª etapa. Valdivia-Chillán. Distancia: 445 kilómetros 800 metros. Largada: 10 horas. Neutralización: media hora, en Temuco, viaje de regreso.

Domingo 6 de marzo: 3ª y última etapa. Chillán-Santiago (Nos). Distancia: 383 kilómetros 230 metros. Largada: 10 horas. Neutralización: hasta las 16:30 horas en San Fernando, desde donde se dará cumplimiento al último tramo.

En un comienzo este evento había sido proyectado hasta Osorno y con etapas en Temuco, pero en vista de la falta de interés del comercio e industrias locales para ofrecer ayuda, dicho recorrido fue suprimido.

Para explicar esto y aportar nuevos detalles del I Gran Premio Automóvil Club de Chile, el presidente de la Comisión Deportiva de dicha entidad, don Eugenio Claro Velasco, ha invitado para mañana viernes a las 17 horas a una conferencia de prensa a los cronistas especializados en automovilismo. Esta reunión se efectuará en las oficinas del Automóvil Club de Chile, calle Sra. Antonia 220, segundo piso.



BARTOLOME ORTIZ: Será gran animador en el Gran Premio Automóvil Club de Chile.

Ratificada programación del Nacional de Waterpolo

TAL COMO LO ANTICIPO "LA NACION"

LOS DIRIGENTES de la Federación de Natación sostuvieron ayer una conversación por radio con la directiva de la Asociación de Antofagasta, organizadora del Campeonato Nacional de Waterpolo. En esta conversación se ratificó la programación que LA NACION publicó en su edición de anteaer, con diez participantes en la categoría adultos, divididos en dos grupos, encabezados por el campeón nacional, Antofagasta y por el vicecampeón, Asociación Universitaria.

Las delegaciones a este torneo viajarán en barco el lunes, para arribar a la capital del norte, el miércoles 24. Como se sabe, el campeonato se iniciará el 25, y finalizará el 28. Escenario de él, será la Piscina Municipal de Antofagasta, aun sin terminar.

Maratón acuática de Mar del Plata se corre el domingo

Ases de la natación de fondo intervienen en la prueba.— También corre el chileno Armando Soto

MAR DEL PLATA, ARGENTINA, 17 (UPI).— Con participación de una veintena de famosos nadadores de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, México, Estados Unidos, Canadá, Yugoslavia y Holanda, se efectuará el próximo domingo la maratón acuática de Mar del Plata.

La carrera comenzará en Mirador y terminará en la playa Bristol de Mar del Plata, sobre una distancia de 55 kilómetros. En total se repartirán 9.000 dólares en premios, incluyendo 3.000 al primero, 2.000 al segundo y 1.200 al tercero.

En la carrera preliminar del sábado pasado, llegó primero el holandés Herman Willemsse, seguido de Carlos Larriera, de Argentina, y la estrella danesa-norteamericana Greta Andersen.

Pérez en Londres Defenderá su título

LONDRES, 17.— (UPI).— El promotor británico Jack Solomon confirmó hoy que el campeón mundial de peso mosca, Pascual Pérez, ha aceptado un ofrecimiento para defender su título en Londres en septiembre próximo.

El acuerdo es condicional, porque su cumplimiento dependerá de que Pérez, de Argentina, conserve su corona en su pelea del 2 de mayo próximo, en Bangkok, contra el tailandés Pone Kingperch. Solomon tiene intención de enfrentar a Pérez con John Caldwell, de Belfast, campeón mosca de Gran Bretaña y el Imperio, siempre que Caldwell a su vez, saque triunfante en una pelea que tendrá el martes de la próxima semana con el campeón peso mosca de Europa, el finlandés Risto Luukkainen. En dicha pelea no se disputará ningún título.



PEREZ: Defenderá ahora su título en Londres.

San Lorenzo venció a Santa Fe de Bogotá

BOGOTÁ, 17.— (UPI).— El campeón argentino de fútbol, San Lorenzo de Almagro, venció hoy por dos a uno al equipo local Santa Fe en el segundo partido del torneo cuadrangular internacional.

San Lorenzo llegó al final del primer tiempo con ventaja de uno a cero, merced a un gol convertido por Reynoso.

La segunda etapa fue más animada. Benítez aumentó el marcador para San Lorenzo a los 28 minutos y Panuzzo descontó a los 35.

San Lorenzo y Fluminense de Río de Janeiro empatan ahora el primer lugar del torneo con dos puntos. Millonarios y Santa Fe no tienen ningún punto.

Dos equipos de Brasil actuarán en México

MEXICO, 16 (UPI).— En el fin de semana próximo, dos equipos brasileños de fútbol entrarán a conjuntos mexicanos.

En la noche del sábado, el once de Sao Paulo se las verá con Tampico, en tanto que

LICEO COEDUCACIONAL DIURNO Y VESPERTINO GRATUITO

"JUAN RAMON JIMENEZ"

CAMPOS DE DEPORTES 231 — FONO 44269

CASILLA 10892 — SANTIAGO

ACTIVIDADES PARA 1960

- Humanidades, en la mañana.
- Kindergarten, Preparatorias, en la tarde.
- Academia para Alumnos Privados, con horarios convenientes, especiales, que permitan al estudiante trabajar y estudiar al mismo tiempo.
- Extraordinariamente, funciona una Academia de Latín, de 6 a 7 de la tarde, para los alumnos del Liceo Manuel de Salas; del Instituto Pedagógico de la U. de Chile, Católica y Universidad Técnica del Estado, que estén atrasados y que necesiten un guía en esta difícil asignatura, que no se puede estudiar sin profesor.
- Cursos semestrales: Latín Inicial — Medio — Avanzado, Matricula en marzo limitada I semestre, 30 lecciones.
- Liceo Vespertino Gratuito, de 6.45 a 10 P. M., para señoritas oficinistas, empleados u operarios, con cursos rápidos especiales de Dactilografía y Taquigrafía.

MATRÍCULA ABIERTA - ATENCION PERMANENTE

NOTA—Recorte este aviso. Le puede ser útil en cualquier momento.

PARTIRAN EMISARIOS DE AUDAX A MENDOZA PARA TRAER A SOZA

Tres dirigentes de Audax Italiano viajarán próximamente a Mendoza a finalizar la contratación de Soza, goleador argentino. Esta determinación la tomó el club audacino en vista de que las gestiones para contratar el citado elemento se estaban dilatando más de la cuenta.

De dicho jugador se tienen optimas referencias. Y de ahí el gran interés que tiene el club audacino por traerlo.

COLOMA SIGUE SIN ARREGLAR CON FERRO

RAUL COLOMA, arquero titular del Seleccionado Nacional de Fútbol, no ha llegado a arreglo para la renovación de su contrato. Otro jugador tirado que se halla en igual situación es Osvaldo Valenzuela. Sin embargo, se estima que en los próximos días se habrá de producir un acuerdo entre los citados jugadores y la directiva del club aurinegro.

MONROE GANO POR PUNTOS A AGUNDEZ

LOS ANGELES, 17 (UPI).—Boots Monroe, de 55 kilogramos 245 (124 libras), venció anoche por puntos al mexicano Hector Agundez. De 55 kilogramos 338 (122 libras).

Los aficionados que acudieron al Estadio Olímpico, protestaron la decisión que dio a Monroe, ex campeón de peso gallo de California, su segunda victoria consecutiva sobre el publicista de Mexicali.

Agundez derrotó a Monroe en el primer match, el año pasado.

En el encuentro de anoche no hubo knockdowns.

ESSE ES...!!

... ESSO EXTRA MOTOR OIL RESPONDE MEJOR A CUALQUIER TEMPERATURA!

Pídalo a su distribuidor

ESSE

EXTRA MOTOR OIL

McCain-Eickens

GOSECHE MAS CON

FOSFATO BIFOS

40% DE ANHIDRIDO FOSFORICO

EL ABONO INSUPERABLE PARA:

CEREALES • CHACRAS • HORTALIZAS

CULTIVOS INDUSTRIALES

VIÑAS • PRADERAS • FRUTALES

DISTRIBUCION EXCLUSIVA

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

SECCION COMERCIAL

CON TRES GOLPES SE INICIO LA REUNION DE AYER EN VIÑA: JALVA, MR. FOX Y JORNALERA

Café Filho, Bamako, Invasor, Brillante, Chevrier y Araucaria, en las carreras handicaps.— Sergio Vera canceló sus montas a última hora

MERECIDO buen éxito con el Valparaíso Sporting Club, la reunión de ayer que estaba destinada como un aporte de beneficio del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y en nuestra capital la transmisión telefónica hecha desde el Club Hípico contó también con apuestas mutuas de bastante consideración.

La reunión fue pródiga en buenos dividendos, especialmente en esta capital, donde varios de los ganadores porteros estaban descaudados en las apuestas, pero también se produjeron sports modestos, basados en los triunfos de los favoritos.

JALVA, EN LA PRIMERA
En la primera carrera triunfó Jalva, en forma muy holgada, mientras que a última hora se anunciaba la devolución de los boletos de Cachito Mío, porque se produjo su retiro en forma inesperada.

Alzadas las cintas, donde fue el encargado de indicar el camino al lote formado por catorce competidores, siendo seguido de cerca por Foresty, Sodimac y Jalva, mientras que el resto actuaba en fila india, sin colocación definida. Este orden se mantuvo hasta cerca de las galerías, donde Jalva pasó a la punta sin enemigos serios, escoltada en la meta por Parako, Foresty, Llamas, Loquita, Perimetro, Chato Charles en el último lugar.

MISTER FOX, EN LA SEGUNDA
Por la sorpresa de Mister Fox se resolvió la incógnita

CAFE FILHO, EN LA CUARTA
La cuarta carrera, que se disputó con el nombre de Premio "Eduardo B. Budge" constituyó una victoria magnífica para Café Filho, que dominó a Holydale, en las cercanías de la meta.

Al darse la voz de largar, Royal Victory y Casalbueno tomaron el mando, pero pronto la yegua se distanció del lote, hasta siete cuerpos, escoltada desde lejos por el resto del lote, con Anette en el último puesto, porque partió rezagada. Frente a las galerías la puntera se paró de repente, pasando a la punta Café Filho y Holydale, siendo más eficaz en su atropellada el primero, que venció por medio cuerpo al hijo de Harden. Dale; tercera, Quinsala; cuarta, Contraataque; quinto, Casalbueno; sexto, Almirantazgo; última, en lastimosa acción final, fugaz puntera Royal Victory, que llegó resentida de sus remos delanteros.

BAMAKO, EN LA QUINTA
El Premio "Antonio Fuller" corrido en quinto lugar, dio ocasión a Bamako para domnar a Tumanimana, que

corrió con muchos tropiezos y además tuvo que cargar 61 kilos, debido a su triunfo del domingo recién pasado.

La partida demoró largo rato a las indecibilidades de Pipeta, que se negaba a acercarse a las cintas, pero cuando se alzaron las huinchas Bamako, se adueñó del puesto de líder para no dejarlo en el resto del recorrido, donde logró contener la violenta atropellada del favorito Tumanimana, que fue corrido por Enrique Araya, que se vio encajonado hasta cien metros de la meta, terminando por escoltar, a medio cuerpo, al pupilo de Ulises Bravo; tercero, a uno y medio cuerpo, Loustau; cuarta, Policarpia; quinta Ipiranga; sexta, Costana y último Manizales.

JORNALERA, EN LA TERCERA
El tercer golpe consecutivo de la tarde lo dio ayer en Viña del Mar la yegua Jornalera, una modesta hija de Myrtina "pelada" en la que ganó Terraza, pero en aquella ocasión había tenido serios tropiezos, de los cuales había constancia en actas.

Amor Mío fue la primera líder de la caravana, vigilada por Barakat, Interino, Usurpadito y con Encarnación al fondo. Así llegaron hasta la curva final donde Jornalera mejoró su colocación, lo mismo que Oreado, trabándose entre ambos en una encarnizada lucha, que se resolvió por el triunfo de la pupila de Roberto Saavedra, por tres cuartos de cuerpo sobre Oreado; tercero, a medio cuerpo La Pelaita; cuarta Florciana; quinta, Gran Diva; sexta, Gran Palas y última lejos Encarnación, que no mejoró su sitio en todo el recorrido.

BRILLANTE EN LA OCTAVA
En la octava carrera obtuvo la más alta cotización Mary Lys, debido a que con ella se cumplía una tríplica de Roberto Saavedra, que había empezado con Jornalera y continuado con Silviana, pero fracasó, sin excusas.

La partida fue dada en un momento muy feliz para todos los competidores, siendo Mary Lys la primera en indicar el camino de la meta seguida de Energico, Epitafio, Alarife y Brillante, mientras que a la retaguardia se dividieron Retucano y Genuina. A cuatrocientos metros de la meta, la favorita entregó las herramientas y entonces fue Energico su reemplazante, pero muy pronto se vio superado por Epitafio, el que pasó a la punta con muchos bríos pero éstos no fueron suficientes para detener a Brillante que pasó a la punta, en una violenta arremetida final; segundo, se clasificó Epitafio, a medio cuerpo del ganador; tercero, Alarife, que superó por muy poca ventaja a Lila Lila; quinto, Energico; sexta, Genuina; séptima, Retucano; y última Mary Lys, que se agotó con los esfuerzos hechos desde las cintas hasta las galerías.

CHEVRIERE, EN LA NOVENA
En el premio "Felipe Camera" resultó vencedora Chevrier, que hizo el recorrido en facilísima acción, de punta.

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— 5a. serie.— Eº 350 al primero.

	G.	P.
1.º BAMAÑO (2), 57 kilos; por Bayano y Mica; del stud Viviana, jinete, O. Saavedra	5179	1349
2.º Tumanimana (9), 61; E. Araya	13164	4486
3.º Loustau (8), 54; H. Soto	2722	836
4.º Policarpia (13), 49; F. Toro	5158	2028
Manizales, 58; F. Muñoz	38	35
West Cross, 50; N. Bravo	2954	1045
Ipiranga, 55; I. Saavedra	712	233
Achompada, 54; D. Santibáñez	3744	1282
Costana, 54; J. Manriquez	1741	423
Fresco, 54; R. Arredondo	1877	678
Baldolina, 51; M. Vignolo	3363	921
Sinalca, 51; S. Arellano	6617	2044
Arcole, 49; R. Durán	408	147
Raimundo, 49; A. Jaque	830	432
Pipeta, 48; S. Vera	2294	890

HILLMAN MINX 1960
Cuatro puertas
Pase a conocer los primeros modelos 1960. Completamente fabricado, pintado y terminado en la fábrica de Coventry.

FLINN & CIA.
TEATINOS 901

2 ANTEOJOS EN
CRISTALES BIFOCALIS
Rodolfo HAMMERSLEY AGUSTINAS 1090

CAMISAS ARREGLO
Cambio cuellos y puños, medidas. Precios sin competencia.

FCA. CAMISAS LORD COCHRANE 76

BONIFICACION DE ABONOS
Se pone en conocimiento de los agricultores que hayan adquirido directamente, sin intervención del Banco del Estado de Chile, abonos y/o enmiendas en el período comprendido entre el 1.º de julio de 1958 y el 30 de septiembre de 1959, que, para los efectos de acogerse a la bonificación establecida en el decreto supremo N.º 1.244, del Ministerio de Economía, deberán presentar en las oficinas del Banco, ubicadas en la zona en que se efectuó la aplicación de fertilizantes o en la Gerencia del Departamento Agrícola, en Santiago, los siguientes antecedentes:

a) Una solicitud y declaración jurada que contendrá, entre otros, pormenores, los datos personales del solicitante, ubicación y superficie del predio, cantidad y variedades de los abonos adquiridos, nombre de la firma vendedora, etc., y

b) El original de la factura o un duplicado auténtico, debidamente cancelado por la firma vendedora.

El plazo para la presentación de la solicitud y demás antecedentes, vencerá el 28 de febrero en curso.

En las oficinas del Banco en provincia o en la Gerencia del Departamento Agrícola, en Santiago, los interesados podrán solicitar las informaciones del caso, para dar trámite a las respectivas solicitudes.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

La partida demoró largo rato a las indecibilidades de Pipeta, que se negaba a acercarse a las cintas, pero cuando se alzaron las huinchas Bamako, se adueñó del puesto de líder para no dejarlo en el resto del recorrido, donde logró contener la violenta atropellada del favorito Tumanimana, que fue corrido por Enrique Araya, que se vio encajonado hasta cien metros de la meta, terminando por escoltar, a medio cuerpo, al pupilo de Ulises Bravo; tercero, a uno y medio cuerpo, Loustau; cuarta, Policarpia; quinta Ipiranga; sexta, Costana y último Manizales.

INVASOR, EN LA SEPTIMA
Don Eduardo no corrió en la séptima carrera de la tarde de ayer en Viña del Mar, pero la interesante competencia contó con doce rivales, asumiendo el papel de gran favorito Big Star, que no fue corrido por Sergio Vera, sino por Jorge Caro, debido a que aquel canceló todos sus compromisos de la reunión, porque sufrió un percance en la carrera anterior.

Dada la orden de partir, Ava y Betula se cortaron en punta, mientras que las segundas de cerca Invasor e Indira. El resto de los competidores actuaba sin colocación definida, mientras que a la punta, hasta los cuatrocientos metros, se colocaba definitivamente Betula, la que recibió la violenta ofensiva de Invasor, que la dominó sin atenuantes; tercera, en atropellada de última hora, Lazaña, que precedió a Dragona; quinto, Indira; sexta, Ava y último Port Said.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— Eº 350 al primero.

	G.	P.
1.º MISTER FOX (5), 48 kilos; por Blue Fox II y Iradwy; del señor M. Suárez; jinete, G. Pacheco	1853	986
2.º Dalia Roja (7), 45; C. Astorga	6450	2192
3.º J'Attendral (8), 45; M. Toro	607	231
4.º Huenutilli (3), 49; S. Vera	7044	1960
Portorello, 54; H. Rozas	145	63
Agricultor, 50; H. Obregón	449	191
Malos Vientos, 48; J. Cornejo	539	243
Wotan, 48; M. Vignolo	1140	1137
La Guajira, 53; J. Fariñas	3333	1251
Sintaxis, 45; J. Caro	1919	692
Trompeta, 45; V. Romero	569	271
Voluntaria, 45; R. Durán	1405	742

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— 6a. serie.— Eº 350 al primero.

	G.	P.
1.º JORNALERA (7), 51 kilos; por My Chum y Jazmin Khan; del stud Halcon; jinete, G. Cortés	1457	553
2.º Oreado (8), 51; J. Caro	6821	1804
3.º La Pelaita (14), 48; C. Astorga	11828	3532
4.º Florciana (1), 55; H. Soto	418	156
Usurpadito, 53; J. Fariñas	1740	1895
Gran Diva, 53; R. Nuñez	4173	2059
Amor Mío, 49; H. Rozas	643	344
Gran Palas, 51; J. Puyol	1152	523
Gabita, 50; H. Quijada	454	200
Encarnación, 50; S. Benavente	918	461
Interino, 50; R. Gaticca	1100	710
Nixon, 50; F. Amán	64	42
Aunty, 49; J. Manriquez	585	225
Barakat, 48; A. Jaque	3494	1324

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— 5a. serie.— Eº 350 al primero.

	G.	P.
1.º BAMAÑO (2), 57 kilos; por Bayano y Mica; del stud Viviana, jinete, O. Saavedra	5179	1349
2.º Tumanimana (9), 61; E. Araya	13164	4486
3.º Loustau (8), 54; H. Soto	2722	836
4.º Policarpia (13), 49; F. Toro	5158	2028
Manizales, 58; F. Muñoz	38	35
West Cross, 50; N. Bravo	2954	1045
Ipiranga, 55; I. Saavedra	712	233
Achompada, 54; D. Santibáñez	3744	1282
Costana, 54; J. Manriquez	1741	423
Fresco, 54; R. Arredondo	1877	678
Baldolina, 51; M. Vignolo	3363	921
Sinalca, 51; S. Arellano	6617	2044
Arcole, 49; R. Durán	408	147
Raimundo, 49; A. Jaque	830	432
Pipeta, 48; S. Vera	2294	890

PROPUESTA POR VENTAS DE MADERAS
Se solicitan propuestas para la venta de 50.000 pulgadas aproximadamente de madera de pino de primera clase de las siguientes medidas y otras, puestas en la Hacienda Rucamanqui (Huepfi):

1x 6	3x 5
1x 8	3x 8
1x10	3x10
2x 5	3x11
2x 6	4x 6
2x 8	4x 8
2x10	4x10
3x 4	

Además, cuartones y tapas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 1.º de marzo.
Mayores antecedentes en Compañía Agrícola y Ganadera "Rucamanqui" S. A.
CALLE PEDRO LEON UGALDE N.º 70 — 5.º PISO (Por Moneda, entre Teatinos y Amunátegui)

La partida demoró largo rato a las indecibilidades de Pipeta, que se negaba a acercarse a las cintas, pero cuando se alzaron las huinchas Bamako, se adueñó del puesto de líder para no dejarlo en el resto del recorrido, donde logró contener la violenta atropellada del favorito Tumanimana, que fue corrido por Enrique Araya, que se vio encajonado hasta cien metros de la meta, terminando por escoltar, a medio cuerpo, al pupilo de Ulises Bravo; tercero, a uno y medio cuerpo, Loustau; cuarta, Policarpia; quinta Ipiranga; sexta, Costana y último Manizales.

ARAUCARIA EN LA ULTIMA
Desertó Anita Luisa en la prueba final, quedando catorce ejemplares con el encargo

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— Eº 350 al primero.

	G.	P.
1.º MISTER FOX (5), 48 kilos; por Blue Fox II y Iradwy; del señor M. Suárez; jinete, G. Pacheco	1853	986
2.º Dalia Roja (7), 45; C. Astorga	6450	2192
3.º J'Attendral (8), 45; M. Toro	607	231
4.º Huenutilli (3), 49; S. Vera	7044	1960
Portorello, 54; H. Rozas	145	63
Agricultor, 50; H. Obregón	449	191
Malos Vientos, 48; J. Cornejo	539	243
Wotan, 48; M. Vignolo	1140	1137
La Guajira, 53; J. Fariñas	3333	1251
Sintaxis, 45; J. Caro	1919	692
Trompeta, 45; V. Romero	569	271
Voluntaria, 45; R. Durán	1405	742

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— 6a. serie.— Eº 350 al primero.

	G.	P.
1.º JORNALERA (7), 51 kilos; por My Chum y Jazmin Khan; del stud Halcon; jinete, G. Cortés	1457	553
2.º Oreado (8), 51; J. Caro	6821	1804
3.º La Pelaita (14), 48; C. Astorga	11828	3532
4.º Florciana (1), 55; H. Soto	418	156
Usurpadito, 53; J. Fariñas	1740	1895
Gran Diva, 53; R. Nuñez	4173	2059
Amor Mío, 49; H. Rozas	643	344
Gran Palas, 51; J. Puyol	1152	523
Gabita, 50; H. Quijada	454	200
Encarnación, 50; S. Benavente	918	461
Interino, 50; R. Gaticca	1100	710
Nixon, 50; F. Amán	64	42
Aunty, 49; J. Manriquez	585	225
Barakat, 48; A. Jaque	3494	1324

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— 5a. serie.— Eº 350 al primero.

IMPRESIONES
LIBROS FOLLETOS Y REVISTAS
TALLERES GRAFICOS LA NACION AGUSTINAS 1269

La partida demoró largo rato a las indecibilidades de Pipeta, que se negaba a acercarse a las cintas, pero cuando se alzaron las huinchas Bamako, se adueñó del puesto de líder para no dejarlo en el resto del recorrido, donde logró contener la violenta atropellada del favorito Tumanimana, que fue corrido por Enrique Araya, que se vio encajonado hasta cien metros de la meta, terminando por escoltar, a medio cuerpo, al pupilo de Ulises Bravo; tercero, a uno y medio cuerpo, Loustau; cuarta, Policarpia; quinta Ipiranga; sexta, Costana y último Manizales.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— Eº 350 al primero.

	G.	P.
1.º MISTER FOX (5), 48 kilos; por Blue Fox II y Iradwy; del señor M. Suárez; jinete, G. Pacheco	1853	986
2.º Dalia Roja (7), 45; C. Astorga	6450	2192
3.º J'Attendral (8), 45; M. Toro	607	231
4.º Huenutilli (3), 49; S. Vera	7044	1960
Portorello, 54; H. Rozas	145	63
Agricultor, 50; H. Obregón	449	191
Malos Vientos, 48; J. Cornejo	539	243
Wotan, 48; M. Vignolo	1140	1137
La Guajira, 53; J. Fariñas	3333	1251
Sintaxis, 45; J. Caro	1919	692
Trompeta, 45; V. Romero	569	271
Voluntaria, 45; R. Durán	1405	742

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— 6a. serie.— Eº 350 al primero.

	G.	P.
1.º JORNALERA (7), 51 kilos; por My Chum y Jazmin Khan; del stud Halcon; jinete, G. Cortés	1457	553
2.º Oreado (8), 51; J. Caro	6821	1804
3.º La Pelaita (14), 48; C. Astorga	11828	3532
4.º Florciana (1), 55; H. Soto	418	156
Usurpadito, 53; J. Fariñas	1740	1895
Gran Diva, 53; R. Nuñez	4173	2059
Amor Mío, 49; H. Rozas	643	344
Gran Palas, 51; J. Puyol	1152	523
Gabita, 50; H. Quijada	454	200
Encarnación, 50; S. Benavente	918	461
Interino, 50; R. Gaticca	1100	710
Nixon, 50; F. Amán	64	42
Aunty, 49; J. Manriquez	585	225
Barakat, 48; A. Jaque	3494	1324

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— 5a. serie.— Eº 350 al primero.

	G.	P.
1.º BAMAÑO (2), 57 kilos; por Bayano y Mica; del stud Viviana, jinete, O. Saavedra	5179	1349
2.º Tumanimana (9), 61; E. Araya	13164	4486
3.º Loustau (8), 54; H. Soto	2722	836
4.º Policarpia (13), 49; F. Toro	5158	2028
Manizales, 58; F. Muñoz	38	35
West Cross, 50; N. Bravo	2954	1045
Ipiranga, 55; I. Saavedra	712	233
Achompada, 54; D. Santibáñez	3744	1282
Costana, 54; J. Manriquez	1741	423
Fresco, 54; R. Arredondo	1877	678
Baldolina, 51; M. Vignolo	3363	921
Sinalca, 51; S. Arellano	6617	2044
Arcole, 49; R. Durán	408	147
Raimundo, 49; A. Jaque	830	432
Pipeta, 48; S. Vera	2294	890

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— 5a. serie.— Eº 350 al primero.

	G.	P.
1.º BAMAÑO (2), 57 kilos; por Bayano y Mica; del stud Viviana, jinete, O. Saavedra	5179	1349
2.º Tumanimana (9), 61; E. Araya	13164	4486
3.º Loustau (8), 54; H. Soto	2722	836
4.º Policarpia (13), 49; F. Toro	5158	2028
Manizales, 58; F. Muñoz	38	35
West Cross, 50; N. Bravo	2954	1045
Ipiranga, 55; I. Saavedra	712	233
Achompada, 54; D. Santibáñez	3744	1282
Costana, 54; J. Manriquez	1741	423
Fresco, 54; R. Arredondo	1877	678
Baldolina, 51; M. Vignolo	3363	921
Sinalca, 51; S. Arellano	6617	2044
Arcole, 49; R. Durán	408	147
Raimundo, 49; A. Jaque	830	432
Pipeta, 48; S. Vera	2294	890

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— 5a. serie.— Eº 350 al primero.

	G.	P.
1.º BAMAÑO (2), 57 kilos; por Bayano y Mica; del stud Viviana, jinete, O. Saavedra	5179	1349
2.º Tumanimana (9), 61; E. Araya	13164	4486
3.º Loustau (8), 54; H. Soto	2722	836
4.º Policarpia (13), 49; F. Toro	5158	2028
Manizales, 58; F. Muñoz	38	

CENSURA RECHAZO UN FILM SUECO

El Consejo de Censura cinematográfica procedió al rechazo ahora en manos del ministro de Educación.

METRO-CALIFORNIA

HOY Primer día del FESTIVAL M-G-M DE PELICULAS FAVORITAS. EL GRAN VALS

MAÑANA EL HOMBRE Y LA BESTIA. EN METROSCOPE UNA PELICULA DIARIA EN MATINEE, VERMOUTH Y NOCHE

Mañana OPERA. BOB BROMLEY SU MUNDO MARAVILLOSO CON SUS MAGICAS MARIONETAS

PELICULAS EN MOMENTO

CUANDO AMAR NO ES PECADO (Fox) - Complicaciones sentimentales durante un viaje por Latinoamérica de un psiquiatra de Estados Unidos y su familia.

TEATRO CINE REVISTAS Boite Radio. A medida que se le deshincha la cara al actor Héctor Duvauchelle...

EL SALTO CODICIADO. La italiana Claudia Cardinale, de 21 años, logró lo que anhela toda reina de belleza: debutar en el cine.

COMENTARIO de cine

"ALERTA AL CRIMEN"

FRANCESA, 1957 (Filmmunión) - Dirigida por Gilles Grangier; en blanco y negro. Con Jean Gabin y Annie Girardot. (Lido).

"LA CAMA"

FRANCESA (Leo Films) - Dirigida por Henri Decoin, Jean Delannoy, Gianni Franciolini y Ralph Habib; en blanco y negro.

SU... CINE MONACO

El pueblo de Santiago contará desde mañana viernes con su cine de centro tan luminoso, cómodo y agradable como aquéllos...

HOY FLORIDA. EL PRIMER SATELITE QUE VOLVIO A LA TIERRA... Y EL INFERNO QUE DESATO AL VOLVER!

HOY YORK ROTATIVO DE 11 a 24 hrs. COMPRENDIO SU ERROR Y NO PODIA CONTINUAR SIENDO UNA MONJA!

SU... CINE MONACO

A PRAT ESQ DIEZ DE JULIO. MAÑANA INAUGURACIÓN MAÑANA

SU... CINE MONACO. EL PUENTE SOBRE EL RIO KWAI LA ULTIMA NOCHE DEL TITANIC

EMPRESARIO DE REVISTAS SE DEDICA AL CINE

Emile Littler, importante empresario de espectáculos de variedades en Gran Bretaña, ahora formó una sociedad para producir películas.

Gran estreno en el cine Maru

HOY DUCAL. EUROPA DE NOCHE. ALEGRIA, MUSICA Y HERMOZAS MUJERES...

GUIA DEL ESPECTADOR

PROXIMOS estrenos. TRAICION EN EL HAMBURG. LA ODALISCA N.º 13. LA CARA DE LA GATA.

CINES COMUNALES. CINE SANTIAGO (San Bernardo). CINE MUNICIPAL (San Bernardo).

TEATROS. MANEDA (Estado 82, teléfono 31471). IMPERIO (Estado 235, teléfono 397860).



MILAN (ITALIA).— Juntos en público por primera vez desde que tuvieron su célebre disputa hace dos años, vemos aquí a la soprano Maria Callas y al superintendente de la Scala de Milán, Antonio Ghiringhelli. La foto fue tomada durante la premiere de una película, el 6 de febrero. Su aparición juntos dio origen a la conjetura de que Maria Callas, que volverá a cantar en la Scala la próxima temporada. (FOTO UPI).

BIOGRAFIA DE LA CUECA.—

Las alegrías populares criollas con que debió competir la cueca

Por PABLO GARRIDO

Descartamos resueltamente que la Cueca haya hecho su penetración entre 1824 y 1825 (tesis de Carlos Vega), ni aún hacia 1823 (afirmación de Zapola), ya que lo establecido por Radiquez la ubica entre 1819 y 1821, en proceso declinante del favor del gran mundo, como se ha expuesto. En última instancia, habrá tenido su álgido inicio salomero entre 1817 y 1818,

aun cuando el ejercicio y favor de una "moda" y su consecuente relajamiento bien puede abarcar un período mucho mayor, como lo demuestran en Chile mismo los casos apuntados de Seguidilla, Bolero, Tirana, Fandango y Zapateo. ¿Cuáles son los entonamientos o prácticas favoritas de los criollos por esas inmediaciones cronológicas?

Por aquel tiempo se estaban celebrando las apasionadas Corridos de Toros; posiblemente las últimas, pero, no por ello menos llenas de la bravura y pomposidad, reflejo del pasatiempo favorito de la Madre Patria. No decían aún las riñas de gallos, entretenimiento que, como la anterior, estaba ampliamente difundida

en la América Hispánica. Poco tiempo antes se habían instalado "trucos", salones de juego, donde se podía jugar al truco, una suerte de billar. Pero, había alegrías gratuitas y ¡qué alegrías! Entre estas, la preferida parece haber sido la guerrilla a pedradas, juego de acción favorito de la Purísima, hasta dos o tres cuadras más abajo del célebre puente de Cal y Canto, frente a la actual calle de Puentes, las piedras zumbaban en su vuelo vertiginoso tras un blanco humano propio indeterminado. Los mozambetes de La Chimba, o la barriada de la ribera opuesta al corazón de la ciudad, resentidos por su ubicación geográfica de extramuro, y aún escudados por ella misma, no tenían contemplación alguna hacia el inocente transeúnte, cuya vida cada pedrada encontraba y se fugaba culpables. El deporte se extendió y contagió a las misas tropas.

Palabras Cruzadas

A crossword puzzle grid with numbers 1 through 55. The grid is partially filled with letters, and some cells are empty. The puzzle is titled 'Palabras Cruzadas'.

- HORIZONTALES
1.—Igualdad de nivel.
4.—Instrumento para segar.
7.—Dioses domésticos de los romanos.
12.—Autillo.
13.—Parte lateral de las aves.
14.—Parte saliente del tejado.
15.—Ortizo de calcio.
16.—Tienda donde se venden li-corsas.
17.—Reunir cantidades.
18.—Prototipo de perfección.
19.—Rápido, precipitado.
22.—Relación.
24.—Especie de gorra con visera.
27.—Exponer al aire.
28.—Turno o vez.
29.—Ser orgánico que vive, siente y muere por propio impulso.
32.—Acción procedente de peces fáciles.
34.—Signo de puntuación.
35.—Peso de la antigua Grecia (sexta parte del dracma).
37.—De esta manera.
38.—Homicidio aleve.
42.—Miedo.
44.—Echar suelas al calzado.
45.—Campo labrado.
46.—Andaba.
49.—Pron. demostrativo, fem.
50.—Determinar una cantidad comparándola con la unidad.
51.—Lucha.
52.—Masa de agua salada.
53.—Fig. persona a quien se tributa una especie de culto.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR. A grid of letters with a central word 'ALAR' highlighted. The grid contains various words and letters from a previous puzzle.

Dos "lanzas" se disfrazaron de fotógrafos y robaban a los novios e invitados a la boda

Mientras uno hacía la comedia de enfocarlos, el otro arreglaba los grupos en la iglesia y aprovechaba para "limpiarlos".— Un fotógrafo profesional los descubrió y les tomó fotos en plena tar, durante una ceremonia

Por ABRAHAM HIRMAS

SE HABIAN conocido en los calabozos policiales y eran colegas en el mismo oficio: "lanzas". Pero los dos estaban cansados de caer en las habituales redadas, de que se les cortara el pelo al "ceño" y de pernoctar en las inmundas celdas. Victor Hugo Delgado Guerra, de 25 años, y Bernardo Manzur, de 24 años, pensaron que no les convenía seguir trabajando en los mismos escenarios: en los muros y buses. Ahí, eran siempre olfateados por los detectives.

Una noche, de cerveza y cerveza, Victor Hugo Delgado le propuso a su compinche: "Tengo una buena idea, "Beño", podemos disfrazarnos de fotógrafos para ir a robar a los matrimonios en las iglesias...

—¿Sebes manejar la máquina?— También la sé armar y desarmar.

Delgado tenía la máquina en casa, producto de un robo.

LA COMPETENCIA. Discutieron el plan, salvaron las posibles fallas y se lanzaron a la nueva empresa. Con sus mejores trajes, se deslizaron por las parroquias de la Gran Avenida y, como perfectos caballeros, ofrecían sus

servicios a los novios o suegros. Aceptados, uno de ellos, "El Beño", se preocupaba de arreglar los grupos, de acomodarse a los personajes, de correrles las corbatas y "limpiarles" los bolsillos. Victor Hugo Delgado, entretanto, distraía a los invitados a la boda con su máquina y con apresurados fogonazos.

Durante seis meses se dieron la gran vida a costillas de los desposados. Pero como no hay mal que dure cien años... Un día, una suagra vino al centro y contrató a un fotógrafo profesional para la boda de su hija. Quería los mejores recuerdos para ella. El sábado último, cuando el fotógrafo llegó a una iglesia de la Gran Avenida, descubrió que tenía dos rivales y

se indignó. ¿Cómo? ¿No lo habían contratado a él para esa ceremonia? No dijo nada y se limitó a observar a sus competidores. Eran Delgado y Manzur, los lanzas.

Los dejó hacer... y a los pocos minutos se cercióro de que sus rivales no eran fotógrafos: eran rateros. Los vio desvalijar a los invitados impunemente y el contratado pensó entonces que era la hora del desquite. Los dejó robar y, simulando que enfocaba a los novios, los enfocó a ellos. Les tomó varias fotos en plena tar, con los lanzas en los bolsillos.

Con esas fotos, el fotógrafo visitó la Brigada Móvil y se las mostró al Inspector Pedro Gómez. Casi se fue de espaldas, eran el "Vitoco" y "El Beño", lanzas habituales. Una hora después los detenía en sus hogares. Cuando vieron las fotografías, se reconocieron, pero se frugaron las lenguas. ¿Cómo no se habían dado cuenta de la trampa?

Confesaron al Inspector Gómez que en los meses que estuvieron disfrazados de fotógrafos, ganaron más de tres millones de pesos...

Hospitales para Malleco y Cautín, nueva etapa para la salud de sus habitantes

Dos primeras piedras y dos inauguraciones harán culminar jira al Sur del Director General del SNS

Luego de finalizada la jira que inicia hoy el Director General del Servicio Nacional de Salud, Dr. Gustavo Fricke, cuatro localidades del Sur del país podrán decir que sus antiguas aspiraciones de poseer un hospital han tomado el camino de la realidad. Los necesarios servicios de médicos, obstetras, diversos especialistas y los blancos delantales de las enfermeras serán el paso próximo que continúa a las construcciones que inaugurarán en la jira que inicia hoy, el Dr. Fricke.

En Gorbea y Galvarino iniciarán su etapa de atenciones a la colectividad dos flamantes hospitales. Y en Lautaro y Curacautín serán colocadas las primeras piedras. Galvarino, hermoso paraje sureño a orillas del Río Quellón desde largo tiempo venía reclamando la construcción de un establecimiento hospitalario. Aunque no tiene una densidad de población muy importante, Galvarino estaba aislada de los beneficios asistenciales.

De este modo, el Servicio Nacional de Salud, cumpliendo con una nueva etapa de productivas realizaciones, va uniéndose al mapa del mejoramiento sanitario del país a zonas que antes se encontraban totalmente aisladas de dichos servicios. La salud, piedra fundamental del progreso humano y económico va de este modo ganando nuevos progresos y creceniendo algunas de las estadísticas negativas que es necesario extirpar totalmente. Asimismo, la descentralización del servicio, el mejor aprovechamiento de los recursos médicos y sanitarios se van repartiendo mejor a zonas de menor densidad de población, que antes no los contabilizaban entre sus haberes. Este es el significado de la jira del Dr. Fricke, bajo cuya dirección el Servicio Nacional de Salud está dando fiel cometido a su nombre y demostrando de manera concreta su eficiencia en el campo. RAFAEL ALBERTO

Así Atendemos al Público ESTAN PROHIBIDOS TODOS LOS RUIDOS MOLESTOS

Especialmente escapes libres de motonetas y liebres en microbuses y liebres

El lector carnet 550732 nos ha enviado una larga carta sobre los ruidos molestos, en la que dice que "Los habitantes de Santiago estamos condenados a soportar diversas manifestaciones del ruido diario que va que una firma de los sistemas nerviosos".

Entre los numerosos ejemplos con que el lector ilustra su carta, figura los ruidos de las motonetas y liebres con radio. Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente: "La liebre Mapocho-La Cisterna YO-591 tiene radio para delectar y entretenerse".

Los jóvenes coloridos, que permanecen hasta altas horas de la noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio. Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente: "La liebre Mapocho-La Cisterna YO-591 tiene radio para delectar y entretenerse".

Los habitantes de Santiago estamos condenados a soportar diversas manifestaciones del ruido diario que va que una firma de los sistemas nerviosos. Entre los numerosos ejemplos con que el lector ilustra su carta, figura los ruidos de las motonetas y liebres con radio. Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente: "La liebre Mapocho-La Cisterna YO-591 tiene radio para delectar y entretenerse".

Los habitantes de Santiago estamos condenados a soportar diversas manifestaciones del ruido diario que va que una firma de los sistemas nerviosos. Entre los numerosos ejemplos con que el lector ilustra su carta, figura los ruidos de las motonetas y liebres con radio. Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente: "La liebre Mapocho-La Cisterna YO-591 tiene radio para delectar y entretenerse".

Cartas al Director

DESMENTIDO DE UN "HIDROFOBO"

En el mes de octubre del año pasado, el S. N. S. hacía un llamado de alarma por los diversos órganos informativos en el que se me buscaba como un hombre hidrófobo, por haber tenido contacto con la mordedura y saliva de un perro, que lo declararon con ese mal. Urgentemente tenía que vacunarme, porque mis horas de vida estaban contadas y además, era un peligro público.

La verdad es que el día 4 de octubre, acudí en ayuda de un perro que había sido herido a bala por un oficial de la 2ª Comisaría, por presumir que este animal estaba hidrófobo. Lo llevé en un taxi hasta la Clínica de la Sociedad Protectora de Animales, donde murió a causa de las heridas. Para comprobar más fehacientemente que las informa-

nes dadas por el S. N. S. eran de veracidad, no fui vacunado, sino que me vacuné de cuatro meses a la fecha. Con esto me hago desmentido a la pregunta: ¿Serán los muchos casos de rabia (hidrofobia), que dan a los encargados de la campaña ANTI-RABIA, una verdadera batalla de casa en casa, en vez de hacer una cunación a domicilio, Sr. Cordero Viaux, Huérfano Santiago, Director de los servicios de los Animales.

N. de la R.— Los festejos campaña antirrábica del ante este desmentido, fueron en atención a que el contacto que tuve con el perro, Cordero con el animal, me dio un cinco por ciento de posibilidades de incurrir en la enfermedad, la que se puede sentir dentro de seis y ocho meses después, según la virulencia de las mordeduras localización.

LOS SON SOLO LOS CONSUMIDORES. Los consumidores hemos con simpatía y interés campaña del Comité de fensa en nuestro favor. En algunas cosas que nos han de ser tomadas en cuenta y que no se refieren a condiciones sanitarias, sino a gocios, con pios de esperar en los que se vende leche en aquella, para que sea más sana y etcétera. Hay quienes leche que venden al por mayor. Es de esperar que la autoridad tome cartas en el asunto.— C. 2371115, Barrio

VIAJE AL NORTE. Gracias al concurso "dientes Bile" tuve la oportunidad de efectuar un viaje norte de Chile, donde me fué muy útil, tanto por el conocimiento que me dio del país, como por el contacto que tuve con los organizadores del concurso. Por lo tanto, quiero agradecerles mi agradecimiento a las personas que, de esta manera, hicieron gran parte de mi viaje.— Juan Pinoza

CALLE EN MAL ESTADO. La calzada en Maipo de Los Plátanos y Mapocho, se encuentra en estado lamentable, a causa de las lluvias que hace años fueron destruyéndola por los trabajadores de la Municipalidad. Desde entonces hasta ahora no hemos podido obtener que las reparaciones se repartieran en el centro de Avenida, pero igual, lo mismo quedó igual, lo mismo que las volteras que siguen sentente o rotas.— Víctor Macul



MIDDLETOWN (Connecticut).— Thomas No vak muestra la maravilla producida por una gallina de la granja de su suegro, Edwin Lan dell, en Middletown. El huevo grande puede compararse con el de tamaño natural. El huevo gigante pesa once onzas y mide 10 pulgadas alrededor del lado largo y 7 pulgadas en el medio. Landell, que es un criador de gallinas durante 40 años, ha dicho: "Nunca ha biva visto cosa semejante". (FOTO UPI).

TARZAN



RAMONA



POR JORGE PALACIO

